SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 027 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
03 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Presidente: Secretaria siendo las 8 de la mañana por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 03 de Febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado tan pronto se conforme el Quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

5. **Cabildo Abierto. Tema: Sobre la población de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental.**

6. **Lecturas de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Viernes 03 de Febrero de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día recomiendo a los Honorables Concejales que como en el protocolo del Cabildo van los Himnos de Colombia, Santander y Bucaramanga, pues lo quitemos encabezando el orden del día, en consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa a la Honorable Concejal Sonia Navas, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Cabildo Abierto. Tema sobre la población de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental.

El Presidente: Dándole los buenos días a todo los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a mis compañeros de la mesa directiva del Concejo de Bucaramanga, saludar al doctor Orlando Beltrán promotor de este Cabildo sobre la sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sobre las

soluciones como problema ambiental, a todos los ponentes que sean inscritos en la mañana de hoy y a todos los diferentes invitados especiales para el mismo, damos la palabra al doctor Carlos Santo Jefe de Protocolo en el día de hoy.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Muy buenos días para todos y para todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, orden del día del Cabildo Abierto sobre población de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental.

1. La bienvenida.
2. Himno de Colombia, Himno de Santander, himno de nuestra ciudad de Bucaramanga.
3. Lectura de la resolución numero 020 de Enero 20 de 2012.
4. Palabras del señor presidente del Concejo doctor Uriel Ortiz Ruiz.
5. Intervención de todas las personas inscritas en el día de hoy.
6. Intervención de los funcionarios invitados o citados.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Cierre del Cabildo Abierto.

Le damos la bienvenida a esta sesión plenaria organizada por el Honorable Concejo de Bucaramanga con el fin de debatir sobre la sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental, en la mesa principal nos acompañaran el señor Presidente el doctor Uriel Ortiz Ruiz igualmente el señor Vicepresidente el doctor Wilson Ramírez González, segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, igualmente le damos un saludo a todos los Honorables Concejales, a los invitados, a los Secretarios de Despacho, a los delegados de las entidades publicas, asistentes, a la comunidad, a los lideres, Ediles, Presidentes de Acción Comunal y medios de comunicación muy buenos días.

Para el día de hoy se han citado e invitado:

- Doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza, Alcalde de Bucaramanga.

- Doctora Magda Milena Amado Gahona Contralora Municipal.

- Mayor Helman Enrique Piñeros Ordoñez, Jefe de Protección y Servicios Especiales de la MEBUC.
- Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretaria de Salud y Medio Ambiente.

- Doctor Carlos Vargas Calderón, Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Doctor Dairo Muñoz, Coordinador de Zoonosis Secretaria de Salud y Medio Ambiente.

- Doctor Claudia Janeth Fernández Barrera, Secretaria de Educación.

- Doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez, Secretario del Interior.

- Doctora Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora de la CMB.

- Doctor Juan Camilo Beltrán Domínguez, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio.

- Doctor Oscar Omar Orozco Bautista, Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Doctor Fernando Acevedo Serrano, Decano de Medicina Veterinaria de la UDES.

- Doctor Cesar Augusto Serrano Novoa, Decano de Medicina Veterinaria de la UCC.

- Doctor Jairo Puentes Brugues, Decano de Química Ambiental de la Universidad Santo Tomas.

- Doctor Erwin Rodríguez Salad, Movimiento Conciencia Ciudadana.

- Doctor Mauricio Meza Blanco, Corporación Compromiso.

- Doctora Johana Rivera Pérez, Directora de FADA.

- Doctor Juan Carlos Lago, Director VEPAS Santander.

- Señor Gilberto Reyes Zafra, Sociedad de Mejoras Publicas.

Continuando con el orden del día los invitamos a entonar las notas del Himno de la Republica de Colombia, Himno del Departamento de Santander e Himno de la ciudad de Bucaramanga.

3. Lectura de la Resolución 020 de Enero 20 de 2012, por medio de la cual se reglamenta un Cabildo Abierto.

La mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

A) Que de conformidad el articulo 208 del reglamento interno del Concejo en cada periodo de sesiones plenarias ordinarias de los Concejos Municipales debe celebrarse por lo menos dos sesiones en las que se consideren asuntos de alto interés que los residentes soliciten sean estudiados y sean de competencia de la corporación.

B) Que la Asociación Defensora de los Animales y la Naturaleza ADAN presento solicitudes para la realización de un Cabildo Abierto con el lleno de las formalidades exigidas en el articulo 209 del acuerdo municipal 072 de 2009 reglamento interno del Concejo y de la mesa directiva de la corporación, prueba su realización en el cual se debatirá el tema sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental.

C) Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente Cabildo Abierto con miras a su organización y desarrollo.

D) Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga difundir en medios de alta circulación la fecha, lugar y temas a tratar en los cabildos abiertos articulo 85, ley 134 del 94 y articulo 212 del reglamento interno del Concejo, resuelve:

Articulo Primero: Desarróllese el Cabildo Abierto para debatir el tema sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental el día viernes 3 de Febrero del presente año a partir de las 8 de

la mañana en sesión plenaria del Concejo, se llevara a cabo en el salón de plenarias de la corporación Luis Carlos Galán Sarmiento ubicado en la carrera 11 nº 34-52 Edificio Alcaldía Municipal fase 2 sótano en la ciudad de Bucaramanga, para tratar el tema establecido en la parte considerativa como asunto de interés publico aprobado por la mesa directiva.

Articulo Segundo: La oficina de prensa de la corporación se encargara de la difusión del Cabildo Abierto.

Articulo Tercero: Las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el Municipio de Bucaramanga que deseen participar en el Cabildo Abierto, las cuales deberán dirigirse a la Secretaria de Presidencia del Concejo los días 31 de Enero y 1 y 2 de Febrero de 2012 en horario de 7:45 de la mañana a 11:45 y de 2:15 a 5:45 de la tarde, presentando un resumen sobre el tema a tratar por escrito.

Articulo Cuarto: El presidente de la mesa directiva presidirá el Cabildo Abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el término de 5 minutos, faltando un minuto se le informara al participante que debe concluir con su intervención.

Articulo Quinto: Los funcionarios de la Administración Municipal tendrán participación en el Cabildo ese mismo día, para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el tema del Cabildo.

Articulo Sexto: Los Honorables Concejales también participaran en el Cabildo.

Artículo Séptimo: Dentro del desarrollo del Cabildo Abierto, la presidencia procura mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fuera irrespetuoso con alguna autoridad se le quitara el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.

2. Si algún vocero o participante se sale del tema se le quitara el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.

3. Si el publico asistente fuere irrespetuoso, se aplicara el articulo 44 del reglamento interno que dice al respecto:

Artículo 44: Orden de los concurrentes, el público que asistiré a las sesiones guardara compostura y silencio, toda clase de vociferaciones se les esta prohibida, cuando se percibiere desorden o ruido en las barras o en los corredores el presidente podrá según las circunstancias:

1. Dar la orden para que se guarde silencio.
2. Mandar salir al perturbador.
3. Mandar despejar las barras.

Articulo Octavo: Las conclusiones del Cabildo Abierto se darna dentro de los 10 días n audiencia publica conforme lo establece el reglamento interno del Concejo, publíquese, comuníquese y cúmplase se expide en Bucaramanga a los 20 días del mes de Enero del año 2012, el Presidente Uriel Ortiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

A continuación escucharemos las palabras de instalación de este Cabildo Abierto a cargo del Señor Presidente del Concejo de Bucaramanga doctor Uriel Ortiz Ruiz.

El Presidente: Nuevamente buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejalas, para mis compañeros de la mesa directiva dar un saludo muy especial a la doctora Claudia Janeth Fernández Secretaria de Educación Municipal, a la doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaria de Salud Municipal, a la doctora Magda Amado Contralora Municipal, a todos los demás funcionarios de la Administración que se encuentran presentes, a la Asociación Defensora de Animales, a todos los inscritos en este Cabildo Abierto y a todos los presentes que en la mañana de hoy, este es el primer Cabildo que hacemos en este periodo de 4 años y en este periodo de sesiones ordinarias y la particularidad de este Cabildo es que no ha sido solicitado en proposición por ninguno de los Honorables Concejales si no fue la comunidad misma quien solicito se hiciera este Cabildo con la recolección de mas de 3.200 firmas que fueron presentadas ante la presidencia, ante el Concejo de Bucaramanga en cabeza del señor Orlando Beltrán quien ha liderado el tema de defensa de los animales, por eso el día de hoy es especial y secretaria quisiera saber si ya se encuentra presente la Secretaria de Educación, la Secretaria de Salud, la Contralora Municipal de parte de la CMB hay alguna comunicación o algún representante de dicha organización.

La señora Secretaria: No señor presidente, hasta el momento no tengo ninguna comunicación al respecto.

El Presidente: ¿El coordinador de Zoonosis se encuentra presente?

La señora Secretaria: Si señor presidente se encuentra en la mesa principal.

El Presidente: A bueno, yo creo que son los actores mas importantes de meritar la actuación de los demás, el director de la Cámara de Comercio doctor Juan Camilo Beltrán…

La señora Secretaria: Se encuentra presente señor presidente.

El Presidente: Que pena con usted mi doctor, aquí por el atril no tengo el gusto de verlo, pero le doy la bienvenida y muchas gracias por acompañarnos en este importante tema. ¿Que otro funcionario invitado se encuentra presente secretaria?

La señora Secretaria: Señor presidente tengo una comunicación donde el doctor Rene Rodrigo Garzón envía un representante al doctor Carlos Alberto Orejarena Jerez Subsecretario del Interior.

El Presidente: Secretaria infórmele a todos los Secretarios y Directores de Institutos Descentralizados que para los Cabildos Abiertos no acepto delegación, porque el Cabildo Abierto es un instrumento que da la Constitución Nacional a las organizaciones y a todos los corporados y por eso no aceptamos delegaciones porque debe ser responsabilidad de los Secretarios y Directores estar presentes en estos importantes temas.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

El Presidente: Continuamos dándole la bienvenida, entonces instalo oficialmente este Cabildo Abierto, le solicito a todos los inscritos que sean muy responsables del tiempo, porque cualquier minuto extra que consuman, pues será un minuto que se le quita la oportunidad a los otros compañeros, por experiencia queremos hacer Cabildos Abiertos productivos, no que se alarguen y se extiendan ya cuando estemos cansados y que no se puedan sacar conclusiones claras sobre el mismo, es una moción de procedimiento, tiene la palabra doctor Diego Fran.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, es para que me regale un minuto con respecto al tema, usted lo acaba de mencionar las experiencias para resaltar a todo el Cabildo y el día de hoy que podamos trabajar tanto el tema de los funcionarios como el de los Honorables Concejales, lo acaba de manifestar el compañero Carlos en el tema de las preguntas que nos refiramos especialmente señor presidente a las preguntas para que el Cabildo tenga exitosamente una buena respuesta a los ciudadanos, entonces eso es muy importante presidente lo que usted acaba de resaltar, toquemos una y exclusivamente las intervenciones de los ciudadanos en el cabildo como lo genera el reglamento.

EL Presidente: Y también aprovechar pues su intervención para decirle que el tema es sobrepoblación de animales domésticos urbanos y soluciones como problema ambiental, sobre eso nos vamos a centrar para que los debates no sean de temas ni particulares, ni temas que no estén contemplados en el cabildo para darle una agilidad, entonces vamos a empezar con el tema.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Para iniciar con el tema de la intervención de los inscritos, nos vamos a permitir invitar a un promotor y ponente de este cabildo abierto doctor Orlando Beltrán Quesada quien tiene la palabra, cuando invitemos a los otros expositores, esperamos que por favor estén pendientes, vamos a nombrar a quien tiene la palabra y nombramos a quienes le continua para que estén pendientes del uso de la palabra.

EL Presidente: Como el Cabildo fue solicitado por la Asociación Defensora de Animales en cabeza del doctor Orlando Beltrán, él va a extenderse mas del tiempo porque él va abrir el debate con unos planteamientos sobre el mismo tema, entonces doctor Orlando de acuerdo a lo hablado va tener usted la palabra para que ilustre a toda la comunidad, sobre el tema, sobre la importancia del mismo y sobre los planteamientos que usted quiere hacer en la mañana de hoy, tiene la palabra doctor Orlando Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO BELTRÁN (ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES):

Buenos días a todas y a todos los presentes, un saludo muye especial a los Honorables Concejales encabezados por el doctor Uriel Ortiz y un agradecimiento especial por haber considerado nuestra petición de que este fuese entonces el primer Cabildo Abierto que se realiza dentro del presente periodo de sesiones ordinarias, si bien la ley 134 del 94, establece que debe ser con 15 días de anticipación al periodo de sesiones respectivo ellos aceptaron que fuese hoy, muchas gracias doctor Uriel y eso es una buena señal para que nos entendamos y para que empecemos a dialogar alrededor de los problemas ambientales de Bucaramanga, una Bucaramanga ya casi caótica, casi insostenible y donde como lo voy a mostrar a continuación los animales urbanos ocupan ya un lugar ya importantísimo dentro de esta discusión y dentro de las verdaderas soluciones, que como bien lo dice el encabezado de nuestra propuesta son de orden ecológico y no simplemente de salud publica, yo quiero también agradecer muy especialmente a los presentes todo los ciudadanos y particularmente a los activistas que hicieron posibles esa recolección de 3.322 firmas en un tiempo muy breve, activistas pertenecientes ha activismos con propósito, Fada y por supuesto Adán y a todos los demás presentes, porque vamos entonces a referirnos a algo que nos compete definitivamente a los defensores de animales y tenemos que asumir una posición clara , diáfana, limpia frente al papel que nos corresponde en esa defensa, bueno yo voy a presentar acá 2 videos doctor Uriel que son cortos, pero antes de ellos voy hacer una pequeña presentación en Power Point en la USB.

EL Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos.

Secretaria favor verificar el quórum.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

VERIFICACIÒN DE QUÒRUM:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio, continuamos con el Cabildo Abierto, invito a todas las personas a los Concejales a ocupar sus curules, a los invitados ocupar sus sitios destinados para ellos. Continúe doctor Orlando Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO BELTRÁN (ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES):

Gracias señor presidente, bueno desafortunadamente parece que tenemos problemas técnicos, ninguno de los dos computadores ni el que yo traía, ni en el que posiblemente se podía, que había en el Concejo no quieren leer los dos videos que yo traigo son muy dicientes, el uno es precisamente cuando hubo acá en el gobierno de Álvaro Uribe

Vélez se celebro la primera visita de el a Bucaramanga, para hablar de sus planes y programas y para escuchar, concidencialmente es el día 4 de Octubre de 2002 en el día mundial de los animales, día de San Francisco de Asís, allá le hice una exposición muy clara sobre como se podía resolver el problema de la sobrepoblación de los animales urbanos en Colombia y el de buena gana lo quiso mirar, consulte entonces al abogado personal de él y a una de sus asesoras, estuvimos mirando para ver si se podía a través de una ley de la Republica desafortunadamente la parte social a ese Gobierno no le gusto la parte social, que implica entonces que se creara un impuesto a los vientres de perritas y gaticas en toda Colombia, para que esos perros con Pedigrí, perros que se venden a tres y cuatro millones de pesos cuando nacen que todo eso se reglamentara, para que se subsidiaran las esterilizaciones masivas que es a lo que me voy a recibir básicamente dentro de la solución en nuestra ciudad, desafortunadamente ese gobierno que no compartí tampoco vio la solución como la presentamos y hemos luchado siempre, el otro video si corresponde a algo local, a algo de Bucaramanga vamos a ver si es posible que se arregle el problema, mientras tanto pues yo inicio entonces con la exposición, pero a partir entonces de la Power Point, Dios sabe que los caminos mas difíciles siempre son los que conducen a los mejores lugares y en esta lucha que llevamos desde ADAN fundada en 1988 hemos sido clarísimos frente a unos obstáculos, frente a un camino lleno de toda suerte, pesadillas si se quiere, de malos entendido, oídos sordos ese clamor de nosotros como defensores haciendo la vocería de los animales y finalmente he entendido que efectivamente ese camino difícil conduce a los mejores sitios, hoy es un día muy especial y para mi lo es porque es el primer Cabildo que se realiza en toda Colombia donde por primera vez entonces los animales van a tener derecho a esa voz, a ese clamor y de paso es una invitación entonces a los Honorables Concejales y honorables representantes de todos los estamentos políticos, económicos y sociales, nosotros tenemos gracias a la constitución el pleno derecho a participar en todo los asuntos que tengan que ver con el derecho a gozar de un medio ambiente sano, ese articulo de la constitución nos da ese derecho hablar con propiedad y si se quiere también con autoridad plena sobre el tema que vamos a desarrollar a partir de este momento, yo le voy a pedir Honorable Presidente doctor Uriel si cuando yo lleve 50 minutos me avisa para cerrar, porque desafortunadamente yo tenia todo montado y ahora usted sabe que la improvisación a veces lo lleva uno alejarse un poquito a través del recorrido de las ideas y no quiero expandirme mas de la hora que gentilmente me concedió para esta exposición,

bueno yo soy Orlando Beltrán para empezar, funde ADAN la Asociación Defensora de Animales en 1988…

El Presidente: Perdón, invito a todas las personas hacer silencio, es que este recinto tiene problemas de acústica, entonces para poder entender el tema tan importante que nos ataña el día de hoy. Continúe.

Orlando Beltrán Quesada fundador de ADAN, ambientalista, soy Administrador de Empresas de la UNAB, especialista en Ingeniería Ambiental de la UIS, especialista del Medio Ambiente del Externado de Colombia, docente universitario por mucho años acabo de retomar la catedra a mucho honor en las Unidades Tecnológicas de Santander, he sido invitado a muchísimas exposiciones relacionadas con el medio ambiente y los animales fui el primer vocero por Colombia al primer congreso mundial anti-taurino invitado por la Sociedad Mundial Animal en México, además de eso soy el cofundador del Movimiento Conciencia Ciudadana y durante muchos años coordine el movimiento para la Defensa del Paramo de Santurban, ahora muy ampliado y muy presente en Bucaramanga a la luz de la defensa de nuestra agua, ese sagrado derecho que todos tenemos y que se ve cada vez mas amenazado, por esa malintencionadas trasnacionales y por eso vende patrias que tenemos aquí por todos lados dispuestos a negociar el futuro de las generaciones con esa trasnacionales y con los negociantes del oro, bueno el tema es un tema transcendental si se quiere, voy a empezar entonces refiriéndome un poquito a lo que ha sido la historia de los animales urbanos en Colombia, tradicionalmente ustedes saben que los españoles cuando llegaron montaros lo que se llamaba los cosos, es decir unos sitios a donde se llevaban los animales que deambulaban por los pequeños villorrios, generalmente los caballos, las vacas y los burros, después pagaban multas y se les entregaban a los medios, hoy en día con el urbanismo y con el hacinamiento que tenemos de seres humanos y de animales domésticos las vacas y los caballos han pasado a un segundo plano en los Municipios grandes, pero que tenemos en nuestra ciudad que nosotros tenemos una relación milenaria con nuestro hermano perro y con nuestro hermano gato, es una relación que en el caso del perro va para mas de 15.000 años de lo que se llama enetología y enecología una relación simbiótica, simbiosis cultural, esa es una relación entre dos especies que comparten un ecosistema y una aleada a la otra a algo para que a cambio de eso, ambas estén satisfechas, es el caso del tiburón , por ejemplo que anda con las rémoras, pececitos adheridos a su cuerpo, no se los

come, no los devora porque la rémora le limpia los dientes, ese es una simbiosis cultural en términos etológicos, ahora en las ciudades los perros son nuestras mascotas, nuestros compañeros desde esa época milenaria, desde el paleolítico superior como nos lo muestra el gran maestro CORLAN ROLES premio nobel de medicina en 1973,es una relación milenaria respetable, el perro nos da todo su amor, toda su entrega y toda su lealtad, nos enseña lo que son los principios alrededor de eso, no traiciona lo mismo puedo decir del hermano gato, su cariño nos mantiene un clima de tranquilidad en el hogar que disfruta de un gato, a cambio de eso que piden, comida, buen trato y cariño y a veces dentro del maltrato que le dan muchísimos a sus mascotas lo aceptan y como el humilde perro y el humilde gato se mantienen en esa vivienda y el humilde perro sigue defendiendo si es preciso con su vida la de sus amos y la de sus propietarios, pero que ha subido en las ciudades entonces y que esta sucediendo, las ciudades cada día son mas caóticas y cada día tenemos mas problemas en la convivencia, lo vemos en Bucaramanga, lo vemos fácilmente con todos esos problemas que fácilmente podemos identificar la movilidad, la inseguridad que va de l mano con el mismo desempleo la caótica urbanización que tenemos disparada por todos lados hacia arriba, cuando no hay realmente ni siquiera posibilidades de garantizar los servicios públicos para todos menos esa movilidad que se da en forma de hacinamiento a partir del hacinamiento de los edificios, todo eso es materia ambiental, porque es la relación nuestra con nuestra ciudad, pero que sucede entonces con los animales domésticos, las familias en forma cada vez mas creciente en todo el mundo tienden entonces a reflejar su amor por la naturaleza que todos lo llevamos a dentro de alguna manera esa naturaleza perfecta, esa maravillosa obra del supremo creador de todo lo que vemos y podemos apreciar en la vida nuestra, en la maravillosa agua, en la maravillosa forma de expresión de la naturaleza en las plantas, en las selvas, en los bosques , lo vemos en la ciudad a partir de los animales domésticos que nos acompañan y las plantas, es algo atávico que tenemos nosotros en nuestro comportamiento, por eso el pueblo nos acompaña dentro de las casas, nos acompaña como parte de la familia y así es aceptado ya y gracias a Dios y gracias a la gente que tiene esos nobles sentimientos hoy en día los movimientos de defensa de los animales crecen como espuma, rechazando las conductas crueles, las conductas atroces de ese supuesto hermano humano, el animal no humano, perverso, el animal no humano que todo lo maquina, que todo lo acomoda a sus intereses egoístas y ambiciosos, olvidándose de que todos somos hermanos en la creación, todos nos lo dijo el gran

maestro de los maestros cuando vino Jesús y nos lo dijo claramente amaos los unos a los otros como yo los he amado, pero no lo vemos entre los seres humanos, cada vez la tendencia ya hablo un poquito sin explayarme mucho, la tendencia económica del planeta, la tendencia de ese modelo a lo liberal asqueante y perverso hace que unos poquitos tiendan a dominar y atener los recursos bajo su poder y a dominar a los demás, a esclavizar finalmente a los que están en las escalas sociales mas bajos y obviamente eso conlleva finalmente que los recursos se estén agotando rápidamente, el desarrollo sostenible es apenas un discurso, porque no se ve la practica ni en el planeta con los compromisos reales que debe haber para salvarlo y muchos menos cuando miramos nuestra casa local, sostenibilidad, futuro ¿Dónde esta? Y de paso de ello claro esta solamente de paso la relación con la naturaleza en la ciudad, nuestros hermanos perros y nuestros hermanos gatos porque están mas cerca de nosotros sufren también las consecuencias de esa ambición sin escrúpulos que ha hecho entonces que el hermano perro callejero para empezar a introducirnos en el tema en forma concreta se ha mirado poco menos que como un paria, el hermano gato callejero como un paria y obviamente gracias a ese movimiento creciente, a esos jóvenes que ya empuñan la bandera de los animales con fuerza, con vigor, con compromiso, estamos despertando esa realidad y haciendo valer los derechos de los animales, por eso en Bucaramanga nos correspondió en este día iniciar unas propuestas a partir de una problemática que voy a empezar entonces a enumerar acá, somos muchos en Bucaramanga y son los muchos los animales domésticos, la Organización Mundial de la Salud, dice en unas estadísticas no se si certeras o no que por cada 10 habitantes hay un perro en las ciudades latinoamericanas y por cada 10 habitantes hay 7 gatos en las ciudades latinoamericanas, entonces a que obedece que haya una persecución implacable en estos momentos contra los perros y los gatos callejeros que están en las ciudades como Bucaramanga a la deriva, sin dueño o que sus dueños los han dejado en las calles a una política absurda que viene desde el mismo Ministerio de Salud, desde la misma ley novena de 1979 que es el mismo código sanitario nacional donde habla de la zoonosis y la zoonosis, así como la antropozoonosis comprende todas las enfermedades que se pueden transmitir de los animales al hombre y del hombre a los animales, esa política absurda contempla entonces soluciones Hitlerianas y simplemente en las ciudades lo que se hace es recoger cuanto perro hay en la calle, recoger cuanto perro pueda dar el chance para ello y es llevado entonces a este centro de tortura, a ese centro de crueldad y de corrupción que se llama Centro Antirrábico en el caso que nos toca de

Bucaramanga y lo afirmo duro y lo afirmo despacio Antro de Tortura, Muerte y Corrupción y si lo digo así es porque tengo las pruebas en las mano y si lo digo así y por eso pedí como invitada especial a la Contralora de Bucaramanga es porque ya tenemos todo para solicitar como lo voy a pedir los últimos 10 minutos que se tomen unas medidas muy especiales en estos momentos, que se abra una investigación contra esos funcionarios corruptos que en una dado momento obedecen claro, unos intereses malsanos y se establezcan los cargos para empezar a sancionar, yo pienso que no podemos seguir aguantando los defensores de animales tanta sevicia, tanta crueldad y sobre todo tanta violación de los derechos de las personas, tengo pruebas certeras de como los funcionarios de zoonosis en Bucaramanga se introducen a las casas de las personas mediante engaños, porque ni con una orden del presidente Santos de allanamiento pueden entrar porque no la puede expedir simplemente y engañan a la gente y me alargare cuando quieran y estoy dispuesto asumir las consecuencias de lo que estoy diciendo y lo veremos entonces en los Tribunales y lo veremos en la Procuraduría entonces y lastima que no hubiera venido la señora directora de la CMB, dentro de los 10 minutos que me resten doctor Uriel cuando me avise, hare la respectiva denuncia y lo que vamos a exigir entonces Honorables Concejales y representantes de las comunidades, es así entonces a donde finalmente llegan esos pobres animales, la gente llega clamando como lo tengo en ese video, rogando que le entreguen sus perros, pero no los matan y obviamente hay casos comprobados en los que la gente a pagado y ha tenido que pagar la suma como de ciento cincuenta mil pesos ($150.000) para que se las roben los funcionarios de zoonosis y hablo del pasado, yo no hablo del presente y perdónenme si digo se las roben, se las han robado y se roban y fuer de eso le matan los perros a las personas, entonces todo eso conlleva a que abramos investigación y a que pida como lo voy a pedir finalmente con los recursos a mano que Honorables Concejales en forma inmediata se suspendan las actividades del Centro de Zoonosis de Bucaramanga…

El Presidente: Invitamos a todas las personas que nos acompañan que en el recinto del Concejo esta prohibido aplaudir, por lo tanto le recomiendo acatar esta solicitud. Continuamos doctor Orlando.

El problema ya llego a eso nosotros llevamos 24 años luchando contra eso, nuestra propuesta fue desde un comienzo que se hiciera valer la ley quita del año 1972 en

Bucaramanga, la ley de la republica que establece la creación de las Juntas Defensoras de Animales y debo decirlo acá, en la Junta Defensora de los Animales de Bucaramanga que efectivamente fue creada por nuestra iniciativa en el año 1989- 1990 estaba el doctor Alfonso Gómez Gómez de Alcalde tengo el decreto con el doctor Pedro Pablo Contreras Pinillos firmando como Secretario General, empezaron a correr los Alcaldes uno tras otros ninguno de los Alcaldes quiso oírnos ninguno de los alcaldes quiso continuar con lo que dice la ley, finalmente ya en el Gobierno de Honorio Galvis tuvo a bien la Honorable Concejal en ese entonces Yolanda Blanco Arango y el Honorable Concejal Oscar Omar Orozco Bautista consultarnos tuvieron a bien y claro los asesoramos y acá en este mismo recinto con la ponencia del doctor Oscar Omar y con la autoría del doctora Yolanda y con mi intervención así con en estos momentos, los Honorables Concejales aprobaron la creación de la Junta Defensora de Animales por acuerdo Municipal que sucedió después que dice la ley claramente se debe entonces sacar la Personería Jurídica a parte del Concejo, a parte de la Alcaldía, aparte de todo, se crea la Junta y la Junta es autónoma para manejar los recursos que por ley le debe dar la Alcaldía, pero que sucedió, vinieron las trapisondas, vinieron los enredados de ciertos abogados de la Secretaria de Salud, hable directamente con el doctor Honorio Galvis y él dijo hagámoslo se necesita una sociedad especial, hay ya varias como la del Centro Cultural del Oriente, forma parte la Alcaldía y forma parte la Sociedad Civil y la Alcaldía asigna presupuesto, pero esas trapisondas y esas jugadas bajas de ciertos abogados llevaron a que finalmente no pudiéramos desarrollar tampoco la Junta Defensora de Animales y se jugo con nosotros, con la buena fe, de todas formas debo aclararlo hubo ciertos funcionarios de la Secretaria de Salud muy interesados en colaborar con que fuera la realidad la Junta Defensora de Animales no se logro, los abogados ganaron, gano el Secretario de Salud torpedeando por todos lados y proponiéndose como nos propuso a dos personas a los que representábamos la Junta que presentáramos proyectos, proyectos personales y no los propuso con plato lo que quisiéramos mejor dicho, eso se llamo soborno de conciencia, pero las panteras no las doblegamos y no nos vendemos, nosotros no hablamos por hablar ni por activismo con propósito, ni por FADA, hablamos con todas las organizaciones y todos los animales de Bucaramanga que están amparados por esas organizaciones civiles, la Junta Defensora de Animales tiene que hacerse, estamos dispuestos Honorables Concejales parte de la propuesta es esa a que estudiemos entonces rápidamente de como el señor Alcalde lo hace a mutuo propio, porque si no

viene la acción de cumplimiento, estamos ya esperando demasiado y no vamos a esperar ni un minuto mas, ni un perro mas recogido, ni un perro mas quitado a la gente de las casas y mas bien la solución practica concreta que estamos proponiendo al final, es una realidad entonces que hay corrupción y que hay pésimo manejo del Centro Antirrábico siempre ha sido así y es el momento entonces de empezar hablar del otro componente, la falta de conciencia ciudadana hay exigencias a través de tutela inclusive y derechos de petición de que se vaya a los barrios populares a recoger los perros que están deambulando por las calles, entonces los funcionarios cumplen con ese mandato del decreto 2257 que reglamente la zoonosis y cumplen recogiendo y matando, recogiendo y matando y es completamente falso y así lo arguyan acá porque tengo las pruebas que todos se someten a los 10 días que dice la ley para los casos de rabia, no seamos falsos, no seamos falsos señor Dairo Muñoz veterinario disque salvador de perros dice el una vez descaradamente cuando es el jefe de los matarifes y se lo digo aquí en la cara, el jefe de los matarifes de Bucaramanga que triste es un medico veterinario…

El Presidente: Perdón doctor Orlando yo quiero que evite los señalamientos porque la idea es sacar algo productivo de este Cabildo y empezaríamos con algunos enfrentamientos de tipo personal y que no le haría bien a este cabildo ni al propósito que se busca, yo le pido no hacer señalamiento directos aquí en el cabildo si tiene las pruebas con mucho gusto a todas las autoridades competentes para ellos, pero yo quiero que el cabildo transcurra y se pueda desarrollar para su finalidad, le pido, le hago esta solicitud para que el cabildo pues llegue a buen termino.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente para una moción de procedimiento tenga la bondad.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente quiero pedirle el favor y a todos los Honorables Concejales sustento el respeto yo pertenezco al Colegio de

Médicos Veterinarios al cual pertenece también el compañero que esta acá con una tarjeta profesional y eso nos afecta a todo el gremio, por lo tanto no puede venir hablar de matarifes de los medico veterinarios, no se si usted pertenezca al Colegio que lo tengo aquí en la tarjeta del cual nosotros firmamos y juramos el día que nos graduamos y tenemos que cumplir unos parámetros presidente y entonces para mi si como profesional del sector agropecuario con tarjeta profesional nos esta agrediendo a todo el gremio, por lo tanto yo le pido respeto señor presidente para tal tema.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal… estoy dando la palabra para mociones de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable presidente un saludo especial a todos los presentes, no hemos hablado de sobrepoblación de animales domésticos urbanos, nos hemos dedicado a otro tema mas allá de analizar la problemática, primero de cuales son las causas y todo este cuento, estamos aquí haciendo unas aseveraciones contra personas y yo creo que nos estamos saliendo del tema central del cabildo abierto, yo creo que empecemos hablar de las causas de la sobrepoblación haber como la evitamos y ahí si evitamos el resto de problemas señor presidente.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal nuevamente le pido al doctor Orlando Beltrán, pues vayamos al tema central que nos ocupa hoy, ya los señalamientos como vuelvo y le repito se harán sus respectivas denuncias, aquí hay organismos de control si en le caso son funcionarios, pero no hagamos señalamientos porque se nos envolata este tema, porque aquí hay personas que todos tienen sus postura sobre el tema, entonces doctor Orlando continuemos y tiene el tiempo que habíamos convenido.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO BELTRÁN (ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES):

Muchas gracias y acepto entonces el llamado de atención, simplemente claro yo miro no personas, no son las personas, pero cuando le toca a una persona ejercer un cargo

determinado también esa persona tiene que demostrar su ética y con el Honorable Concejal Medico Veterinario debe agregarle, precisamente invitamos especialmente a los veterinarios de BEPA a su representante que creo que no vino, porque, porque tenemos numerosas denuncias con nombre propio de médicos veterinarios que han violado ese juramento que usted dice e hicieron todos y lo están violando y vamos apoyar ya dos denuncias que hay formales por parte de VEPA precisamente no voy a dar el nombre hacia un medico veterinario que le falta ética en todo sentido y que utiliza y voy a decirlo entonces antes de dar respuesta a las inquietudes del Concejal Gamboa en el sentido de que al operar las gaticas y las perritas que es nuestra propuesta esterilización masiva de vientres felinos y caninos en los barrios populares, un programa completo y con educación como me voy a referir a continuación, pero hago el paréntesis refiriéndome al ejercicio de la sagrada medicina veterinaria, entonces este veterinario abre las perritas y las gaticas y en lugar de utilizar el cap-cup crómico el vicril que son las suturas vio-absorbibles que aceptamos por ética los defensores de animales y que se utilizan cuando se hace la obaroeristerectomia a las señoras, a las mujeres se le sacan los ovarios, se le saca la matriz, pero se sutura con en hilo que vioabsorbe el organismo rápidamente, no, este señor veterinario como otros utilizan plástico hasta nailon de caña de pescar, porque un pedacito de nailon de caña de pescar así no vale mas de 40 pesos Colombianos y el mismo pedacito de vicril o caña de pescar vale alrededor de $8.000 pesos colombianos, entonces están dejando un cuerpo absolutamente extraño, se presentan los que se llama adherencias, tenemos un caso concreto para elevar denuncia penal contra un medico veterinario que tiene una clínica veterinaria aquí en Bucaramanga y que tenemos las pruebas contundentes para demostrar como además engaño a esos dos clientes que le llegaron con sus perritas y una de ellas le dijo doctor necesito que utilice vicril o utilice cap-cup y el medico le saco y le dijo este es el que voy a utilizar, tres años después en manos de una doctora medica veterinaria con mucha ética y esta todo por escrito tuvo que abrir la perrita y ver el estado tan lastimoso en que se encuentra, eso para decirle doctor que no necesariamente todo los médicos veterinarios cumplen con ese juramento que ustedes hicieron, que triste ver y lo digo con propiedad también y sin dar nombres, en estos momentos podría decir que son la mayoría de los médicos veterinarios que atienden pequeños animales que están utilizando plásticos y tienen 2 tarifas entonces, para la gente que va a pagar lo que vale el vicril y para la gente que va a pagar el plástico, como si eso fuera ético o a nuestra hermana, a nuestra madre, a nuestra

esposa o a nuestra hija permitiríamos que le metieran platico si tuviera que hacerse la obaristerectomia, pero como es una perrita o una gatica y no puede hablar ni lamentarse y decir me duele siento un cuerpo extraño, algo siento de eso abusan los ciertos médicos veterinarios, continuo entonces con el tema y claro me piden que cual es la causa de la sobrepoblación de animales domésticos, ya hice referencia, tenemos hacinamiento creciente en Bucaramanga, tenemos llegada diaria casi de emigrantes del campo, de gente azotada por la violencia y que se viene con sus animales, estamos impresionados todos los defensores de animales de ver como va creciendo ese numero de animales en las calles o en los barrios populares, otra causa es precisamente que no hay educación para que la gente controle la natalidad y si en los barrios altos de los estratos altos trata de controlarse desafortunadamente el consumismo que vivimos tan aberrante hace que todo el mundo mire a su perra fina como una perra para sacarle jugo económico y no la opera, no la opera la explota comercialmente vendiendo cachorras a 300, 400, 500 mil con pedigrí bajito a tres o cuatro millones de pesos ($3.000.000) ($4.000.000) esa falta de cultura, esa falta de conocer la verdad hace que la gente mire a los perros como algo secundario, ¿que tenemos finalmente como consecuencia? Como consecuencias entonces vemos, la conducta del perro es absolutamente inocente, absolutamente, vemos que a falta de los espacios verdes, a falta de buenos sitios públicos para la recreación, la gente cree que los baños para sus perros también pueden hacerse allí, no hay sitios adecuados para los perros, no hay parques en donde se considere la recolección de los excrementos obviamente en principio debe hacerlo en propietario, para eso esta el mandato de la ley 746 y del comparendo ambiental también, pero también debe haber en un dado momento un manejo adecuado por parte de la ciudad para que allí en esos parques también se consideran los perros que llegan sin dueño, el perro es absolutamente inocente y si tiene dueño de pronto lo soltaron al parque e hizo su defecación, pues alguien debe recogerla no, alguien debe recogerla, son propuestas que tenemos para mas adelante a nivel de parques, a nivel de manejo del poquito espacio verde que nos esta quedando en Bucaramanga, donde tenemos menos de 5 metros cuadrados por habitante en zonas verdes, cuando las normas de la Organización Mundial de la Salud nos hablan que deben ser de promedio 10 metros cuadrados por habitante nos estamos hacinando y los animales no tienen la culpa de eso en ningún momento, entonces esas son partes de las consecuencias, en los barrios populares la gente saca sus perros a defecar y tristemente allí los dejan en la calle haciendo su necesidades a nadie le gusta eso y no hay

cultura ciudadana para recoger los excrementos, todo eso hace parte de propuestas que tenemos listas para que se empiece a cambiar la forma de pensar y actuar el ciudadano corriente y se debe hacer con los niños entonces, con los niños, entonces esa es una de las consecuencias y la otra claro ya la mencione, es la aplicación entonces de la política absurda que viene del Ministerio de Salud y que dice recojan y maten, recojan y maten y el mínimo de ellos se da en adopción si no somos capaces los defensores de animales si los refugios que hay acá con FADA, como Caridad Animal o como Refugio Perro Calle, que entre las tres asociaciones mas las que hay por otro lado de personas particulares pueden sumar fácilmente 1.000 perros, no son capaces de dar en adopción ni 10 al mes mucho menos os señores de zoonosis tratan de justificar con estadísticas que se dan muchos perros en adopción los matan, no nos digamos mas mentiras y tengo pruebas y no doy nombres de muchas situaciones irregulares, entonces listo, pero todo eso es materia de investigación, porque aquí vamos a ver en un dedo el numero dos como yo hago la denuncia de lo que pasa con el eutanex, el eutanex es la droga que se compra es Argentina para proceder entonces hacer eutanasia de perros, pues no, pues no y debe entrar investigar entonces lo que a mi me afirmo una persona que acá en Bucaramanga se hacia lo mismo que en otras ciudades el eutanex se emplanilla y había, me lo dijeron, me lo dijeron, quien hacia esas planillas los días lunes o los días martes cuando el lunes era festivo y en los fines de semana un celador y dos funcionarios electrocutaban los perros que llegan a zoonosis y luego las planillas las hacían corresponder al uso del eutanex, es decir la inyección para matar los perritos, eso es grave, gravísimo, no tengo las pruebas contundentes y tampoco por nada del mundo voy a dar el nombre de esa persona funcionaria o ex funcionaria porque fue hace tiempo de la Secretaria de Salud, grave no, muy grave eso se llama corrupción, entonces vamos a ver a continuación el video, ya se arregló el numero uno es corto, pero me toca, si el numero uno, pero entonces lo corremos por favor del minuto de una vez al tres, al minuto tres y esta es la propuesta entonces, al minuto tres, no mas atrás mas atrás, parece que es que allí ya va a empezar entonces, dejémoslo ahí, hay imágenes que no corresponden porque esta sin editar, ahí vemos un noticiero directamente. VIDEO, por favor lo adelantamos hasta el minuto seis, es que es largo, esto fue ese 4 de Octubre que les digo, primero vino acá el señor Presidente Santos a montar todo el programa anticorrupción, me reía yo después y nos reímos los Colombianos a la hora de ver eso programa anticorrupción y uno va creyendo en eso, claro todo empieza nuevo, escoba

nueva barre bien como espero que este Honorable Concejo barra muy bien todo lo que estamos denunciando y empecemos articular… VIDEO. Ahora vamos a ver el video numero 2, bueno esa es la propuesta fíjense desde entonces, ahora viene a nivel Bucaramanga, volumen por favor, bueno entonces empiezo ya a terminar por cuestión de tiempo…

El Presidente: Doctor Orlando le quedan 3 minutos.

Perdón doctor Uriel yo le solicite respetuosamente que me avisara en 10 minutos antes…

El Presidente: Le avise 10 minutos antes.

No me di cuenta, entonces le ruego que me extienda entonces 7 minutos.

El Presidente: No puedo doctor hay 20 personas que van a intervenir en este debate.

Entonces finalmente termino diciendo que la propuesta y a la vez la exigencia es que hagamos funcionar la Junta Defensora de Animales y hacer valer las leyes de protección ambiental y de los animales en Bucaramanga y segundo que entremos a formar una mesa de dialogo con los veterinarios de VEPA organizados para que empecemos a mirar esos aspectos de ética veterinaria y que también desde el Municipio de Bucaramanga se empiecen a dar salidas para esa problemática que no puede seguir siendo nunca la de recoger y matar al estilo Hitleriano, por eso la educación y la cultura también van de la mano y vamos a presentar las propuestas y los proyectos, Honorables Concejales termino diciéndoles que para nosotros es un orgullo ser la voz de los animales y también es nuestro fin ultimo en la vida, para eso nacimos y en eso si es preciso moriremos y yo doy fe a Dios que es el gran veedor justiciero, el que todo absolutamente todo lo mira, que nos ilumina en Bucaramanga, que ilumine a esta sala donde se toma las decisiones para las normas que deben cumplirse a partir el señor Alcalde, que ilumine a la CMB en malas manos en estos momentos, para que recupero todo ese criterio que tuvo en su momento y que se empiecen a mirar en la realidad que merecen los problemas ambientales de Bucaramanga y que ilumine a los ciudadanos y nos ilumine a

todos, porque necesitamos vivir en Bucaramanga como hermanos que somos y no propiciar esa violencia atroz que ya empezó a verse en estos tres días, porque esas no son las respuestas, pero si nos unimos dentro de la democracia podremos entonces plantear una verdadera salida para la insostenibilidad de Bucaramanga y el caos que se avecina, muchísimas gracias a todos y a todas señor presidente por este día de hoy que no es una coincidencia, es una diosidencia, así como lo fue ese 4 de Octubre con el Señor Uribe Vélez no comparto jamás para nada su política ni la compartí, así como también a habido muchas, muchísimas coincidencias, hoy también es una, hoy y lo digo y que pena que me vaya a lo personal doctor Uriel, pero hoy fíjense que coincidencia cumple años una de las grandes defensoras de Bucaramanga, la que lidera en estos momentos el movimiento FADA, también recolecto firmas con sus voluntarios, la que dirige uno de esos centros de recolección de animales, pero para el bien de ellos con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo económico ella se saca el pan de la boca literalmente para dárselo a sus perros en estos momentos allí en FADA y en el Refugio de ciudad norte hay cerca de 160 y no hay recursos suficientes y ella es Johana Rivera Pérez quien hoy precisamente esta cumpliendo años, que diosidencia tan bonita y yo a ella la aplaudo con el respeto porque no esta permitido dar aplausos señor presidente pero es algo personal, con todo el amor.

El Presidente: Muchas gracias doctor Orlando Beltrán, sobre todo por su comprensión y manejo del tiempo, las denuncias ahí esta la doctora Magda Amado puede con ella concretar la cita para hacerla personalmente, seguimos con el orden del día.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Vamos a proceder a escuchar a los demás inscritos para este Cabildo, invitamos al señor Wilder Gelvez Espinel y le pedimos el favor al veedor ciudadano German Emilio Ricaurte Cocio que este pendiente porque continua luego de Wilder, estas paletas que tenemos en la mano son para informarles al 4 minuto de estar interviniendo que le falta un minuto y la tarjeta roja se pondría para concluir cada uno de los expositores, tiene la palabra el señor Wilder Gelvez Espinel.

EL Presidente: Cada expositor va tener 5 minutos para que sea concreto en su debate.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WILDER GELVEZ ESPINEL:

Bueno primero que todo quiero brindar un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a todos los compañeros activistas y a todos los demás funcionarios y personas aquí presentes en este recinto, este cabildo se hace con el fin de proteger los animales en Bucaramanga, de defender los animales en Bucaramanga, debo empezar diciendo primero que todo varios puntos que son urgentes, que necesitan un tratamiento urgente que son de extrema gravedad y delicadeza que necesitan un tratamiento urgente por parte del Concejo de Bucaramanga, primero que todo debemos acabar con zoonosis definitivamente debemos ya ponerle fin definitivo a zoonosis y en su remplazo se debe establecer un sistema de alta eficiencia de adopciones de perros y gatos callejeros, son muchas cosas necesitamos la ayuda del Concejo para llevar a cabo muchas cosas, es decir primero que todo tenemos también que coordinar con los veterinarios de Bucaramanga, porque si queremos solucionar este problema tenemos que ser consientes de que si en los Centros Veterinarios de Bucaramanga se siguen vendiendo y vendiendo y comerciando animales y perros que valen 2, 3 millones de pesos y todos eso, si se sigue con ese comercio entonces en los hogares bumangueses se le esta quitando la oportunidad de tener un hogar a un perro de la calle, a un perro que no tiene donde vivir, es urgente coordinar campañas, campañas que sean altamente eficientes para que con los veterinarios y de una manera amable sentarnos a dialogar con los veterinarios para que se cambie ese sistema porque vemos las veterinarias llenas de perros caros , finos y todo eso que comercian e inundan los hogares colombianos o los hogares bumangueses y los hogares bumangueses utilizan espacios libres para que la gente adopte perros y gatos de la calle, perros y gatos que no tienen un donde vivir que no tienen un hogar, los hogares, los refugios de los animales de perros y gatos en Bucaramanga están saturados no dan abasto es muy difícil, es una lecha la que llevan las personas que están a caro de esos sitios, con mucho esfuerzo y es muy difícil sacarlos adelante en cuanto a recursos, en cuanto a tiempo, en cuanto a todo, es necesario el apoyo del Concejo para que podamos realizar unas campañas de sensibilización en toda la población de Bucaramanga, para que se cree una cultura y una filosofía de que las personas en Bucaramanga ya no quieran comprar perros caros, perros finos en las veterinarias si no que las personas que quieran tener una mascota en su hogar, adopten un perro de la calle, adopten un ato de la calle, los que no tienen quien los cuide que están totalmente

desprotegidos, desfavorecidos o que adopten uno de los tantos perros y gatos que se encuentran en los refugios animales y en los que las personas están a cambio de esos refugios pasan tantas, tantas dificultades para poder mantenerlos y sacarlos adelante y entonces es una cuestión de cambiar, tenemos que transformar la manera de pensar de todos los habitantes de Bucaramanga, necesitamos hacer campañas, pero para que esas campañas sean efectivas y surtan efectos verdaderos necesitamos el apoyo del Concejo de Bucaramanga se necesita trabajar y trabajar como lo decía antes con los veterinarios para cambiar todo el tipo de filosofías, para que la gente empiece adoptar perros de la calle, animales gatos de la calle y todo este asunto, es importante dentro de este cabildo también es fundamental el tema de la sensibilización de la sensibilización en toda la gente de Bucaramanga se necesitan hacer campañas en escuelas y en colegios, campañas en los que se vean los resultados concretos, concretos y ahí vuelve otra vez el asunto de que necesitamos que el Concejo nos apoye para inculcar en los niños y en los estudiantes de bachillerato el amor, el respeto, por los animales inculcarles y crearles la conciencia de que los derechos de los animales así como los derechos humanos son sagrados, entonces es hora de engranar todo este sistema de la Asociación Defensora de Animales junto con el Concejo de Bucaramanga para logar resultados eficaces es fundamental también dentro de este tema dentro del cabildo el tema de los atropellamientos, de los atropellamientos de los perros y gatos que han venido siendo atropellados por carros en las calles y autopistas de Bucaramanga, esto es un problema que viene desde hace décadas eso no es de hace años, eso es de hace décadas que se viene presentando este problema entonces es urgente también digamos ya darle la solución se propone también la creación del sistema de la red de urgencias veterinarias que cuente con bastantes sitios, con bastantes clínicas de Bucaramanga que presten sus servicios de urgencias las 24 horas al día, eso es algo que se debe crear en coordinación con los veterinarios de Bucaramanga para eso debemos sentarnos a dialogar muy amablemente con ellos con todos los veterinarios de Bucaramanga, ene este momento hay algunas clínicas aquí en Bucaramanga de atención de urgencias, pero son muy, muy pocas y no cuentan los recursos, se debe ampliar esa red para que todos esos animales atropellados cuando se llegue en caso de atropellamiento pueda recibir una atención para salvar las vidas de estos seres, quisiera preguntarle al doctor Uriel, hay un asunto y dentro de este debate, dentro de este cabildo también digamos cabe sobre el asunto, el problema gravísimo de los espectáculos taurinos doctor Uriel quisiera digamos decir el Concejo de

Bucaramanga tiene un instrumento muy poderoso, una herramienta muy fuerte para acabar con las corridas de toros que proponemos en Bucaramanga y es que si no hay plata, si no hay dinero, no hay corridas de toros queremos el cabildo le pide muy amablemente le pedimos al Concejo de Bucaramanga que no de ni un peso mas para las corridas de toros de aquí en adelante y listo problema solucionado, listo, entonces yo les agradezco mucho a todos la oportunidad y busquemos soluciones concretas le pedimos con mucha amabilidad al Concejo de Bucaramanga, le pedimos con la manera ms cortes, con la manera mas amable al Concejo de Bucaramanga que lleve a cabo todos los procedimientos legales, que lleve a cabo todas las acciones para que los puntos que estamos exponiendo se conviertan en una realidad concreta, en una realidad contundente. Muchas gracias.

El Presidente: A usted. Continuamos, le pido a los presentes hacer silencio para que el cabildo transcurra en normalidad, seguimos secretario.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Tiene la oportunidad el señor veedor ciudadano German Emilio Ricaurte y se prepara el estudiante de medicina veterinaria Diego Mauricio Caballero Ochoa.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GERMAN EMILIO RICAURTE COCIO:

Buenos días, cordial saludo a todos los Honorables Concejales, mesa directiva, funcionarios de la administración municipal y a los asistentes, seria importante que a este tipo de evento vinieran por ejemplo Secretarios que le competen a los temas que atañe el cabildo, en este caso el Secretario de Gobierno, Secretario de Salud yo felicito aquí a la Secretaria de Educación porque es la única que esta aquí y en mínima cuantía…

El Presidente: Perdón continuemos, se encuentran ya desde el inicio dijimos que se encuentra la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación, se encuentra la Contralora Municipal quien el único ausente es la CMB pero ellos son invitados no citados por el Concejo de Bucaramanga. Continuamos para darle agilidad a este tema.

Me excusa porque no los conocía personalmente, la ley 1259 estipula en su articulo 6 de las infracciones en contra de las normas ambientales de aseo en su literal 13 y dice textualmente permitir la deposición de efes fecales de mascota y demás animales en prados y sitios no adecuados para tal efecto y sin control alguno, aquí el primer expositor dijo que solo en los sectores populares las personas sacaban las mascotas hacer sus deposiciones, no eso es en todos los sectores en los mas pudientes también se ven, es una pregunta que también le quiero hacer al Secretario de Gobierno o ha su enviado ¿Se ha socializado lo suficientemente a la comunidad por parte de la Secretaria de Gobierno en lo pertinente a la instauración y aplicación del comparendo ambiental? Esta es otra pregunta ¿Qué programas y campañas cívicas de cultura ciudadana se han adelantado con los recursos provenientes del comparendo ambiental? En el cuatrienio anterior la Secretaria de Salud realizo pocas o nulas redadas en las Comunas 10 y 11 que es el territorio donde vivo resido, Comuna 10 y 11 en la recolección de perros callejeros que infrinjan el literal 13 del articulo 6 de la ley 1259, seria importante que estuviera aquí también la Policía Ambiental, la Policía Ambiental y la Secretaria de Salud deberían visitar en forma continua las diferentes Comunas y Corregimientos de la ciudad con objeto de realizar brigadas de salud canina entre otros animales de uso domestico, para determinar las condiciones higiénicas de tenencia de estos animales para evitar la propagación de enfermedades infectocontagiosas que se transmiten a través de estas mascotas, seguidamente también realizar un censo para focalizar en que domicilios están estas mascotas con el objeto de prestarle la asistencia técnica en salud, entre otros aspectos, creo conveniente que la Secretaria de Salud o la Secretaria de Gobierno debería a través de un decreto reglamentario imponerles algún tributo ya se hablaba al respecto que los gobiernos locales no tienen esa competencia, seria importante avanzar en ese aspecto y porque colocarle un tributo, porque muchos hogares colombianos adolecen del sustento diario y en cambio muchas familias pudientes gastan sumas de dinero bastante significativas en la manutención de ciertos animales como mascotas, esto es una propuesta que traigo ahora aquí se trata de también traer soluciones optimizar letrinas publicas para los caninos con el objeto de contrarrestar la vieja costumbre de quienes tienes animales de sacarlos a pasear para que dejen sus recuerdos en el espacio publico, solicito también a la Secretaria de Educación esto se puede hacer a través del área de sociales y de ciencias naturales de socializar el comparendo ambiental, eso se puede hacer y no es dificultoso y no hay que gastar recursos…

El Presidente: Le agradezco al doctor German, no puedo dar espacios, es que hay 20 inscritos y no tendríamos causa terminar a las 3 de la tarde un conversatorio sin conclusión, entonces le pido a los que van a exponer que el tema lo pueden dejar por escrito aquí en la Secretaria, porque no pueden leer todo el tema, si traen lectura pues déjenlo acá, mas bien hagan la exposición de lo que van a dejar en ponencia.

Regáleme un minutico doctor, bueno también preguntarle a Desarrollo Social que a través de los diferentes proyectos que ellos manejan se pueden socializar también ese comparendo ambiental a través de los comunales, a través de los Ediles y Juntas Administradoras Locales, el año pasado se gasto un contrato de setenta y cinco millones ($75.000.000) el cual yo como comunal no asistí, no se en que momento convocaron…

El Presidente: Por favor, no es el tema, mire yo les pido el favor a los que van a pasar el tema no es de toros, el tema no es de diferente al de mascotas, el problema de sobrepoblación de las mascotas, refirámonos al tema y vera que el tiempo nos alcanza.

Bueno me despido veo que no hay mas tiempo, cordial saludo y quiero dejarme con esta máxima, con esta reflexión para que Bucaramanga vuelva hacer un jardín de auroras y puerta de oro de Santander como reza en su himno, debemos pensar mas en nosotros que en el yo porque así verdaderamente se desarrolla una sociedad. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted doctor German, continuamos con Diego Mauricio Caballero.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Se prepara Hernán Alberto Morantes Avendaño estudiante de derecho.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIEGO MAURICIO CABALLERO OCHOA:

Muy buenos días señores Concejales, señoras Concejales mi nombre es Mauricio Caballero vengo en representación de VEGAN SOCIETY hace 4 años estoy trabajando con ellos, un saludo muy especial al doctor Cesar Serrano decano de la facultad de medicina veterinaria zootecnia Universidad Cooperativa de Colombia, al doctor Javier Albarracín, doctor de Clínica de pequeños de la Universidad Cooperativa de Colombia cabe aclarar que los médicos veterinarios estudiantes de medicina veterinaria no todos incumplimos la ley , por parte del doctor Cesar Serrano por
Parte del doctor Javier Albarracín, se han promovido en la universidad propuestas para validar los médicos veterinarios, cabe aclarar que cuando se maltrata un animal, cuando se le hace el daño a este se altera el ecosistema y se altera el ambiente, la ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente al procedimiento y la competencia, el Congreso de la Republica decreta lo del capitulo 1 que a partir de la promulgación de la presente ley, los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor causado directa o indirectamente por el hombre, este parágrafo nos muestra la expresión animal utilizada genéricamente en este estatuto comprende los silvestres bravíos o salvajes, los domésticos o domesticados cualquier sea el medio físico que se encuentren o vivan en libertad o en cautiverio, el articulo 2 de las disposiciones de la presente ley tienen por objeto deben ir y tratar el dolor y el sufrimiento de los animales, promover la salud y el bienestar de los animales asegurándose el higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia y erradica y sanciona el maltrato y los actos de crueldad para el mismo, les voy a mostrar ciertas imágenes que vienen ocurriendo y que los medios de comunicación no lo han podido mostrar, estos niños no fueron noticia para los medios de comunicación, los medios de comunicación no quiero nombrarlos en los noticieros nos muestran primero como el maltrato animal se viene haciendo parte de muchos organismos, instituciones, etc, y al momento nos promueven propagandas taurina, el Congreso de Colombia decreta para el capitulo 10 la competencia del procedimiento corresponde a los Alcaldes o a los Inspectores de Policía que hagan sus veces a los Inspectores Penales de Policía conocer en primera instancia de las contravenciones de que traza la presente ley, ahí mostramos otra imagen de maltrato animal ocurridas acá en Colombia, el capitulo tres por la crueldad de los animales dice, que el que cause daño a un animal o realice cualquiera de las conductas consideradas como crueles para con los mismos para esta ley será sancionado con la pena prevista

para cada caso y se presumen hechos dañinos y actos de calidad, de crueldad para con los animales los siguientes, otras imágenes, el herir o a lesionar un animal por golpe, quemadura o cortada, punzada o con arma de fuego de causar la muerte innecesaria o daño grave a un animal obrando por objeto por motivo abjeto o remover, destruir, mutilar o alterar cualquier miembro, órgano o apéndice de una animal vivo sin que medie razón técnica, científica zooprofilactica, estética o se ejecute por piedad para con el mismo, otras imágenes, causar la muerte inevitable e innecesaria a un animal con procedimientos que originan sufrimiento o que prolonguen su agonía es muerte inevitable o necesaria las descritan los artículos 17 y 18 del capitulo quinto de esta ley, cabe recordar otra cosa los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia con el permiso previo se le informo al doctor Cesar Serrano decano con estudiantes de derecho de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia estamos trabajando en contra del maltrato animal, quería hacer pues la aclaración que ya hoy vamos a empezar a reunirnos para empezar hacer eso y aclarar que los médicos veterinarios todos cumplimos, pues los estudiantes también cumplimos con la norma y con la ética, Hernán Morantes estudiante de derecho de la Universidad Cooperativa, me cede el turno…

El Presidente: No podemos ceder turnos, esto es una exposición personal y cada uno que se inscribió pues hace su exposición.

Señor presidente y señores del Concejo quiero mostrar otras imágenes para acabar con el tema.

El Presidente: Tiene un minuto.

Todas estas imágenes son tracción animal en malas condiciones, peleas de gallos, corridas de toros ahí como lo ven los muchachos 100% colombianos ellos se sienten orgullosos como maltratan el animal, estos estados de nutrición también promovidos por el hombre, esta imagen nos muestra como el humano acaba con el ambiente y acaba con los animales, voy aclarar este policía encontró unos animalitos en la calle, los recogió, los alimento y los tuvo hasta el momento en su adopción, no quiero extenderme, muchas gracias al Concejo, a los señores Concejales y a las Concejalas.

El Presidente: Gracias por su intervención al estudiante de medicina veterinaria, tiene la palabra el doctor Dionicio para una moción.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente, saludarlo a usted y a toda la mesa directiva, doctora Claudia, la señora Contralora a los Honorables Concejales, publico presente doctor Uriel usted en repetidas ocasiones ha manifestado que nos centremos en el tema, me asiste una preocupación doctor Uriel, pues aquí nosotros hemos sido muy deferentes, muy cordial con las personas que han venido y así lo queremos hacer hasta el final sucede que hay 17, 18 participantes mas, si nosotros no centramos la idea en lo que inicialmente el doctor Orlando Beltrán hablo sobrepoblación de animales domésticos en la ciudad de Bucaramanga, aquí estamos hablando de toros, aquí estamos hablando de gallos, estamos hablando de todos, centrémonos en el tema Honorables Concejales doctor Uriel usted como presidente y por favor a los que van hacer uso de la palabra que sean muy precisos y no repetitivos para que esto tenga fruto, porque me daría muchísima pena ver que las mismas personas que vinieron esta mañana yo ya veo por lo menos, la tribuna estaba llena ya ahorita la gente ya se esta yendo y cuando hable el ultimo seguramente ya de los mismos que participaron no van a estar, entonces en eso si por favor seamos un poquito mas concretos en los temas. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Vuelvo y les repito para que una acción como esta recolectar 3.200 firmas tenga como los frutos, no hay que inscribirse tanta gente, ni hablar tanta gente, el problema ya lo planteo el doctor Orlando Beltrán cierto, e invito a los que se inscribieron que sean concretos en el tema de animales domésticos urbanos que es el tema de que nos ataña, entonces por favor voy a cortar la palabra si alguien no se centra en el tema, si alguien tiene alguna ayuda audiovisual por favor antes de su intervención, pues aquí los colaboradores están presto atenderla. Continuamos.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Continúa con el uso de la palabra Wendy Liseth Gutiérrez Estupiñan estudiante de tecnología ambiental y se prepara Alexander Romero Rodríguez

INTERVENCIÓN DE LA ESTUDIANTE WENDY LISETH GUTIERREZ ESTUPIÑAN:

Buenos días a todos los asistentes, bueno mi ponencia la quise llamar una solución humana para los animales quiero empezar diciendo una cita del señor Isaac Barchevis Singuer que fue premio nobel 1978, en su comportamiento para con los animales todos los hombre son naces la vanidad con la que el hombre hace su voluntad con los animales es vivo ejemplo de las teorías racistas mas radicales, el principio de que tener el poder es tener la razón, interpretando la realidad que todos aquí conocemos voy a sintetizar los que es el centro de zoonosis en 6 palabras, el matadero de perros y gatos, es pretencioso ponerse en el puesto de Dios y disponer así del destino de los animales , no es posible desconocer que en pleno siglo XXI se esta desconociendo que los animales sufren y sienten como todas las personas humanas, es imposible todavía creer que estos sitios de horror donde se matan los animales se sigan financiando por el estado, el centro de zoonosis además no es una solución para la problemática de sobrepoblación de animales, es una solución momentánea porque que se gana con esta yendo una vez al mes matando 10 perros que se encuentren, no se cuantos perros matan, cuantos gatos matan si los perros se van a seguir reproduciendo, entonces el centro de zoonosis va ser para siempre, estar matando perros y gatos para siempre eso no puede ser, entonces yo vengo a proponer una solución radical para este problema digámoslo así, bueno yo propongo primero que todo el cierre definitivo de zoonosis y yo sé que esto implicaría una preocupación en la Secretaria de Salud y para las personas y por eso propongo una solución benéfica para todos y moralmente aceptable que el estado le proporcione a las fundaciones que actualmente están ejerciendo unos dineros adecuados con el fin de ampliar los albergues, recoger todos los perros de la calle esterilizarlos a todos y darles el cuidado medico que estos necesiten y posteriormente darlos en adopción, se debe tener en cuenta que los perros de avanzada edad no se adoptan tan fácilmente y esto la solución no es matarlo, la solución es darles un techo donde pueda comer y albergarse el clima de las personas que le puedan hacer daño y todos estos a cargo de las personas que están a cargo de los albergues y recalco algo muy importante, para nadie es un secreto que este es uno de los países mas corruptos hablando políticamente, no

se van a crear fundaciones nuevas son las que actualmente están ejerciendo, que están pasando por muchas calamidades para poder sostener estos albergues y si se decide hacer fundaciones nuevas, van hacer unas fundaciones nuevas y falsas con el fin de quedarse con estos dineros, así que los dineros que se pasarían para estas fundaciones son las que esta actualmente ejerciendo supervisados por ustedes y supervisados por nosotros los que hemos demostrado estar haciendo algo por los animales, por los que no tienen voz, apruébese o no mi propuesta quiero decir que como yo hay muchas personas que estamos luchando por esto y lo vamos a seguir haciendo, porque en el momento que dejamos de luchar por los demás justo en ese momento estamos perdiendo nuestra humanidad, voy a dejar una copia de mi tesis y de la propuesta que estoy presentando para quienes quieran leerlo.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención Wendy Liseth y agradecemos su aporte importante a este tema. Continuamos, le pido a las personas que se encuentran en el recinto hacer silencio para continuar con el debate y a los Honorables Concejales ocupar sus curules.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Continúa con el uso de la palabra Alexander Romero Rodríguez y se prepara Katherine Viviana Calderón Salcedo, estudiante de bachillerato.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER ROMERO RODRÍGUEZ:

Buenos días Honorables Concejales y presidente aquí presente, señor presidente Uriel le pido el favor en la carta que pase para intervenir en el Concejo puse muy bien en claro el tema, se cual es el tema profundo del cabildo del maltrato animal en general de 5 minutos, eran 15 minutos los que quería exponer, de los 5 minutos que dieron voy hablar 3 y espero por favor me escuchen con el debido respeto, es la única oportunidad que tengo en este momento de hablar ya que mi ideología no es nacer, crecer, reproducirme y morirme sino nacer, crecer, reproducirme y luchar por una justa causa y morir por ella, mi tema es la tauromaquia y voy hacer muy breve, entonces en estos 5 minutos les ruego que me escuchen, mi nombre es Alexander Romero Director Nacional de activismo con propósito, lucho por causas ambientales, comunitarias y animales, la plaza de toros el Señor de los Milagros valiente nombre para una

plaza donde se vive la barbaría y la masacre el sadismo, el sufrimiento, el dolor, la tortura, la intolerancia, el respeto por la vida y la alegría mucho por la muerte de otros, estos espectáculos macabros mantienen la violencia en la mente de los espectadores que siembran semillas violentas en el alma de los niños, en la plaza de toros de acá una vez tuve oportunidad de ir, desgraciadamente mis padres me llevaron vi a un abuelo que estaba con su nieto y el niño en ese momento de fiesta brava gritaba, torito hasta el muerto para que no te pinchen, en ese momento el abuelo lo único que le dijo cállate y le pego una bofetada, le dijo el malo es el negro en ese momento el malo es el negro, no viste como ataco a el hombre que tiene el capote lo estaban obligando a insensibilizarse, eso es lo que no podemos permitir acá en la ciudad de Bucaramanga el maltrato a los animales es un triste y lamentable prolongación al maltrato de los seres humanos, nos infringimos mutuamente y la cual la mujer, los niños, los ancianos y todos tipos de personas humanas somos las principales victimas, mi pregunta es y la quiero pregunta y que ustedes la respondan en su mente ¿Cómo se debe erradicar de este mundo o de Bucaramanga el maltrato que nosotros lo seguimos sustentado como un espectáculo violento a un pueblo que lo rechaza? y no lo digo lo dicen las encuestas y lo dice mas el 95% de bumangueses, porque a una plaza que le cabe 17.204 personas no mas asisten alrededor de 3.000 y 4.000 y mi pregunta es ¿Cuanta es la población de Bucaramanga? Entonces para no alargarme y pus acabar los tres minutos, gracias por el tiempo unas palabras de un empresario que para mi es el empresario de la muerte y si lo nombro Cesar Rincón, el toro es un animal salvaje palabras de él, desde pequeño nace con el instinto de ataque, mentira fallen es un toro bravo español tuvo la fortuna de caer en las manos de Cristofer de un amante de los animales, este señor francés lo crio como su mascota y como amigo para mostrar que la agresividad se ve en la plaza y no desde nacimiento, si tu enseñas a tu hijo desde pequeño hacer violento donde viene de un hogar de violencia intrafamiliar ¿Que será en un futuro? Ustedes se dan la respuesta, otra frase de este señor y de ejemplo para los niños y para todo mundo irónicamente, mi mayor satisfacción en la vida fue cuando indulte ahogado, un toro que desde que nació yo lo crie, jugaba con el, lo alimentaba y me divertía, pero la mayor experiencia en mi vida y lo que me ha hech9o sentir vivo es cuando lo indulte en la plaza de toros de Manizales, valiente ejemplo para los niños y para la gente de Bucaramanga y pues para la gente joven, cría a tu hijo y después lo matas para que sientas una satisfacción, listo, para terminar porque se iban acabar las corridas de toros en Bucaramanga, otro animal que se ve en

este tipo de eventos y no solo ellos si no los caballos que también están expuestos, mas del 95% de la gente rechaza esta barbarie, Bucaramanga señores Concejales y todos porque en vez de destacarnos por tener una plaza, la plaza mas grande de Colombia y una de las plazas mas grandes de Latinoamérica, porque no nos destacamos por tener una plaza, bueno para no demolerla por decirlo así utilizarla para otros bienes, eventos de tango como se realizaron hace 2 años y asistieron mas de 17.000 personas, mas que las corridas de toros, hace dos años se realizo un evento del cumpleaños del señor de Jesús de una iglesia cristiana y estuvo totalmente lleno, ¿Cómo lo se? Porque estuve allí, entonces este es momento, esta en manos de ustedes señor Concejal lastima que el Alcalde no este, ustedes son nuestro nuevo gobierno marquemos la diferencia no seamos los últimos Zapatoca fue antitaurino, Medellín antitaurina tiene hasta unidades móviles de esterilización, Bogotá esta en proceso porque no nosotros, el toro no es una maquina, siente dolor como tu, como tu, como todos los que estamos acá presentes y como yo, pensémoslo estoy seguro que si ellos hablaran te dirían gracias, muchas gracias las utopías y recuérdenlo bien muchas veces las utopías no son mas que realidades prematuras y los pequeños cambios en Bucaramanga se los aseguro que no cambiaran Bucaramanga, pero demostraran que el cambio en Bucaramanga es posible, tortura no es arte ni cultura, me podrías pasar ese video, dura 10 segundos.

El Presidente: Mire por favor yo voy a cortar la palabra, porque es que el cabildo me lo solicitaron y yo debo ceñirme a la ley, el tema de hoy no es maltrato de animales que forma parte de todo esto que tiene que ver con los animales, con mucho gusto les abro las puertas si quieren mas adelante tratamos el tema del maltrato, me convierto en hacer una proposición para tratar ese tema, pero voy a cortar aquí la intervención lo hice porque trae su ponencia, pero ya los que vayan a intervenir que no sea sobre el tema los voy a cortar, voy hacer grosero, porque yo soy el presidente y tengo que ceñirme al reglamento interno y el reglamento interno no me permite que nos salgamos del tema, entonces le agradezco su intervención al joven Alexander Romero y continuamos secretario.

INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO EL SEÑOR CARLOS SANTO:

Continua Ricardo Andrés Oviedo Lezama estudiante de Licenciatura de Educación Pre-escolar, se prepara Jairo Torres Ramírez pensionado.

INTERVENCIÓN DEL ESTUDIANTE RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEZAMA:

Buenos días señores Concejales, buenos días señor presidente del Concejo doctor Uriel, quiero comentarles una, lo que yo prepare para este cabildo, por favor le ruego que no me corte señor presidente, mi nombre es Ricardo Oviedo soy estudiante de Licenciatura en Educación Pre-escolar de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y director de área de animales en espectáculos de activismo con propósito y me preocupa mucho como esta creciendo nuestros niños en este momento, como el tiempo es tan corto iré directamente al grano, empezare leyendo un pequeño párrafo de una entrevista realizada al Concejal de Medellín el señor Álvaro Munera, quien antes seria un reconocido torero y después de una corneada que sufrió en España se convirtió en un defensor incansable con los derechos de los animales dice así: hay que pensar que mi carrera taurina fue entre los 12 y los 18 años que fue cuando me agarro el toro de allí me trasladaron a Estados Unidos y fue realmente en este país donde yo cambie mi forma de pensar, primero tuve contacto con la gente en el hospital fuera y cuando me enfrente a la sociedad antitaurina totalmente en la que no concibe que existan pueblos óigase bien, que existen pueblos donde estén torturando y matando animales, ese rechazo y repudio me hacen sentir a donde yo me moviera en el hospital, en la universidad, en mi circulo de amigos, al principio trataba de defender el toreo con los mismos argumentos que esgrimen todos los taurinos, pero la fuerza y la contundencia de las razones en contra de la tortura son de gran magnitud que haciendo una cosa sensata acepte que el equivocado era yo, que la razón la tenia un 99% de la humanidad que esta en contra de los espectáculos crueles con animales…

El Presidente: Mire yo voy a contar la intervención y continuamos secretario. Estoy pidiendo el favor centremos en el tema, si no para que me pidieron un cabildo, nos vamos a centrar en el tema y vamos a tratar el tema de sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental.

Señor presidente con todo respeto que usted se merece yo no me voy a demorar ni 5 minutos, cuando yo pase la carta para venir yo especifique que iba hablar y no me dijeron que no podía.

El Presidente: Entonces acepto la culpa, pero no puedo poner en que el tema sea distinto al cabildo porque los mismos solicitantes me pueden hacer efectos sobre le mismo, entonces continuamos secretario.

El señor Secretario: Jairo Gómez Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIRO GOMEZ RAMÍREZ:

Buenos días Honorable Concejo Municipal y asistentes, refiriéndose a lo que hablaba el doctor Orlando Beltrán que dice que el problema de concentración de animales es únicamente el problema ambiental, resulta que a nosotros los moradores de un sector de Bucaramanga del barrio completamente el barrio Bolívar esta comprendido el barrio Bolívar comprende las calles 45 a la 36 y entre la carrera 27 a la carrera 21, nosotros en un sector de ese a la espalda de mercado Comfenalco hay una señora en un segundo piso que tiene una concentración de animales mas específicamente gatos y perros, pero tiene palomos, tiene gallinas y en una ocasión tuvo hasta camuros ahí, es en un segundo piso a nosotros se nos ha vuelto un problema de salud publica, estamos luchando desde hace 4 años, desde el año 2008 y poniéndole la queja a la Secretaria de Salud, se ha hablado con zoonosis no se ha hecho la visita, la policía ambiental, el intendente Aguilar ha ido y ha participado en eso y a constatado los olores tremendos que se generan en ese sector sobre todo entre las calles 41 a la 40ª y de la carrera 25 y de la carrera 26, el numero especifico donde esta la concentración de estos animales Calle 4ª N. 25-64 segundo piso, hasta el momento no se ha podido hacer nada, lo grave de todo es que la proliferación de esos animales a generado en todo el área, en todo el sector, en los techos la concentración de las efes de esos animales, hay proliferación abundante de moscas, moscas gigantes a nosotros nos toca a las horas del almuerzo protegernos y estar muy pendientes de eso porque no podemos, nos podemos contagiar, entonces yo lo que le pido a la Secretaria de Salud, a zoonosis, a la Policía Ambiental haber de que manera podemos tratar ese problema, porque no solamente problema de las comunidades de ese sector si no que estamos muy cerca a dos clínicas, a cuadra y media esta la clínica San Luis y a otra cuadra y media esta la clínica Chicamocha, mas grave, esa señora se opone a que la policía entre, a que la policía haga visitas, a que la policía constate todo eso o los medios de control constate, ella se vuelve agresiva,

una señora anciana que vive con un muchacho, yo le he planteado a la señora, le he planteado que porque no concertamos que ella ayude a que podamos sacar y reubicar esos animales, pero el problema es que según dice el doctor Orlando la gente que viene del campo trae sus animales y los no los hace cazar, yo lo que digo es que ahora va ocurrir lo contrario nosotros los moradores vamos a ser desplazados por esos animales, porque ya no puede, ya no se puede mas, si , y lo que yo digo y hay un informe científico emitido por unas doctoras de la Universidad Industrial de Santander y de la UDES y salió precisamente en Vanguardia el 8 de Octubre del 2011 donde habla de un parasito que se llama toxocara que contamina por las sesis de los gatos y por la sesis de los perros produce un gusano, ese gusano lo recibe el cuerpo humano y ataca las vías los sectores oculares y las viseras del ser humano, se hicieron estudios esa universidad muy juiciosa y algunos científicos hicieron estudios en 30 barrios de la ciudad en los prados de la tierra encontraron ese parasito, ellos dice que inclusive, ellos dicen que inclusive la foscal a determinado que esa bacteria toxocara ha llegado allá ósea a llegado gente infectada por el toxocara y la enfermedad se llama toxocorplaxmosis yo voy a leer una parte de lo que dice el informe, dice toxocara un huésped silencio, las mascotas se han convertido en miembros de nuestra familia, son una compañía muy agradable y en ocasiones se hace mas amigable la convivencia de la familia, sin embargo es importante conocer que los animales necesitan de un cuidado especial para que no se convierta en importadores de enfermedades que afecten directamente nuestra salud, un grupo de investigación de la Universidad de Santander y UDES asumió un reto de estudiar la enfermedad silenciosa que esta reguardada de perros y gatos, la toxicariosis es una enfermedad causada por el toxocara canis y el toxocara catis nemodo gusano microscópico que se encuentra en los cachorros de gatos y perros, estos expulsan los huevos toxocara en materia fecal infectándolo con huevecillos microscópicos, la tierra y los suelos una enfermedad transmitida de los animales a los seres humanos, entonces la inquietud mía es que los entes de control de salud de los Municipios de Bucaramanga, que podemos hacer, porque creo que es la única parte del sector de Bucaramanga donde hay concentración de animales, hay otros sectores que es el mismo problema de nosotros, entonces yo lo que digo si es responsabilidad de los entes que velan por los animales porque no esterilizamos, ósea porque no hacemos un programa de esterilización, un seguimiento digo si la sociedad protectora de animales lucha porque se defiendan que los animales, porque no hay un seguimiento y un trabajo con esos

señores de avanzada que concentren estos animales sin un control allá en este momento en el barrio hay 10 gatas que están embarazadas y todos los días salen y salen mas gatos, aproximadamente hay entre 50 y 60 gatos entonces nosotros que podemos hacer, nosotros vamos hacer desplazados por ese problema , entonces lo que yo quiero es que el Concejo Municipal y los entes de control aquí tomen cartas en el asunto, nosotros tenemos radicado el proceso el 8300 esta en la Inspección de Salud del Concejo Municipal y lo único que se ha podido colocar es una caución monetaria…

El Presidente: Le agradezco su intervención, muy amable continuamos secretario.

El señor Secretario: Invitamos Adriana Hernández y le pedimos el favor a Shirly Bonilla Aguilar que se prepare para la siguiente intervención.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA HERNANDEZ:

Buenos días señores del Concejo, mi nombre es Adriana Hernández llevo mas o menos unos 20 años, soy una defensora de animales acérrima, ese es mi ideal, es mi lucha así nací y así moriré como decimos los defensores, así nos maten y tengamos que matar, nuestra lucha por los animales no va a parar hasta no encontrar justicia para ellos, el hombre desafortunadamente fue un vanidoso, un prepotente, un egocéntrico, un egoísta de tiempo completo y cree, jura que es el único habitante en el universo que respira, come, requiere de comodidades de derecho, duerme bien y de buen trato, no señores hay que abrir la conciencia, hay que abrir los ojos de la conciencia no estamos solos así lo dijo San Francisco de Asís, en el planeta habitan los animales que son nuestros hermanos menores, hermano sol, hermana luna, hermano perro, hermano gato, hermano gusano, hermano caballo seres que biológica y psicológicamente y emocionalmente están hecho igual a nosotros sencillamente que no hablan, como nosotros sienten frio, terror, dolor, hambre necesitan abrigo, necesitan amor, caricias no y el hombre no, como acaba de hablar el señor aquí, saquen esos perros, saquen esos gatos que son un asco, que son unas porquerías que nos van a contaminar no señor, ellos los animales merecen respeto, la dignidad animal tiene que empezar aplicarse en una nueva era de evolución del humano, porque ya se acabó el hombre metalizado, las nuevas generaciones están apuntando a otro lado y este es un primer paso para ir en la evolución

hacia un universo justo con quienes tienen derecho a habitar con derecho este planeta y son los animales, el problema de sobrepoblación vamos hablar de la parte sobrepoblación urbana obviamente se debe a que las perras y las gatas nuestras hermanitas menores están pariendo las gatas mas o menos en 4 meses y las perras cada 6 meses, entonces que pasa son un promedio de por perras son 8 perros, son como 16 perros al año por perra y los gatos son unos, haber son 4 que paran 4 veces al año 6 gatos 6x4=24 gatos al año por gata y que pasa, que el hombre prepotentes y vanidoso, no, no , no eso que le vamos a meter plata a esa gata esterilizándola $120.000 no, no, no agarre todos esos críos y bótelos al rio y que pasa que le están atropellando el sentimiento a una madre, porque las gatas y las perras son madres y las he visto llorando y las he recogido vueltas nada con sus téticas largas recién destetadas y maltratadas llenas de morados, las recogemos los que sentimos compasión y amor por nuestros hermanos menores, pero si llegan los del otro bando que son nuestros enemigos porque los persiguen para matarlos son los señores del centro de zoonosis que son prepotentes egocentristas y son otros que los animales son objetos porque así los tratan si llegan esos primeros la muerte del animal va ser terrible, porque su vida fue completamente desgraciada, si los defensores logramos coger esos animales antes de que ellos lleguen los engordamos, los recuperamos psicológicamente, les buscamos casas, los damos en adopción y ellos nos lo agradecen hemos sido los defensores y yo voy a morir ahí, muchos de mis compañeros vamos a morir, vamos a ir hasta la muerte recogiendo cuanta criatura indefensa encontremos en la calle curándola y buscándole hogar opóngase quien se oponga, estos señores de zoonosis se han dedicado a llegar a estas casas, a timbrar acompañados de la policía tenemos pruebas amedrentar a la gente, la gente no sabe que tienen que pedir una orden de allanamiento para que puedan pasar estos señores, no entonces la gente se asusta, la policía se presta y van quitándole de los brazos las señoras, a los niños traumatizándolos y se llaman Secretaria de Salud cuando hemos visto yo misma y todos los defensores, los que amamos los animales estamos enfermos de nervios, de persecución, de terror tratando de sacarle el quite a esos salvajes que los persiguen para matarlos y nosotros los protegemos, entonces es hora ya de arreglar esto, pero con justicia, con conciencia, no son objetos señores, con una mente elevada, entonces cuales son las propuestas si esterilizaciones masivas cerraron tal centro de zoonosis, también exigimos que se nos de un terreno, porque en la casa de los defensores francamente no caben mas de determinado números de perros o gatos aunque se van evacuando y dando una

opción, pero es cierto que no son tan apropiados para albergar tantos, ahí están las soluciones, el terreno para llevarlos allá mientras se curan, se dan en adopción, las campañas de esterilización y las campañas de educación, la Secretaria de Salud tiene que estar dejando de enfermar a la gente moralmente y psicológicamente, porque son unos terroristas concretos y vamos a necesitar muchísimas campañas de educación, en colegios, universidades, hay que empezar por los mismos profesores, porque los mismos profesores tienen que abrir los ojos a la vida que lo rodea, que nos rodea a todos…

El Presidente: Se le acabo el tiempo señora…

Entonces les agradezco y este es el resumen de lo que queremos en si los defensores de animales que moriremos, que damos la vida en esta batalla por ellos. Gracias.

El Presidente: A usted señora Shirly Bonilla.

El señor Secretario: Continua Shirly Bonilla Aguilar, ambientalista.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA AMBIENTALISTA SHIRLY BONILLA AGUILAR:

Buen día a todos, primero gracias a Dios sobre todo por permitirme conocer a una persona tan maravillosa como es el señor Orlando Beltrán en su lucha por los animales y bueno estoy aquí soy la voz de mis amigos, ellos para mi no son mis amigos, son mi familia, ellos son nuestra familia, los animales no son un cuadro en la pared que solo puedes ver y dejar allí, mas que un ser vivo que siente son parte de nuestra familia, muchos hemos sido afectados psicológicamente por su ausencia, muchas perdidas hemos vivido y experimentado donde esta la ley 84 del 89 que los protege, cuando un niño de 8 años como lo fue mi caso se ve a la deriva porque ese centro de zoonosis ha encontrado fuera de casa una mascota y la lleva a un viaje sin retorno ¿Qué hay de la vida de aquel ser? ¿Qué hay del dolor de un niño en la ausencia de su mejor amigo? Mi mejor amigo cuando tenia 8 años se llamaba tarzan, mis padres no tuvieron tiempo para darme ese amor que me daba el, el me esperaba cuando llegaba del colegio, algún día llegue y no estaba zoonosis se lo llevo, como yo era una niña no tenia el

dinero que me pidieron para poder rescatarlo, ahora en su nombre en mi amada gata mimi que hace poco falleció estoy en la lucha de ellos ¿Dónde están las personas que deben proteger y hacer valer nuestros derechos a la felicidad, a la paz y tranquilidad, a la misma libertad de expresión? ¿Dónde quedan los sentimientos en un mundo de concreto cargado de masividad que solo piensa en el egoísmo? Pido por sus derechos, los derechos de quienes son parte de mi familia, los derechos de quienes en 29 años han sido mis mejores amigos, pido libertad, justicia, no mas indiferencia no mas tortura ni maltrato, no mas crueldad, si nos han enseñado el significado del amor, cuesta tanto devolverle con su mismo amor e inocencia, no cuesta tanto defenderlos, entenderles, solo fijar nuestra mirada a ellos, su único crimen fue nacer en la calle, si no les aplican la pena de muerte a secuestradores y asesinos, porque a el si, es una imagen que vale mas que mis palabras, espero que esta tortura, que esta persecución acabe pronto, porque esta lucha por ellos nunca cesará. Gracias a todos.

El Presidente: A usted muy amable continuamos secretario.

El señor Secretario: Continua la señora Berenice Quevedo Moreno y se prepara Josefina Torres Rivero.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA BERENICE QUEVEDO MORENO:

Muy buenos días a todos los presentes acá en este recinto, mi nombre es Berenice Quevedo soy ama de casa resido en el barrio balo Altos de pan de azúcar, allá resulta que todos los caminantes llevan su perrito a que hagan chichito, popito, pero nadie recoge un solo excremento sale uno a decirle vecino mire le regalo el poquito de papel para que recoja y me deposite acá, vieja hijue, bueno si gracias hasta luego, entonces uno llega y recoge y se va, ya viene el otro caminante con 5,6,7 mascotas es que allá es la estadía de todos los caminantes con sus mascotas, entonces uno no mantiene si no lavando el antejardín, recogiendo la popis de todos los perritos y gaticos que lleva la gente, eso bueno ya como que nos acostumbramos a eso a estar recogiendo la popito de todos los animalitos caminantes de pan de azúcar, pero ahora resulta que tenemos otra problemática, el señor Orlando Beltrán arrendo una casa en la Carrera 55 NO 50-102 tiene allá no se cuantos números de gatos y perros, creo que van mas de 20, porque cuando le fueron hacer la visita que yo tengo acá el acta el no dejo

entrar al inspector de sanidad, si uno tiene sus perritos y sus gaticos muy bien limpiecitos y todo, pues porque no deja mirar como están los animalitos, la otra cosa es que como él no vive con los perritos y gaticos, entonces ahí cuando los perritos no le han recogido, llega el mal olor hasta las 6, 7 casas mas arriba, ahí 7 casas desocupadas en ese sector debido a la popis de los perros y a la bulla que hacen, son las 2, 3 de la mañana y eso animales aullando y ahí queda uno despierto hasta el amanecer, eso si es verdad así lo digo porque uno que vive en carne propia las cosas tiene que decirlas como son, llega uno trasnochado, amanecido por los perritos del vecino, entonces ese señor porque no coge una finca y los lleva y nos deja la vida a nosotros tranquilos para que podamos dormir en nuestras casas, esa es la única solución que yo le veo si tienen tantos animalitos yo creo que una finca esta mejor el animalito que en una zona residencial donde habitamos muchas personas y es residencial hay niños que necesitan levantarse a estudiar y los perros no los dejan dormir, que puede ir y ustedes verificar la cantidad de casas desocupadas, pero los que no tenemos para donde irnos tenemos que seguir aguantándonos ahí los perritos todas las noches y todo el mal olor, es que ustedes pueden ir ahorita y empieza el mal olor a las 2,3 de la tarde pero terrible, nos toca salirnos de las casas e ir a pasear a otro lado, entonces esa es mi queja a ver de pronto las entidades que pueden hacer con esa casa. Muchas gracias que estén muy bien.

El Presidente: Gracias doña Berenice Quevedo, continuamos secretario.

El señor Secretario: Continua la señora Josefina Torres Rivero y se prepara Luis Daniel Ramírez Edil de la Comuna 12.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA JOSEFINA TORRES RIVERO:

Muy buenos días mi nombre es Josefina Torres, un saludo muy especial al señor presidente, vicepresidente, Honorables Concejales, resido en el barrio Pan de Azúcar Comuna 12 vengo a darles a conocer el problema que tenemos en nuestro barrio debido a la cantidad de caminantes que nos han visitado y ellos llevan cada uno su perrito, los dueños de los perritos no tienen la precaución de recoger el popo de ellos, lo hacen en la vía publica o en las zonas verdes y fuera de eso nos lo llevan al polideportivo de nuestro

sector donde es impresionante los olores, después de las 9 de la mañana es imposible porque nos toca caminar a brincos para evitar que nos untemos del popo, solicitamos muy especialmente que la Secretaria de Higiene y muy especialmente a la doctora Liliana que ella reside en nuestro barrio para que se hagan efectivos los comparendos ambientales, cuando algún colombiano sienta que tiene que meter la mano al bolsillo para pagar alguno de los comparendos empezamos a cumplir nuestros derechos y nuestras obligaciones con los perritos. Muchísimas gracias.

El Presidente: A usted señora Josefina, continuamos secretario.

El señor Secretario: Continua Luis Daniel Ramírez y se prepara Mónica Marcela Rincón estudiante de tecnología ambiental.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS DANIEL RAMÍREZ:

Muy buenos días a todos los presentes soy Edil de la Comuna 12, mi nombre es Luis Daniel Ramírez hoy hablar de mascotas es hablar de perros y gastos y por desgracia eso muchas veces se convierte en sinónimo de violencia y problemas, porque, porque se pelean los dueños con la gente del común daños a las propiedades, ataques de estas mascotas, contaminación ambiental, daños a las propiedades, daños económicos y la no operatividad de las entidades gubernamentales, no es necesario hacer nuevas leyes hay que aplicar las que hay sin importar quien sea el sancionado la ley no es solamente para los de ruana, para mi comuna propongo un programa apoyado por la Administración Municipal cual es la del buen vecino que es llevarle cultura a todos y decirles que si, reconozcan sus deberes y derechos, pero también reconozcan los derechos de los vecinos, de la gente que vive a mi alrededor, la paz empieza por casa, la paz no solamente es pidiendo que los fusiles y las bombas se callen, si no la paz es reconocer los derechos de los demás, debemos ser conscientes que nosotros vivimos en la ciudad, por eso determinadas mascotas y su numero no pueden estar en determinadas vivienda, porque eso ocasionan lo que ya han dicho, contaminación que es tan grave que usted en su propia casa no pueda descansar, ni conciliar el sueño, ni pueda comer tranquilo por la contaminación que producen determinadas viviendas, que tiene 10, 15, 20 o mas animales domésticos, eso no es, eso no es, cada cosa en su lugar y a

su debido tiempo, a las entidades privadas y personas que protegen y o rehabilitan estas mascotas que es una gran labor la que hacen, la administración municipal debe dar recursos y apoyarlos, pero la falta de estos recursos es óbice para que se violen los derechos de una comunidad a un ambiente sano. Muchas gracias.

El señor Secretario: Continua Mónica Marcela Rincón y se prepara Mauricio López Santana.

INTERVENCIÓN DE LA ESTUDUANTE MONICA MARCELA RINCON:

Muy buenos días a todos a lo largo de la mañana hemos escuchado a los representantes de las comunidades y también de todos los grupos animalistas y defensores de los animales, pero hace falta realmente escuchar a las personas que con gran corazón nos regalaron las 3.322 firmas por las cuales gracias a ellas estamos en este momento aquí hablando de un problema tan importante como es la defensa de los derechos de todos los animalitos, yo fui una de las voluntarias junto con otras compañeras que caminamos muchísimo y aguantamos mucho sol recogiendo estas firmas y se me hace sumamente importante que los señores Concejales y Concejalas escuchen con atención todo lo que hemos dicho en esta mañana, me da alegría saber que gracias a todas las exposiciones en este día hemos herido de muerte a la ignorancia esa que por muchos años nos ha creado la falsa idea que la palabra animal es sinónimo de muchos casos de escoria y de dinero, la misma que le ha permitido al hombre regodearse de manera brutal con el sufrimiento innecesario de animales indefensos ese trato perverso es simplemente el reflejo de la ignorancia del ser humano que confunde el nombre con el ser real, la gran mayoría de las firmas recolectadas son de ciudadanos jóvenes que se oponen radicalmente a esta realidad donde asesinan animales por diversión y por ahorrar al estado dinero que luego se queda en bolsillo de algunos, yo como representante de esa juventud asqueada y como ciudadana demando a ustedes señores Concejales y sociedad en general que comencemos a educarnos para que los cientos de animales que son sacrificados en zoonosis dejen de ser la evidencia de nuestro analfabetismo moral, espero que a partir de hoy todos los asistentes a este cabildo comencemos hablar sobre dignidad animal y que esas palabras se vean respaldadas por acciones concretas, comparto totalmente la preocupación de las representantes de las comunidades en manifestar que en algunas casas de personas que con su buen corazón quieren ayudar a los

animalitos se pueden generar algunas molestias, pues bien si eso es un gran problema para la ciudad, pues entonces ustedes señores Concejales tienen el deber y tiene la obligación de dar una solución urgente a este tipo de problemas que seria como ya lo hemos reiterado en varias ocasiones dar recursos para que todas las Asociaciones que en este momento están organizadas podamos darle un trato adecuado a estos animalitos, voy a terminar leyéndoles una frase del señor Fernando Vallejo, "El termino amor para un territorio lleno de todo tipo de gente es demasiado, Colombia es un país con gente muy buena y gente muy mala y hay una población ciega, necia y patriotera que piensa que la patria es una bandera, un himno y un equipo de futbol, que se reproduce como animales pero no respeta a los animales" les quiero por favor compartir este pensamiento espero que lo tengan en cuenta, que llegue a sus corazones y sobre todo como ser humano, como mujer y como representante de todos los jóvenes llegue a ustedes todas estas peticiones y a pesar de pronto de mucho, de la desidia que puede causar el tema de los animales, porque tal vez no todos los que estemos aquí sean amantes a los animalitos, les pido por favor que entiendan esta problemática y brinden una solución adecuada para este problema. Muchas gracias.

El señor Secretario: Continua con el uso de la palabra el medico veterinario Mauricio López Santana, se prepara la estudiante de psicología Carmen Lucia Lozano Auren.

INTERVENCIÓN DEL MEDICO VETERINARIO MAURICIO LÓPEZ SANTANA:

Buenos días al Honorable Concejo, colegas futuros médicos veterinarios yo Salí de una gran universidad que fue la UCC de Bucaramanga dirigida por el doctor Cesar Augusto Serrano donde mi inculcaron muchos valores sobre el respeto animal, sin entrar mas en polémica el doctor Orlando comentaba de algunos médicos veterinarios que hacían unas practicas que no eran las precisas sobre esterilización, no todos somos yo vengo de Bogotá vengo trabajando con la bancada animalistica de la Republica de Colombia y con plataforma alto, nosotros allá pudimos y cogimos a la policía de carabineros de Bogotá implementando jornadas de adopción, jornadas de esterilización, aquí el problema no radica en echarle la culpa a quien o no, zoonosis no tiene problema ni es la solución, zoonosis es un centro en el cual fue organizado para sacrificar animales de los cuales presentan enfermedades ya no recuperables, animales muy enfermos, animales agresivos, animales que han atacado a gente, pero

de donde radica el problema y donde va la solución, el problema radica en la culturización de la gente, aquí en los estratos 1,2 y 3 si vemos la gente tiene su mascota pero la deja afuera, vaya para la calle se cría, trae las cría las regala y sigue un proceso y eso es un circulo vicioso, en Bogotá nosotros trabamos en las jornadas de esterilización la cual las coloco el estado, allá son diariamente ´no es uno son varios médicos veterinarios trabajando con ciertos cupos disponibles para los estratos 1,2 y 3 en os cuales ellos presentan su recibo en el cual se les da el cupo comenzando desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde operando casi diariamente entre 100 a 150 perros, que pena pues hembras entre gatas y perritas hembras, mas no machos, lo que se intenta es en las jornadas de esterilización meter a los machos, acá no es recoger un perro llevarlo y sacrificar zoonosis no es un centro grande, zoonosis es una pequeña concentración donde l gente que hace, si ya no quiero mi perro va y lo regala cuando se concentran demasiados animales en el centro de zoonosis que es lo que hacen, llega el momento que toca sacrificar muchos animales y eso lo tenemos en conciencia y eso se peleo mucho en Bogotá en el Congreso se han hecho muchas charlas y se llego a un punto en el cual se va a buscar la manera de colocar un Centro de Bienestar Animal, donde los perros que sean recogidos puedan ser llevados allá y colocarlos en un lapso de adopción que sean tres meses, lo que se busca es que el animal este tres meses y si en tres meses el animal no ha sido adoptado obligatoriamente se tiene que ser sacrificado, lo otro tenemos que tener en cuenta también una problemática de sobrepoblación la venta de animales que se están teniendo como en Bogotá o como acá en Bucaramanga, acá muchos y en Bogotá muchos los criadores comienzan a sacar y sacar y sacar animales, allá se esta implementando y muchos criaderos de gatos y perros ya están colocando que cuando se va a vender una cría se tiene que entregar esterilizada y se vende a los tres meses, pero ya esterilizada para que no vaya a tener el inconveniente de que muchos criaderos de casa comienzan a vender sus animales y sus mascotas y a colocarlos a criar para ser un lujo económico, entonces en estos momentos lo que tenemos que tener en cuenta no echar la culpa a quien si no que el mismo estado se siente con las bancada animalistas que hay acá con los médicos veterinarios y buscar una solución de esterilización masiva diaria, buscar centros puntos fijos donde la gente de estratos 1,2 y 3 pueda llegar y llamar su perro y decir, mire aquí esta mi perra necesito que me la castre, aquí esta mi recibo y el estado a los médicos veterinarios que hacen esa cirugía llegárselas a pagar es el trabajo de nosotros, pero acá no es echar la culpa ni decir esto ni nada, culturización acá

la gente saca sus perros a la calle no recoge el popo, lo recojo con una bolsita, nosotros allá tenemos en todos los parques en donde nosotros vamos y sacamos nuestra mascota una bolsita y a las canecas, eso se llama cultura acá no podemos, que pasa cuando un animal defeca en un parque, llega un niño recoge el popo el animal muchas veces no ha sido desparasitado, el animal ha tomado cierta suciedad, que pasa se va contaminando se crea una problemática de salud publica, entonces acá lo que hay que ver es sentarnos a la mesa y comenzar a mirar con el distrito, con el estado y con el señor Alcalde como se logran las esterilizaciones masivas acá en Bucaramanga ese es mi punto y muchísimas gracias por escucharme.

El señor Secretario: Continua con el uso de la palabra Carmen Lucia Lozano o si no Silvia Juliana Lozano, señor presidente le informo los participantes, los que se habían inscrito terminan acá, continuamos en el quinto punto del orden del día. Intervención de los secretarios de despacho.

El Presidente: Finalizada las intervenciones de las personas que participaron en el cabildo frente a este tema importante de Bucaramanga, vamos a continuar con el quinto punto señora secretaria, por favor leer el quinto punto señora secretaria.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente para una moción de procedimientos.

El Presidente: Moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señor presidente el tema es muy técnico y yo creo que aquí si interviene de pronto el veterinario de zoonosis y la Secretaria de Salud que tiene que ver porque es un tema netamente técnico y yo creo que ahí no hay necesidad de extendernos a mas secretarios.

El Presidente: Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra la doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaria de Salud.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD CLAUDIA MERCEDES AMAYA:

Muy buenos días, gracias señor presidente, Honorables Concejales y Concejalas, gracias a la participación de la Policía Nacional en cabeza del intendente Alexander Aguilar, mis compañeros de administración y a todas las personas que han intervenido con este importante tema, yo quisiera hacer una intervención muy corta, para ceder la palabra a nuestro medico veterinario y zootecnista donde vamos a exponer de acuerdo a la normatividad vigente que es lo que nosotros estamos haciendo actualmente en el centro de zoonosis y lo que la norma nos exige hacer dentro de las políticas de salud publica, quisiera empezar diciendo que me agrada mucho tener tanta ayuda por parte de las sociedades defensoras de animales y comentarles que para la administración municipal en cabeza del doctor Luis Francisco Bohórquez, este tema que hoy se ha tratado de sensibilización respecto a las defensas de los derechos de los animales, lo tenemos incorporados, es decir somos defensores de los derechos de los animales, de hecho el día de ayer el Alcalde firmo la declaración universal sobre bienestar animal hizo su pronunciamiento de apoyo que ya fue conocido por los medios de comunicación y voy a leer la parte que dice, por consiguiente Luis Francisco Bohórquez Pedraza apoya en principio el desarrollo para lograr una declaración universal sobre bienestar animal, naciones unidas, trabajara para mejorara el trato humanitario de los animales nacional e internacionalmente a través de: campañas de esterilización, educación en bienestar animal y tenencia responsable de mascotas de acuerdo a la ley 84 de 1989 estatuto de protección animal. Firma Luis Francisco Bohórquez febrero 2 de 2012.

Entonces se han comentado algunos aspectos uno de los cuales creo que serán sujetos de investigación por parte de las autoridades competentes, aquí se afirmaron cosas, se dijeron cosas que afectan el buen nombre de el centro de zoonosis que hace parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, pero pues no me corresponde a mi si no a las entidades investigar sobre estas actividades irregulares e ilícitas que fueron expuestas y pues todo mi respaldo en lo que se requiera para adelantar esta investigación porque a todos nosotros nos interesa que actuemos contra la norma y que si hay alguna

dificultad podamos solventarla, se hablaba al comienzo de la ley quinta del 72 las Juntas Defensoras de Animales, esas Juntas Defensoras de Animales en el articulo 3 tienen como objetivo principal campañas educativas y culturales pendientes a despertar el espíritu de amor hacia los animales útiles al hombre y ha evitar actos de crueldad y los maltratos o el abandono injustificado de tales animales, luego estamos perfectamente sintonizados, en que estas juntas el objetivo de las juntas es para esta actividad que hace parte dentro de nuestro plan de actividades respecto a otra acusación que se hizo con el uso de suturas diferentes a las suturas absorbibles como el cap-cup y las reacciones adversas que se puedan presentar, pues los expertos aquí saben que las reacciones adversas se presentan con cualquier tipo de sutura absorbible y no absorbible y que dependerá de muchas condiciones individuales del animal o de la persona dentro de las cuales se destaca la desnutrición del animal, luego eso también hará parte de la investigación de un aspecto que fue aquí planteado, respecto a la, hubo un cuestionamiento al eutanex y un cuestionamiento a la política de estado, entonces creo que me parece importante la asociación eleve la inconformidad al Ministerio justificando técnicamente las razones por las cuales eso parece absurdo de todas formas la eutanasia que todos conocemos definida como el procedimiento ético que elimina procedimientos o cualquier tipo de sufrimiento o dolor en una mascota, los médicos veterinarios aquí presenten pues saben que es una practica éticamente aceptada, hay cuestionamiento también mediante el uso del medicamento que tendrá que ser revisado desde el punto de vista técnico, por otra parte desde el punto de vista de Secretaria de Salud y Ambiente si bien dejo clara la posición de nuestra defensa y de nuestra apoyo a defender los derechos de los animales porque por sobre todas las cosas nosotros y yo soy medico, defiendo la vida humana y animal yo tengo un compromiso ético y he velado no solamente por preservar la vida humana si no la vida animal, entonces como política de administración no solamente de Claudia Amaya como Secretaria de Salud y Ambiente si no como política del doctor Luis Francisco Bohórquez estamos dispuestos a trabajar de la mano de todos ustedes que buscan el mismo fin, defender los derechos de los animales, pero también los invito a todos ustedes a que busquemos mecanismos en los cuales la tenencia de estos animales no afecte la convivencia y el bienestar ciudadano, entonces aquí ya habido unas exposiciones donde no existe estuve revisando y de pronto los expertos me corrigen, no encontré una parte de la norma que diga ¿Cuántos animales puedo tener en mi casa o por metro cuadrado? Tal ves una de las cosas que yo vaya hacer como

reflexión ante el Ministerio es que nosotros debemos establecer unos requisitos de habilitación para los sitios donde se tienen animales porque igual si nosotros estamos defendiendo los derechos de los animales deberíamos también defender que ellos tienen un espacio mínimo en el cual moverse, unas condiciones mínimas e higiénico sanitarias, unas condiciones de alimentación que en muchos casos no se están cumpliendo, desafortunadamente no existe esa norma que me diga en una casa de 89 metros cuadrados o de 100 metros cuadrados ¿Cuántos animales puede tener entre felinos, caninos, etc? Bueno entonces esta es una invitación de grupo de trabajo para que junto con las universidades trabajemos en unos requisitos mínimos para la tenencia de los animales, no me quiero extender mas aunque este tema me encanta y realmente me apasiona esto de defender los animales, pero quiero mostrarle al Concejo en unos pocos minutos que es lo que estamos haciendo en el centro de zoonosis y acogerme al planteamiento que hizo el medico veterinario que nos trajo un modelo de trabajo de Bogotá, hemos estado revisando lo que hace Cali, lo que hace Medellín nuestra propuesta para la Administración Municipal y para los Honorables Concejales es que trabajemos en esas jornadas de esterilización masiva, Medellín cobra por esas actividades, Cali cobra aquí tendremos que articular, es muy importante para nosotros tener el censo de nuestros caninos y felinos eso nos apoya nuestras jornadas de vacunación, entonces yo creo que me siento muy feliz de tener a tantos defensores de los animales aquí presentes yo sé que todos van a poner su mejor empeño para ayudarnos en esas estrategias de tal forma que sin violentar los derechos de los animales podamos llegar al motivo de este cabildo que es la sobrepoblación de animales domésticos en nuestro perímetro urbano, entonces le doy la palabra a nuestro medico veterinario Dairo.

EL Presidente: Tiene la palabra el coordinador de zoonosis

INTERVENCIÓN DEL MEDICO VETERINARIO DAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ:

Muy buenos días un saludo mue especial para la mesa directiva, para los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga, para los médicos veterinarios, para los representantes de las dos facultades que existen en el Municipio de Bucaramanga de medicina veterinaria y zootecnia y para el publico en general, no quiero dejar pasar la oportunidad que los entes de control hagan las acciones respectivas de lo que tiene que ver con las denuncias expuestas en el día de hoy, con el permiso del respetable

publico me voy a permitir pasar unas diapositivas, entonces le agradezco mucho Honorable Concejal.

Centro de Zoonosis, mi nombre es Dairo Muñoz Rodríguez, estoy contratado como profesional universitario y soy medico veterinario zootecnista titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia y tengo tarjeta profesional que me avala de Convescol fueron muchos años de estudio para poder ser medico veterinario, adelante por favor, a parte de eso no es solamente ser medico veterinario, hace año y medio que estoy trabajando en el centro de zoonosis y en este año y medio hemos venido haciendo trabajos con la W.S.P A que es la Sociedad Protectora de Animales a nivel mundial que fue el compromiso que firmo el señor Alcalde en el día de ayer con la declaración universal del bienestar animal, que quiere decir esto, que la administración publica lleva año y medio comprometida con hacer trabajos en PRO de los animales y esto como se refleja, porque la administración me ha enviado a un seminario taller sobre el manejo de población de personas callejeras y tenencia de responsables de mascotas que lo dio la sociedad protectora de animales en el 2010, al primer Congreso Nacional de Bienestar para la prevención de la zoonosis y segundo seminario de las políticas publicas en tenencia responsable y manejos de poblaciones también dado por la sociedad protectora de animales en Septiembre de 2011 y acabo de terminar una gerencia de programas en unidades de vigilancia y control de la zoonosis en América Latina y el Caribe, dado por la organización panamericana de la salud en Diciembre de 2011, con esto y con el debido respeto lo que les quiero decir es que hay un profesional que lleva año y medio ante una institución que se llama el centro de zoonosis dicha institución lleva 35 años y desde hace aproximadamente año y medio me dieron la oportunidad de hacer un trabajo profesional y ético con respecto al trabajo que se tiene que realizar en el Municipio de Bucaramanga, adelante por favor.

La Secretaria de Salud y les voy a pedir me perdonen me disculpen porque me voy a referir a este tipo de normas que son muy técnicas, entonces me voy a permitir leerlas, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga tiene dentro de sus competencias prioritarias en el campo de las zoonosis la inspección vigilante y control del virus de la rabia dicha enfermedad la puede adquirir el ser humano por un accidente por mordedura, por un arañazo animal domestico infectado o por el contacto de un animal silvestre portador del virus, afortunadamente llevamos 20 años en el Municipio de Bucaramanga sin tener el virus de la rabia, adelante por favor; nosotros trabajamos bajo una normatividad, nosotros

nos apegamos totalmente a la ley y existen unas normas de nivel nacional que son las que en un momento determinado dicen cuales son las directrices que nosotros tenemos que seguir para poder sacra adelante nuestra labor y poder sacar adelante la salud publica y el buen vivir de los habitantes del Municipio de Bucaramanga tenemos la ley novena del 79 el decreto 22- 57 del 86, la ley 84 del 89 que es el estatuto de protección al animal también nos ataña a nosotros, ley 715 del 2001 y ley 746 del 2002 voy a procurar no demorarme mucho la normatividad, entonces la ley novena en el capitulo articulo 591 captura y observación de animales sospechosos de enfermedades intrasmisibles, vacunación de personas y animales se hace en el centro de zoonosis, adelante por favor.

Funciones de los centros de zoonosis decreto 2257 fue el que lo reglamento y el que los institucionalizo, adelante por favor, ley 84 del 89, por el cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales se crean unas contravenciones y se regula lo referente a los procedimientos y competencia y en esto cabe aclarar que esta ley, por decirlo de alguna manera exime cuando se deben hacer procedimientos y sacrificio humanitario cuando una ley no lo exige, como son las leyes anteriores, adelante por favor. La ley 715 del 2002 nos habla en la parte de la salud publica sobre la salud y el bienestar de la población generada por ruido, la tenencia de animales domésticos y formular y efectuar las acciones de promoción que se efectúan en el Municipio de Bucaramanga, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, adelante por favor, la ley 746 de 2002 que es una acción que hacemos nosotros en compañía de la policía ambiental y ecológica y esta ley no solamente habla de la tenencia responsable de las mascotas, si no que habla de las razas peligrosas y el articulo 108ª remite que cuando una persona tenga un canino debe tener condiciones de bienestar animal, debe darle la alimentación, lo que necesite pero también cabe anotar que esta ley dice que no puede perturbar a los vecinos, adelante por favor, adelante, rápidamente tenemos dentro de las razas peligrosas en América el Shampion Tés Terry, Mástil, Dobermang, Dogo Argentino, Dogo de burdeo, Figa Brasilero, Mastil Napolitano, Bull Terri, American Pitbull Terri, Presa Canario, Roll Hulear, Estanfon Chep Terry y Tosa Japonés y a aparte de eso hay algunas razas, adelante por favor que se pueden considerar potencialmente peligrosos, son perros que han tenido episodios de agresiones a personas u otros perros, perros que han sido adiestrados para el ataque y para la defensa que única y exclusivamente deben ser manejados por los señores de la Policía Nacional y perros

que pertenecen a una de las siguientes razas, cruces o híbridos que fue los que mencione anteriormente, el Centro de Zoonosis cuyo objetivo primordial la vigilancia, el diagnostico, control y prevención de la rabia realiza acciones pendientes a mantener en cero los casos de rabia humana del Municipio de Bucaramanga y esto no es solamente una política nacional, esto es una política internacional que ha dictado la organización panamericana de la salud y Colombia tiene un compromiso de poder mantener a toda Colombia libre de rabia en el Municipio no solamente en el Municipio de Bucaramanga perdón si no en toda Colombia, adelante por favor, que hacemos nosotros con respecto a la prevención, coordinamos la vacunación del Municipio de Bucaramanga y aquí muy puntualmente voy hacer énfasis en que los señores de las clínicas veterinarias no nos están pasando el reporte porque ellos también hacen vacunación en el Municipio y es un deber de ellos pasarnos a nosotros ese tipo de información porque es la salud publica la que se esta preservando, adelante por favor.

Realizar la vigilancia epidemiológica del 100% de caninos y felinos que causan accidentes por mordedura y dentro de esto les tengo una pequeña cifra, en el 2011 se presentaron 2.103 accidentes por mordedura y no fue solamente a personas mayores de edad, tuve la oportunidad de ver niños de 3 años mordido por una mala tenencia de los dueños de las mascotas, niños que fueron mordidos en la cara, el 59,5% fueron causados por caninos, con respecto a esto también quiero aclarar que cuando nosotros hacemos los seguimientos de los accidentes por mordedura, muchos de esos accidentes los hacemos directamente en la casa, no lo llevamos al centro de zoonosis porque la capacidad de nosotros es mínima en nuestro centro de zoonosis nada mas hay 15 jaulas viables para los animales, 15 caniles, adelante por favor.

Realizamos visitas de inspección vigilancia y control y estas visitas no solamente van a lo que tienen que ver con los accidentes por mordedura si no que también trabajamos en lo que tiene que ver con las condiciones higiénicas de mascotas y podemos observar con preocupación que hay muchos animales que no reúnen las condiciones higienicosanitarias, además de eso también hacemos o velamos por la tenencia responsable de mascotas que hace en compañía de la policía ambiental y ecológica, adelante por favor, me disculpan voy a referir o voy a pasar unas imagines de personas que tienen animales, no voy a nombrar a nadie absolutamente a nadie, pero esto es una animalito que lo tienen enjaulado son 17 animales que están enjaulados, el debido proceso esta en la inspección de salud de aseo y además se oficio a la

procuraduría ambiental y ecológica, si estamos hablando de bienestar animal, si estamos hablando de todo lo relacionado con sobrepoblación animal tenemos que empezar también a trabaja r con este tipo de cosas, adelante por favor, me disculpan por las imágenes, adelante y esto es una casa donde hay cualquier cantidad de gatos y todos están enjaulados, la ley 84 del 89 habla que no se deben tener los animales en este tipo de condiciones, esto sucede en la ciudad de Bucaramanga, adelante por favor, además que hacemos, si el centro de zoonosis hace recolección de caninos y felinos que deambulan en la vía publica y también hacen una manera, hay una entrega voluntaria porque la ley 84 dice cuando las personas no puedan hacerse cargo de los animales nosotros estamos en el deber de recibirlos, un momento por favor, adelante por favor, que es lo que estamos haciendo, con los trabajos que se realizaron con la W.S.P.A que es la sociedad protectora de animales a nivel mundial en este momento en el Brasil se están adelantando un programa que se llama FOCA que es una manera de hacer retiros selectivos de los caninos que están en la calle, entonces que estamos haciendo nosotros en este momento, nosotros trabajamos bajo unas cartas que pasa la comunidad con sus debidas firmas, esas firmas nos están solicitando que vayamos hacer la recolección, hay animales y ya lo van a ver mas adelante que no cumplen con las condiciones, entonces que estamos haciendo, llevamos el huacal hasta donde se captura el animal, se introduce el animal en el huacal con el fin de no maltratarlo, es decir estamos haciendo ya acciones pertinentes para el bienestar animal, adelante por favor y que encontramos, mire es cualquier cantidad de animales que nos dejan en el centro de zoonosis en cajas, adelante por favor, me disculpan esta imagen yo sé que es una imagen muy grotesca, pero este animal me lo dejaron en el Centro de zoonosis dentro de un costal, yo sé que hace falta campañas de socialización en bienestar animal para la comunidad, pero esto no es justo con un animal que se debe hacer en este caso y las normas tantos nacionales como internacionales lo dicen, debemos realizar procedimientos de sacrificio humanitarios y estar avalados por la W.S.P.A como se hacen esos procedimientos humanitarios con un producto que se llama eutanex lo hace un profesional de la salud y nada mas lo maneja un medico veterinario, adelante por favor, tenemos animales con este tipo de lesiones, no los dejan amarrados, me disculpan vuelvo y retiro las disculpas, no los tiran por encima de la reja, adelante por favor; se realizo un ceso canino en el Municipio de Bucaramanga con la ayuda de una de las facultades que es la Universidad Cooperativa de Colombia, se hizo un censo canino para saber cuando animales tenemos en el área urbana, nos falta

realizar un censo canino para saber cuantos animales deambulan o vagan en la vía publica, adelante por favor, tenemos 39.000 animales de estos 39.000 animales 32.000 son caninos y 7.000 son felinos, que otras acciones venimos implementando con el fin de mejorar los procedimientos que hacemos en el centro de zoonosis, no teníamos una cadena de red de frio, siempre que salíamos a la jornada de vacunación canina y felina, salíamos con un termo de icopor y con hielo, en este momento tenemos una nevera horizontal para garantizar la red de frio y tenemos 15 termos cincel, adelante por favor, realizamos capacitación sobre ley 746 pertenencia responsable de mascotas, se capacitaron 2.989 personas, adelante por favor, realizamos procedimientos de sacrificio humanitario como reitero estaba avalado por la sociedad protectora de animales a nivel mundial y están también avalados por la ley 84 del 89, estos procedimientos se hacen con una pre-anestesia cada animalito que se realiza el procedimiento, primero lo realiza un profesional en el área, segundo se le aplica un producto que se llama tranquilan y después se aplica una inyección endovenosa que se llama eutanex, adelante por favor, 31% de los animales que ingresaron al centro de zoonosis se dieron en adopción y aquí voy a dejar en claro una cosa y con el respeto de esta asociaciones porque créanme que los llame para poder informarles porque es importante esto, Fundación Caridad Animal puede dar fe de que ha retirado animales del Centro de zoonosis, Fundación Perro Calle, puede dar fe de que han retirado animales del centro de zoonosis y Fundación Aura puede dar fe de que también han retirado animales del centro de zoonosis, cabe anotar hace dos años tuvimos un inconveniente en una casa en San Luis, se retiraron 38 animales una señora de 80 años los tenia, estas tres Fundaciones ayudaron a reubicar los animales, 38 animales una señora de 80 años tenia los animales, adelante por favor, estos son animalito que hemos dado en adopción, adelante, de igual manera tenemos que hacer una vigilancia que se llama por una plataforma que se llama SIVIGILA esta es una revisión semanal que nosotros realizamos de todos los accidentes que se presentan en el Municipio de Bucaramanga con el fin de verificar si los accidentes fueron de carácter leve o grave, aquí en Bucaramanga se han muerto dos personas de rabia, una fue una niña de 13 años del Municipio de INCISO que la mordió un gato que tuvo contacto con el virus de la rabia con un murciélago y un señor de Piedecuesta que también tuvo contacto por un murciélago y por un mal procedimiento no se hicieron los protocolos pertinentes para poder hacer este tipo de manejo con los animales, adelante por favor, yo pienso que las capacitaciones que hemos hecho con la sociedad protectora de animales ha sido muy

importante y hasta el momento estamos implementando todo lo que tiene que ver con la parte humana del centro de zoonosis, acciones que tengan o que garanticen el bienestar animal, adelante, aquí tenemos unas metas funcionales de las acciones que realizamos con el fin de garantizar en cero los casos de rabia en el Municipio de Bucaramanga, adelante, este perro se llama Cucho, este perro no lo llevaron al centro de zoonosis para hacerle la eutanasia lo que dicen es muy cierto, lo adquirieron para poder hacer montas y poder vender sus perros, el perro salió con un problema, no podía hacer las montas entonces lo llevaron y lo dejaron en el centro de zoonosis es nuestro celador se la pasa durmiendo, adelante por favor y ella es una perrita que nos dejaron en toda la puerta del centro de zoonosis yo estaba presente la señora le dio dos golpes con un leño que consiguió en la parte de afuera, porque no se la queríamos recibir, entonces la invitación cual es, l invitación es claro tenemos que hacer acciones, pero no buscar quienes son los culpables aquí las acciones y el compromiso se dio ayer con el señor Alcalde al firmar la declaración universal del bienestar animal, son acciones que deben ser tendientes a mejorar, a mejorar las acciones que nosotros hacemos, señores del Concejo muchísimas gracias.

El Presidente: A usted doctor Dairo por su intervención le vamos a dar la palabra al intendente ambiental Alexander Aguilar, para que también nos de su concepto sobre este importante tema que tratamos.

INTERVENCIÓN DEL INTENDENTE ALEXANDER AGUILAR:

Muy buenos días para todos señores Honorables Concejales y a todas las personas que se encuentran aquí en este reciento el día de hoy, la Policía Nacional dentro de sus líneas de acción a creado la directiva permanente 006 donde nos habla de las líneas de acción para la protección de los animales por parte de nuestra institución tristemente algunos de nuestros miembros en algunas ocasiones a la luz publica a través de los medios, se ha reflejado como de una forma inhumana sin sentido han realizado algunos actos de crueldad de los animales, por eso mi General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo el Director de la Policía Nacional crea esta línea de protección hacia los animales y el compromiso de la institución nos hace entender a cada uno de los policías el compromiso que tenemos con nuestra sociedad y con nuestra comunidad y específicamente en este tema de los derechos de los animales, si bien es cierto que como institución debemos

estar apegados a cada uno de los reglamentos y las leyes que así se han instituidos, pues no es mas que nuestro trabajo el apoyar a las autoridades que tiene el deber de garantizarle a la sociedad que se cumplan estas normas, el trabajo que se viene realizando no solo con el centro de zoonosis si no de la mano con las diferentes ONG protectoras de animales es bastante dispendiosa, es un trabajo bastante arduo y una tarea difícil, difícil y aprovechando la palabra se hace necesario que las autoridades como ya lo han dicho aquí se manifiesten con acciones concretas y directas apoyando estos grupos o estas ONG de una forma económica, apoyando la misma entidad que esta manejando liderando este tema el centro de zoonosis, porque infortunadamente en la ciudad vemos a diario casos de animales atropellados, dejados en la vía y no tenemos un sitio a donde llevarlos para que les preste una asistencia medica de forma inmediata ósea este animal atropellado esta condenado a morirse sin recibir ningún tipo de ayuda, porque simplemente no hay un sitio donde se pueda llevar, algunas veces Fundaciones Protectoras de Animales nos prestan este auxilio, pero si bien es cierto nos llaman y nos dicen ya no nos traigan mas animales, ya no nos traigan mas que no tenemos espacio, ni tenemos como sostenerlos que nos queda remitirlos al centro de zoonosis que por lo menos en Bucaramanga tenemos, porque si hablamos de Piedecuesta, Girón y demás Municipios del Área Metropolitana no se cuenta con un sitio donde llevar estos animales, entonces en este orden de ideas pues definitivamente apoyo la moción de algunas personas que han estado aquí, donde se pide que se debe hacer la reglamentación y aquí en manos de ustedes señores Honorables Concejales esta la reglamentación del numero de mascotas que podamos llegar a tener en una vivienda, el apoyo económico de estas entidades ONG y también la educación en cultura ciudadana ambiental que se viene adelantando, alguien preguntaba que, que se esta haciendo con los dineros que se recogen por el comparendo ambiental y quizás como representante de la Policía Ambiental y Ecológica debo informarles que el comparendo ambiental es una herramienta de cultura ciudadana ambiental y que hasta el momento el Municipio no ha recibido un solo centavo por aplicación de comparendo ambiental, porque la primera sanción que recibe la persona es de tener 4 horas de educarse en un recinto en las cosas que esta haciendo mal, que si lo vuelve hacer y ve unas 8 horas de labor social y que por tercera vez y ya vendría el cobro pecuniario, desde la Policía Nacional hemos venido adelantando campañas de concientización a la comunidad se han elaborado hasta el momento 420 comparendos ambientales en el 2011, quizás una suma pequeña, pero estamos encaminados en fortalecer esta unidad y hacer que se

cumpla a cabalidad lo expuesto y lo dispuesto en la norma, en este orden de ideas para no quitarle mas tiempo señor presidente es el compromiso que tiene la Policía Nacional desde todo tipo, desde todo tipo y punto de vista en el apoyo incondicional a las ONG protectoras de animales, a la Alcaldía Municipal y la Secretaria de Salud y Medio Ambiente en lo que este en nuestra disposición para continuar salvaguardando la integridad física de los animales. Muchas gracias.

El Presidente: A usted intendente Alexander le vamos a dar la palabra al Decano de la Universidad Cooperativa de Colombia el doctor Cesar Serrano.

INTERVENCIÓN DEL DECANO DE MEDICINA VETERINARIA CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA:

Muchas gracias señor presidente, un saludo solidario y fraterno de parte de nuestra institución, hemos estado muy atentos escuchando las diferentes posturas en torno a aun tema que muy prestos nos preparamos a atender y que consideramos que la academia tiene no solamente mucho que decir como formadores de profesionales que de otra manera y en otra medida interviene en el tema que nos ocupa si no también porque dentro de nuestras funciones sustantivas esta la investigación, la proyección social y la formación como decía y en ese sentido podemos dar aportes significativos para que el problema no solamente la sobrepoblación canina y felina de nuestro Municipio si no de otros problemas derivados de la producción animal significan como una preocupación ambiental entrando en una época de ganancia de gran conciencia, yo quisiera simplemente ofrecer lo que humildemente nuestra casa de estudios puede ofrecer para aportarle a un sistema integrado no solo de información si no un sistema integrado de acción y participación para resolver los problemas, pero no me puedo ir sin llamar la atención de algunos elementos conceptuales que creo que nos complican cuando queremos entrar a dialogar y concertar este tipo de acciones colectivas y es que el tema de los derechos animales seguramente nos va atravesar en un problema mucho mas grave, alguna vez decíamos en nuestro programa en un conversatorio de bioética y ecoetica que si nosotros hablamos de derechos de los animales nuestra profesión seria una profesión inmoral, que si hablábamos de derecho animales en el sentido de la declaración de la UNESCO tener mas cuotas seria una forma de esclavismo, de tal manera que yo creo que podríamos hablar de deberes indirecto como profesionales, deberes indirectos como seres humanos para

con unos hermanos como aquí se ha dicho en muchas oportunidades, pero no podíamos seguir sosteniendo por lo menos académicamente y bien la practica el tema de los derechos animales, así que pues poner a consideración el buen ejercicio de la profesión, yo creo que aquí también se hicieron algunas anotaciones que generalizan a una practica veterinaria que es digna, que es muy digna y esta cumpliendo 250 años en el mundo y en nuestro país esta cercana a cumplir los 100 años y que tiene todo el derecho también de hacerse como una recolección que ha generado grandes aportes a nuestra sociedad, no solamente en la atención de los animales si no también en la seguridad de la soberanía alimentaria y también en la mitigación del daño ambiental y yo creo que merecemos un respeto mutuo y cuando hablamos del respeto de los animales requerimos también que nos empecemos a respetar como iguales para que podamos facilitar el dialogo la concertación y unas acciones que de una u otra manera faciliten la función publica de resolver los problemas que se han expuesto, mil gracias por la oportunidad y simplemente reiterar el compromiso de nuestra institución y con seguridad el doctor Fernando Acevedo a nombre de la suya también lo hará en el mismo sentido. Muchas gracias y muy buena tarde.

El Presidente: A usted doctor Cesar Serrano le damos la palabra al doctor Fernando Acevedo él es decano de medicina de la Universidad de Santander.

INTERVENCIÓN DEL DECANO DE MEDICINA VETERINARIA FERNANDO ACEVEDO SERRANO:

Bueno muchas gracias un saludo especial para el Honorable Concejo, distinguido asistentes, distinguido participantes, muchas gracias por haberme dado esta oportunidad de estar con ustedes, efectivamente la facultad de veterinaria de la Universidad de Santander UDES esta comprometida dentro del marco de formación con la ética, con la ciencia y con el servicio, eso es internamente, íntimamente comprometido con nuestros estudiantes, la problemática del medio ambiente, la problemática de la salud animal y luego del bienestar animal son partes integrantes de nuestra formación no puede el ejercicio profesional si dentro del marco no hay ética y si dentro del marco no hay bienestar animal ese es el discurso que nosotros estamos dándole a los estudiantes y esa es la misión que tenemos con nuestros usuarios en el futuro del ejercicio profesional, en estos momentos nuestra facultad ha subscrito convenios con Asociaciones protectoras de animales

como esta Perro Calle y se nos ha presentado un escenario importante para formar nuestros estudiantes en buen trato animal y en la prohibición social que tiene la academia, la academia tiene un compromiso de prohibición social, además de su compromiso científico y estamos desde luego muy comprometidos señores Concejales por apoyar todas las campañas y todos los programas que se establezcan en beneficio del bienestar animal, concretándonos al día de hoy para manejar la explosión demográfica de los animales en la zona de Bucaramanga indudablemente estamos muy comprometidos en apoyar esas campañas y tengan ustedes seguridad de que en los programas y los proyectos que desarrollen con ese propósito pueden contar ustedes con la facultad de veterinaria de la Universidad de San Alberto comparto totalmente las palabras y los propósitos, el doctor Cesar Serrano con quien tenemos comunidad de propósitos para prestar un mejor servicio para la comunidad.

El Presidente: Le agradezco su intervención doctor Fernando Acevedo, tiene una moción el doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente no era para interrumpirle al doctor Fernando, que pena doctor Fernando es para solicitarle sesión permanente, ya llevamos 4 horas.

El Presidente: En consideración la sesión permanente ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la sesión permanente señor presidente.

El Presidente: ¿Para moción o para intervención? Tiene la palabra el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Presidente para que también se haga una verificación de las personas que participaron, para que el cabildo tenga de verdad resultado efectivo y no queden las palabras de los Concejales en el limbo.

El Presidente: Secretaria favor hacer llamado a lista a los ponentes que intervinieron en la mañana de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

Los ponentes son los siguientes señor presidente:

- ✓ Wilmer Gelvez Espinel
- ✓ German Emilio Ricaurte Cocio
- ✓ Diego Mauricio Caballero Ochoa
- ✓ Hernán Alberto Morantes Aveldaño
- ✓ Wendy Liseth Gutiérrez Estupiñan
- ✓ Alexander Romero Rodríguez
- ✓ Katherine Viviana Calderón Salcedo
- ✓ Yuli Andrea Reyes Villamil
- ✓ Ricardo Andrés Oviedo Lezama
- ✓ Jairo Torres Ramírez
- ✓ Adriana Hernández
- ✓ Shirly Bonilla Aguilar
- ✓ Berenice Quevedo Moreno
- ✓ Juan Andrés Lizarazo Barajas
- ✓ Josefina Torres Rivero
- ✓ Luis Daniel Ramírez
- ✓ Mónica Marcela Rincón
- ✓ Mauricio López Santana
- ✓ Carmen Lucia Lozano Jáuregui
- ✓ Silvia Juliana Lozano Jáuregui

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle los asistentes quedaron pendientes 12 personas no están en el recinto de los que fueron ponentes señor presidente.

El Presidente: Gracias secretaria, tiene moción el doctor Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, creo que en aras de la equidad tanto los citantes también se hiciera llamado a lista de los invitados para ver quienes se fueron y quienes se quedaron.

El Presidente: Perdón esta la doctora Claudia Janeth Fernández Secretaria de Educación, veo a la doctora Claudia Mercedes Amaya Secretaria de Salud y Medio Ambiente, veo al doctor Dairo Muñoz Director de Zoonosis, al intendente Alexander Aguilar, a los decanos de la facultad, la doctora Contralora, no esta, de la Personería había un representante de la Personería creo que esos son los funcionarios de la CMB, no vino la doctora, esta la doctora Sandra, Diana Caballero yo les propongo a los Honorables Concejales vamos abrir el debate del Concejo que nos sometamos a 5 minutos cada uno porque vamos a, somos 20 integrantes nos daría tres horas donde abriéramos los 10 minutos a cada uno, entonces espero la comprensión no se si me avalan, porque si alguno esta en desacuerdo tendría que a todos darles los 10 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente una moción de procedimiento.

El Presidente: Tiene la palabra para una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente en 5 minutos no es justo, aquí un amigo vino y nos metió 50 minutos entonces no hay equidad señor presidente tenemos por lo menos que dar una…

El Presidente: Entonces me ceñiré al reglamento, tiene la palabra el Concejal Christian Arguello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente muy buenos días para todos mis compañeros…

El Presidente: Perdón doctor Christian, claro que el que voluntariamente quiera cogerse a los 5 minutos lo puede hacer, tiene la palabra el Concejal Christian Arguello.

Gracias presidente bueno saludar mis compañeros, a los asistentes al doctor Orlando Beltrán persona que convoco a través de todo su equipo de trabajo este Cabildo Abierto, yo creo que me voy a tomar 2 o 3 minuticos presidente simplemente para decir algo aquí hay un problema planteado y es el tema de la sobrepoblación de animales domésticos urbanos y sus soluciones como problema ambiental, yo respondería algo en concreto, a mi me da la total confianza de saber que en la Secretaria de Salud esta la doctora Claudia Mercedes Amaya, la escuche con atención sobra decir que es una persona capacitada, consiente tiene completamente clara la solución de este problema y sé que se lo va encontrar rápidamente para poder empezar a darle ese camino a la dignidad del animal y a la recuperación también de toda una sociedad que reclama atención sobre este tema, pues felicitar a Orlando Beltrán a todo su equipo por la intención de la protección hacia el animal decirle a Adriana que para proteger la vida de los animales no hay que matar a nadie porque le escuche atentamente cuando decía o me matan o los mato yo creo que aquí no se trata de matar, porque suficiente tenemos con matar, pero comprendo la intención de Adriana y es simplemente decir que su vida esta entregada al servicio de la protección animal y así lo entendí y yo creo que eso es comprensible, hay que entrar en una cultura presidente y yo si invito a que mis compañeros Concejales poco a poco vayamos entrando a esa tónica de la educación en los colegios por el respeto animal, el respeto al medio ambiente, porque también esta comprobado que los arboles y que la naturaleza también tiene vida, eso ya esta comprobado también a nivel mundial y simplemente que empecemos a educar vamos a empezamos a sensibilizar y el día que somos sensibles no vamos a maltratar porque entendemos que estamos frente a otra manifestación de vida ya sea animal, bien sea de cualquier tipo de naturaleza, cuando tengamos este nivel de conciencia, pero no nos vamos agredir unos con otros ni vamos a matar a nadie, ni vamos a entrar en una cultura completamente distinta, yo felicito a todos ustedes, el Concejo esta muy dispuesto de apoyar estas iniciativas y yo simplemente concluyo diciendo doctora Claudia se, yo me dedico a la capacitación, me dedico a la formación y desde aquí se y la veo a usted y sé que es una persona que tiene así una gran inteligencia y un gran para buscarle solución a esta problemática y en un corto tiempo usted lo va a solucionar porque esto simplemente es de acción de decisión

y usted tiene el poder de hacerlo y yo sé que lo va hacer. Gracias presidente.

El Presidente: Muy amable honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Buenos tardes señor presidente, mesa directiva, Honorables Concejales quiero de manera especial nuestra secretaria la doctora Claudia Amaya presente también en el recinto, el doctor Dairo del centro de zoonosis vi al asesor de asuntos ambientales el Fernando e igualmente la Policía, el teniente subiente Aguilar, Policía Ambiental y Ecológica igualmente este grupo de personas que de una manera muy responsable también con la ciudad pues hacen presencia aquí en el Concejo para precisamente tocar temas de gran trascendencia, de gran prácticamente preocupación de los habitantes de Bucaramanga y esto que tiene que ver con la superpoblación de animales domésticos urbanos y de verdad que en el tema de ADAN acá nuestro amigo Orlando Beltrán y a todos los demás, las universidades que están presentes y que tienen esa voz par poder manifestar su inconformismo pero también alternativas de solución frente a una problemática que esta pasando digamos no solamente Bucaramanga si no la hacemos extensiva a toda al Área Metropolitana, entonces si quisiera tocar algunos puntos, primero felicitar a la doctora Claudia en esa gestión que ha tenido el señor Alcalde de firmar esa declaración universal de bienestar animal que pienso que es un punto de partida importante para ver que nuestros otros seres vivientes como son las plantas, como son los animales también en este caso el tema animal hace parte de las agendas locales y que vale la pena resaltarlo y decir que desde este proceso de cambio en esta nueva administración personas como usted doctora Claudia al igual que todo su equipo de trabajo van a tener una tarea importante y van a contar con el respaldo también de esas organizaciones que hoy manifiestan el interés de querer aportar y ayudar a lograr cambios sustanciales en una Bucaramanga donde reclamamos salud, bienestar y calidad de vida y también la defensa de esos animalitos que para muchos les causan temor de pronto fastidio, pero que realmente son parte de nuestra existencia que son parte de la vida y la vida en todas sus formas y expresiones hay que respetarla valorarla y defenderla, hablando del perro o del gato felinos, caninos importantes como compañeros en la vida del hombre, pero

igual de las familias muchos se convierten hasta un hijo mas de la familia, la persona que se quiere, que se valora, pero muchos de ellos a veces también ya por cuestiones en tema de salud pues finalmente terminan abandonándolos en la calle y ese es el problema que ya lo manifestaban muchos, de ahí la importancia de empezar a emprender tareas importantes, mirando el tema del plan de desarrollo donde realmente estos temas de salubridad y los temas de cultura ciudadana que vuelven otra vez y lo recalcan en este recinto son importantes y es así como quisiera que esta Secretaria de Salud interactuara con la Secretaria de Educación en este lunes hay una invitación especial de la Secretaria de Salud precisamente para tocar estos temas en el Colegio Aurelio Martínez Mutis si no estoy mal, seria muy importante llevar este tema también para que sea incluido dentro de sus proyectos ambientales escolares, dentro de los currículos que manejan y sobre todo les quiero contar que hay un comité que es el CIDEA Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que fue creado a través de la firma por el Gobernador de Santander y donde hace parte la Secretaria de Educación, entonces involucrar estos paquetes de formación y capacitación para que realmente logre permear y transversalizar todas las instituciones educativas de Bucaramanga en este tema tan importante que no solamente tiene que ver con la sensibilidad social sino que también se debe incorporar el tema de la parte técnica mire que hay muchas personas que de pronto no conocen claramente que hace un centro de zoonosis, entonces seria muy importante doctor Dairo que esto se llevara también a los centros educativos con videos, con cuestiones de visita inclusive de los estudiantes de personas que trabajan en estas organizaciones para que realmente detallen que es lo que hacen allí, porque muchos de pronto pueden pensar que allí solamente van es a sacrificar los animales y no mas, entonces quedaría como en el imaginario colectivo lo malo y donde esta lo positivo que hace el centro, usted lo ha manifestado en muchos aspectos y tareas que realizan con gran responsabilidad y compromiso, el tema que tiene que ver con el comparendo ambiental, la ley 1259 de 2008 importante revisarla, importante aplicarla y de verdad que sé que el subintendente Aguilar ha estado muy atento a que esto se lleve a cabo, pero realmente hace falta mas yo voy hacer una de las voceras importantes quiero comentarlo aquí sobre revisar claramente ese tema de la aplicabilidad con la bancada del partico Cambio Radical precisamente para que realmente no solo se quede en el tema de la sensibilidad de la educación sino que esa parte sancionatoria también sea visible y que se cree ese gran fondo para retribuirlo en temas que realmente necesita el Municipio en mejoramiento ambiental, en mejoramiento de la

salubridad y bienestar de todo, lo que tiene que ver con la parte de las Universidades que bueno los enlaces a través de convenios y alianzas y que esos conocimientos que tienen ustedes también se lleven a cabo a través de la Secretaria de Salud y que logremos realmente procesos de investigación, procesos de alternativas de solución frente a eso que esta pasando actualmente de los habitantes de la calle, perdón hablando de los habitantes de la calle ya se cofunde uno entre tanta problemática de la ciudad, de la superpoblación de los animales domésticos, entonces ahí con el perdón mirando que es importante trabajar fuertemente en estos temas de investigación desde lo social también, como le apuntan también a los cambios de actitud y comportamiento utilizando la parte técnica también, entonces les invitaría a las universidades y algo importante en el plan de desarrollo hablan de sitios que solamente hay un centro de zoonosis, pero pongámonos pensar ¿Cuántos predios tiene el Municipio? ¿Cuáles de ellos realmente los podemos habilitar para hacer este tipo digamos de centro que realmente lleven a que la atención y la prevención se tengan en cuenta y realmente la gente sienta también cultura ciudadana y cultura frente a estos temas tan importantes? Entonces ahí vamos a estar muy atentos en la Comisión de plan a la cual hao parte para que en el banco de predios del Municipio tengamos en cuenta inclusive alternativas para este tipo de problemáticas que aqueja Bucaramanga y finalmente les quiero comentar existe el acuerdo 025 del 2006 donde habla que se creen las Juntas Defensoras de Animales en el Municipio de Bucaramanga como lo manifestaba Orlando Beltrán y es claro que la ley quinta del año 72 habla de crear las Juntas Defensoras de Animales en todos los Municipios de Colombia y obviamente Bucaramanga no se queda atrás, hizo un trabajo los anteriores digamos amigos Concejales y realmente establece que el código departamental de policía en su articulo 139 de be crear estas juntas defensoras de animales y para eso tendrían que legalizarla y crear los estatutos elaborarlos, yo les pediría que si esto lo estuvo trabajando el anterior, de anteriores compañeros del Concejo y actualmente algunos pertenecen todavía, pues que esto no se quede en el tintero y que realmente se empiece a mirar con compromiso y responsabilidad, los Concejales que llegamos nuevos aquí, llegamos también para empezar a mirar que realmente los proyectos de acuerdo que se sancionan acá les tengamos digamos un seguimiento porque de nada sirve escribir, escribir, escribir y al final no lo llevamos a una realidad, entonces yo pienso que es el momento para que nosotros también desempolvemos todos esos archivos, documentos que realmente reposan en el Concejo de Bucaramanga y vuelvo y repito lo dije anteriormente que

ojala cuando vengan las convocatorias o invitaciones se anexen los proyectos de acuerdo que se han aprobado, para que el que llegue aquí por lo menos conozca y sepa darnos respuesta frente algunos aspectos que han sido aprobados en el Municipio, lo hablo aquí y perdónenme que me salga un poquito del tema pero es que lo revisaban en el tema no mas de los parques de Bucaramanga, proyectos de acuerdo aprobados y estamos hablando actualmente de crear una política publica, entonces yo pienso que este es el momento desde el Concejo desde estas organizaciones, universidades, la administración municipal ay la mejor voluntad de hacer las cosas como persona que también defiende los temas ambientales…

El Presidente: Le queda un minuto doctora.

Seguiremos trabajando y defendiendo y en lo que yo pueda de aquí trabajar para que estos proyectos se llevan a cabo, tengan la seguridad que en mi van a encontrar una vocera y una amia para poder desarrollarlo. Muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejala tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, saludar a todos los asistentes, a los periodista y también a la policía, a todo el Honorable Concejo de Bucaramanga decirle que los derechos de una persona y los derechos de uno jamás están por encima de los demás, veía yo acá como Adriana Hernández dice que así le toque matar una persona para cuidar un animal, no entiendo esa reacción de dicha señora, no la entiendo, porque si ustedes no me dejan mentir lo que paso en Lagos del Cacique hace aproximadamente 15 o 16 años que porque un perro se metía en la casa del vecino y mordió a un niño y el papa salió hacerle reclamo el señor mato al niño, entonces vamos a defender los derechos de los animales, pero por encima de los animales están los seres humanos, por encima de los animales están los seres humanos y aquí los defensores de los animales no nos pueden decir que están en contravía de una realidad que es quitarle o cegarle la vida a una persona y yo quería tocar temitas como en vanguardia liberal salió, cuidar las mascotas es proteger la salud, lo que hablo acá

Jairo Torres Ramírez, es importante que una señora de 80 años tena 40 o 50 mascotas y nosotros tengamos que decir que los pueden tener en una vivienda cerquita a la Clínica San Luis y cerquita a la Clínica Chicamocha cuando esta teniendo problema de salubridad publica, entonces de esta manera decirle que yo no estoy en contra, pero tenemos que cumplir la ley y las reglas que no las da el estado, de todas maneras decirles que yo voy a estar de acuerdo con la defensa de los animales, pero que no podemos violarle los derechos a las personas, porque los derechos nuestros no están por encima de los derechos de los demás, entonces decirles a ustedes que es importante, aquí se habla de estos temas, pero no hay y no tenemos una estadística ni cercana siquiera de cuanto es la proliferación de gatos y de cuanta es la proliferación de perros en Bucaramanga y decirles también que en todo lo que tiene que ver con sacra las mascotas a la calle que prácticamente hasta en mi casa, al lado de mi casa llega el señor de enseguida y el perro hace sus necesidades frente al portón de mi casa, entonces dígame que si le sucediera eso a usted y tiene uno problemáticas con este señor o habla con el y no hace ningún tipo de caso, pues lamentablemente toca acudir a las autoridades y que las autoridades le pongan un freno a eso y mirar cual es la proyección que se tiene que dar en cuanto a esto decirles que para mi es importante que defendamos los animales, pero por encima de los animales están los seres humanos. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la doctora Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA ARGEDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente Agredo Acevedo, para que no se le olvide nunca Zapatoca, bueno mu amable señor presidente, por el uso de la palabra decirle que aquí en Bucaramanga a la larga estamos muy bien en comparación de otras ciudades, vemos Bogotá llenos de burros, llenos de caballos y Bucaramanga pocos…

El Presidente: Por favor…

Me atore señor presidente, señor presidente es que quería darle a colación lo siguiente, agradecer primero que la

Contraloría estaba muy atenta y no se si habrá quedado un delegado de la Contraloría, pero es importante que ellos estén en todas las situaciones y todas las denuncias que presuntamente se cometieron y s hicieron en algunas administraciones de todas las denuncias y sobre toda contra algunos funcionarios, yo si alabo la presencia de la Contralora, hubiese sido también interesante que hubiese estado aquí el Procurador delgado de medio ambiente agrario, de pronto no fue invitado, la Personería de pronto que son animales de todas maneras, felicitar también unirme a las palabras de participación para Orlando Beltrán y todo su equipo de esas 3.000 y pico de personas que hicieron esa solicitud y agradecerle a usted señor presidente que acato este derecho de la ciudadanía de convocar este importante Cabildo Abierto lo que llevo en el Concejo que hace rato estoy, no se había visto nunca un cabildo abierto con este tema de animales y especialmente convocados por tantas personas, solicitados por tantas personas, con relación a las intervenciones que si bien es cierto no pude estar aquí por problemas de aire acondicionado que me afecta mi visión, siempre estoy allí en el salón y desde allí puedo escuchar las intervenciones y pude escuchar las intervenciones, decía creo Orlando manifestaba que son muchos los animales perro o gatos en la calle, pero no se tiene un censo en Bucaramanga de cuantos animales hay en la calle, no se si la Secretaria de Salud la tenga, pero seria bueno que se pudiese también así como han pedido identificar todo tipo de población también los animales necesitan que haya un censo, ¿cuantos hay en la calle? ¿Cuántos perros? ¿Cuántos gatos? Y también ojala se pudiese identificar en las casas y los hogares porque allá también tienen que vacunar los perros, se tuviese un control sobre los perros, las mascotas que tienen en sus casas porque muchas veces no los vacunan, los sacan muerden a la gente y no pasa nada, entonces pienso que también debe haberse un estricto control de los animales mascotas que están en las casas, así tengan pedigrí que allá un mayor control, del maltrato, del maltrato hablan aquí y se hablo muchísimo del maltrato de los animales, pero vemos en algunas veterinarias, no en todas, como encierran los animalitos en unos cajoncitos 10 perritos, 10 gaticos ahí encerraditos santísima, eso si es mayor maltrato, que controla eso la Secretaria de Salud frente a ese tema, porque esto también es maltrato no solamente los que están en la calle, no solamente los que tienen la casa y los maltratan, los que botan a la calle no, algunas no todas para que aquí los Concejales no me malinterpreten y de pronto la comunidad también, algunas veterinarias hacen ese tipo de maltratos, en el presupuesto del año pasado aprobamos ochocientos millones ($800.000.000) para la

construcción del Centro de Zoonosis y Casa Municipal quisiera un informe detallado ¿Qué paso con esos recursos? ¿Dónde se construyo? ¿Qué paso? Aquí nunca nos informaron si se construyo o no ¿Qué se hizo los recursos? ¿Qué paso con eso? e igualmente que se piensa hacer con los quinientos millones ($500.000.000) que ya fueron aprobados para este año que quedo en el presupuesto del 2012 solicitaría porque son muchos recursos, muchos dineros públicos que es dirigido solamente para las enfermedades trasmisibles y las zoonosis y para la construcción del centro del zoonosis y Municipal, eso por una parte, yo sé que no tiene la información hoy señora secretaria, pero le rogaría de pronto para las conclusiones se pudiese establecer este tipo de información, la petición hecha por Orlando Beltrán con relación a la esterilización como única forma de evitar la sobrepoblación animal, aquí tengo un reporte de una organización que habla, hace el análisis, que es la mejor forma para que no haya superpoblación animal, dicen no sufren y no tienen consecuencias psicológicas y es muy acertado yo creo que invirtamos todos estos recursos que se han aprobado por el Concejo Municipal dentro del presupuesto para hacer este tipo de esterilización a los perros callejeros y mascotas callejeras y hacen aquí un análisis bastante interesante Honorables Concejales, un perro y una mascota en 6 años ¿Cuántos se reproducen? Depende del perro también, pero los callejeros, desafortunadamente no tengo aquí, se reproducen perros mas o menos en 6 años 56.000 perros, una sola perra se reproduce en 6 años 56.000 perros y en gatos 75.000 gatos, un gato en 6 años este ato se produce 76.000 veces mas o menos, ósea esta seria la solución yo pienso señora secretaria que entraría, de las crías claro, la pirámide mejor dicho, eso es una pirámide lo que pasa es que el Concejal Dionicio anda como muy ensalzado en el tema, es hablar de perros y se distrae, entonces yo lo invito a que se concentre en el tema, entonces yo si pediría que hiciera especial atención señora secretaria en la solución que plantean hoy aquí, igualmente el proyecto de ley y lo que pude ver, el proyecto de ley 19 de 2010, no vi, no escuche que ninguno lo haya mencionado, los que intervinieron en el día de hoy, es un proyecto de ley que ya esta en el Senado por el cual se dictan medidas para la prevención, detención, control e investigación de las enfermedades zoonoticas y se dictan otras disposiciones, aquí hablan de los animales domésticos, los animales peligrosos, póngale mucho cuidado a esta ley Concejal Dionicio, animales peligrosos, animales domésticos, los que tienen rabia, el poseedor, el tenedor y habla de la instalación del centro de zoonosis, los centros de zoonosis contaran con una infraestructura adecuada, tendrán zonas administrativas de consulta quirúrgica, jaulas

y sacrificio, pero me llama la atención que quienes intervinieron en el día de hoy, no hablaron sobre este proyecto de ley ahí habla del sacrificio de los animales, ahí esta permitiendo el sacrificio de los animales y no veo que se hayan pronunciado frente al tema, entonces es importante y los invito a los que no lo hayan leído a que lo lean, esta en la pagina del Senado, proyecto de ley 19 de 2010 y trae una reglamentación bien interesante que ojala los defensores de animales…

EL Presidente: Honorable Concejal le queda un minuto para que termine su intervención.

Pueda pronunciarse frente a este proyecto de ley y todos los que intervinieron en el día de hoy y por ultimo y para terminar gracias por su generosidad sé que usted es muy amplio en el tema de minutos especialmente ahora conmigo, pedir e invitar a la Secretaria de Salud que en el plan de desarrollo quede una línea de acción con unas metas especificas en este tema, hay unos recursos pero incluyámoslos en el plan de desarrollo e invito a los que intervinieron para que hagan propuestas y hagan parte de las mesas de trabajo, para que quede algo plasmado en el plan de desarrollo y tenga la obligación el Municipio de cumplirlo. Muy amable señor presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello y seguidamente el doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente quiero invitar muy especialmente a todos los asistentes, a los Honorables Concejales y en especial a la Secretaria de Salud y a los funcionarios de la Secretaria de Salud, mire el tema aquí radica especialmente un problema zoonotico versus superpoblación, ese es el tema que hoy debemos dar una conclusión y en el cual doctora debemos estar muy atentos a esta situación que se viene presentando y se presentara por mucho tiempo, esto no es tema de que sea hoy que nosotros lo hayamos tratado es un tema que viene desde la época de Justiniano y529 años antes de Cristo, el interés por los animales doctor Dionicio, esto es un tema desde hace mucho tiempo el cual nosotros tenemos

que tratarlo y es un problema de zoonosis versus la superpoblación por lo tanto es el tema en el plan de desarrollo que nosotros debemos a través de la Secretaria de Salud y la subsecretaria del medio ambiente hay que inyectarle unos recursos importantes para el tema de zoonosis que es un tema que nos va a preocupar a muchos y del cual ustedes tiene un proyecto o adelantan un proyecto importante que se llama el SIVIGILA que ustedes a través del SIVIGILA tienen una parte informativa del cual de hi nosotros debemos desprender la situación que se viene presentado en la ciudad de Bucaramanga y del cual los felicito porque la Secretaria den Salud en eso ha sido muy pertinente, lleva sus estadísticas claras y consientes del tema zoonotico que sucede en la ciudad de Bucaramanga, ahí a través del SIVIGILA tenemos también un tema importante que es la implementación actividades, diagnostico, todo lo que tiene que ver con lo que hoy se esta tratando aquí en la ciudad de Bucaramanga, con lo que hoy hemos escuchado a través de las personas que han intervenido y cual es la situación, desde luego, desde luego Honorables Concejales y amigos el problema zoonotico no solamente es la rabia, hay muchas enfermedades zoonoticas que suceden en la ciudad de Bucaramanga, pero la rabia es un tema importante de felinos y caninos, sobre todo es un tema que esta muy acorde porque es la mascota que esta de la mano con la población directamente, Colombia si no estoy mal, Colombia tuvo el segundo puesto en incidencia de rabia animal siendo los perros la especie con mas frecuencia afectada un 90% de los casos se presentaron a través de los perros, pero bueno ese es un tema del cual a través de la tecnología se ha venido disminuyendo y se ha venido tratando y en ese tema nosotros aquí hemos sido pioneros en Bucaramanga, ha sido una de las poblaciones del cual se ha trabajado intensamente sobre este tema, tenemos una población aquí vecina Barrancabermeja que todavía tiene una tasa alta de rabia en esa situación, pero afortunadamente en Bucaramanga nosotros tenemos y hemos trabajado muy seriamente con esta situación, pero lo importante de esto es concertar recursos a través del sistema de información que ustedes tienen a través del SIVIGILA doctora esa es una parte fundamental, aquí no necesitamos que hayan 3 o 4 centro de zoonosis, el que hay es suficiente siempre y cuando le demos los recursos y los implementos necesarios, se habla desde luego que se sacrifican animales, claro hay que sacrificarlos yo le pregunto aquí a los coleas veterinarios de que manera nosotros podemos detectar un problema de rabia, no tiene que ser a través del cerebro, tiene que ser a través de parte del animal llevarlo al laboratorio y hacerlo para que haya de verdad una cosa practica y seria porque esa es una de las

temáticas, aquí esta el doctor Acevedo que sabe y conoce y esta el decano de la facultad de medicina que se debe hacer y eso es parte del cerebro que hay que llevarlo y estudiarlo, lo hemos vivido acaso yo no lo estudie y no lo hice en las practicas que tuve que hacerlo, lo hicimos y utilicemos las universidades, en las universidades se deben utilizar, en vez de tener los estudiantes en los laboratorios doctor Acevedo y el doctor de la facultad de medicina de la UCC saquémoslo directamente, trabajemos de la mano con el laboratorio de zoonosis, trabajemos con zoonosis y se hacen las practicas, las clínicas, eso es practica y hacer un convenio interadministrativo con la Secretaria de Salud y las facultades de medicina que a Dios gracias hoy son muy importantes en Bucaramanga y están muy bien manejadas y esta población que quiere trabajar y que lo queremos llevar a través de estos convenios, sabe cuanto le vale al Municipio, nada, simplemente hacer el convenio porque inclusive las universidades necesitan donde hacer las practicas directamente en el campo y el campo esta ahí que esa es la situación que se viene presentando, entonces lo que queremos es que se fortalezca este centro zoonotico que hay en la ciudad de Bucaramanga que por si le falta mucha tecnología, le falta estar eficiente y del cual debemos nosotros sacarlo adelante, eso lo podemos hacer y es un compromiso que debemos hacer aquí en el Concejo de Bucaramanga a partir del día que aprobemos el plan de desarrollo donde le dejemos los recursos necesarios e idóneos doctora usted que es medico sabe que es lo que se necesita y que es lo que nosotros podemos sacar adelante y lo que usted nos puede traer para que dentro del plan de desarrollo este centro de zoonosis de verdad sea para las características que tiene una ciudad como Bucaramanga, entonces ahí es el tema, el otro tema aquí habían muchas personas también que hablan del manejo adecuado de las mascotas, desde luego nadie esta en desacuerdo, como si nosotros en el caso mio que manejo la profesión, quien no queremos si es que nosotros estudiamos fue para proteger los animales y si no entonces para que desde luego que hay situaciones en el cual ya se salen de las manos y tendrá que venir el sacrificio de un animal, desde luego que hay que hacerlo porque esa es la temática y eso es lo idóneo que nosotros tenemos, pero también la mascotas hay que tenerla y darle un excelente manejo, mire en el parque San Pio Honorables Concejales usted ve salir ahí una persona con 10 perros a la vez, como hace para darle un buen manejo a esto 10 perros a la vez, como hace el para darle de verdad una eficiencia donde lo que van es hacer daño en este sector, entonces la mascota importante desde luego y necesario, pero hay que darle el manejo adecuado y el manejo ideal y ese es

el tema que nos embarga, mire aquí hay un tema importante que nosotros no lo hemos tocado doctora y que quiero dejárselo el COSO que no funciona en Bucaramanga, es importante tenerlo y es importante también sacarlo adelante del cual cuando usted me de la oportunidad le doy las técnicas que le podemos ayudar a la información sobre este tema que a nivel nacional y a nivel de Bucaramanga se debe sacra adelante y ustedes tiene como y tenemos como también la capacidad de implementar esta situación que se necesita para Bucaramanga porque aquí hoy nos hemos encaminado al gato, al perro, pero aquí hay situaciones difíciles en otras especies del cual nosotros tampoco hemos podido avanzar y yo sé que es necesario, no solamente estas dos especies están de la mano y están en la comidilla de todos los sectores, aquí hay otras especies del cual nosotros también no hemos ido, porque no vamos aquí a los viveros al todo el centro en donde venden los animales y duran meses y meses ahí en jaulas de 50 cms de 20 cms de diámetro, ese tema no lo hemos tocado acá si quiere los invito a todos los centros, aquí en donde vende aquí en la plaza de mercado en sitios donde venden las aves, donde venden toda esta situación y este tema porque no lo tocamos también del cual es situación importante para Bucaramanga, no solamente hablemos de lo que tenemos a la mano y de lo que nos sucede, hay cosas mas importantes y del cual no se tocaron hoy aquí en el día de hoy, el objetivo para el cual era este importante conversatorio, pero desde luego yo se doctora que usted por su profesión el medico veterinario que esta aquí, que sabe y sabe la temática podemos sacar adelante, ya se nos avecina el plan de desarrollo y esta superpoblación son albergues, recursos importantes que le podamos nosotros dejar para sacar adelante esta temática ya que a buena hora la podemos traer y conocer aquí en el Concejo de Bucaramanga sobre todo pedirle claro, su intervención es muy importante, lo que a nosotros no nos parece se le abra las puertas…

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

Gracias presidente, que se les abra las puertas a un tema de estos y se venga por lo menos a señalar una profesión del cual es importante y del cual es respetable en la ciudad de Bucaramanga y en todo el país, eso no es permitido, eso es como si uno se fuera hablar del ingeniero o de la persona, no, todas las profesiones tienen sus respetabilidad y por lo tanto es lo mínimo que nosotros pedimos cuando se les abren las puertas a un sitio como es el Concejo de Bucaramanga y del cual aquí hay diferentes profesiones, del cual cada uno

desempeñamos y por ende necesitamos y pedimos respetos a todos. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra, la bancada del partido liberal su vocero doctor Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente doctor Uriel Ortiz, un saludo especial a usted y a toda la mesa directiva Honorables Concejales, publico presente, doctora Claudia Amaya un saludo especial para usted y felicitarla doctora Claudia porque usted por lo menos siempre ha permanecido en las citaciones, 2,3 citaciones que hemos hecho ha estado muy atenta y mas este tema tan importante para la ciudad, un saludo también a las personas que participaron en este gran debate y la importancia que tiene este tema para la ciudad de Bucaramanga, vea yo quiero ser muy breve para que le de doctor Uriel Ortiz el uso de la palabra a los demás compañeros del partido Liberal, inicio diciendo que el perro, el perro es el mejor amigo del hombre, yo les pregunto quien de nosotros en sus casas, en nuestras casas alguna vez no tuvimos un perrito por nuestros hijos, yo recuerdo cuando mis hijos tenían 3,5 años me toco corriendo ir a buscarle un perro, porque tenían un perrito en la casa, bueno pero hay que saberlo tener también con la mayor responsabilidad esto es un miembro mas como lo dijo el doctor Orlando Beltrán que me pareció muy interesante la forma tan emotiva como todo los que intervinieron en esta mañana y con sobradas razones es un ser que se quiere mas en su hogar y en una familia, pero con la responsabilidad también para con los vecinos, para con las zonas verdes, para con la ciudad, la doctora compañera aquí de pupitre, la doctora Sandra hablaba de los habitantes de la calle y los perros son unos habitantes de la calle que acompañan a los indigentes y doctor Orlando Beltrán y las personas que intervinieron Honorables Concejales muchos perros hay en la calle doctora Claudia, hace unos días que hicimos el debate de los habitantes de la calle yo mencionaba la cantidad de perros que habitan en la calle junto con gatos, con estos seres doctor Christian y también van a los parques como lo menciono aquí algún profesional y dañan los parques, porque no hay un respeto por la ciudad, aquí hay que incluir en el plan de desarrollo doctora Claudia presupuesto para este tema incluso meterle presupuesto a este mismo tema, para la cultura ciudadana, para todos los estratos absolutamente

todos los estratos, me queda una duda que decía aquí el doctor Beltrán y el doctor Mauricio López Santana medico veterinario, ¿doctora Carmen Lucia se fue? Quería saludar a la doctora Carmen Lucia y no esta atenta a las intervenciones de los demás Concejales, pero yo estoy atento a las intervenciones de los amigos y mire una cosa ellos hablaban y es cierto la esterilización hay que hacerla doctor Orlando, donde, en las veterinarias, donde, a las personas que empiezan a vender los perritos, pero me asalta una duda si nosotros hablamos del tema de esterilización vamos a ver que en unos años, en unos 10,15,20,30 años 50 años nuestros bisnietos o no se quien nuestros descendientes van a tener que mirar los perritos también televisión, van a estar en vía de extinción estos animales, entonces yo pienso que hay que esterilizarlos pero saber como no, de una forma prudente no con todos los animalitos y lastima que uno no tenga que hablar de esos temas pero como que ir mejorando la raza no términos Hitlerianos como decía el doctor Orlando y es cierto doctor Orlando usted aquí expuso temas muy interesantes, muy importantes pero hay que mejorar la raza también, esos perros que decimos callejeros también tienen derecho a vivir pero hay que en un hábitat adecuado para ellos y mejorándoles también sus condiciones de vida no por tener cantidades vamos atenerlos ahí sufriendo, entonces ahí si yo terminaría yo con esto doctor Uriel con el mayor respeto para todos que el tema de hoy muy interesante, felicito a esa comunidad, felicito a todos los que intervinieron doctor Orlando con la capacidad y el coraje suyo igual y el coraje y la capacidad de la señora que emotivamente hablo diciendo que exponía hasta su vida, pero es una forma de decirlo, es una forma en su momento de emoción, nosotros tenemos que saber interpretar esto que non va mas allá de las palabras esta emocionada y es su corazón y me parece muy importante que cada uno exprese sus sentimientos, entonces que vida la de perros la que están llevando estos perros. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la doctora Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Muchas gracias presidente, un cordial saludo para la mesa directiva, para los invitados, para el publico presente, para mis compañeros de la corporación, para los medios de comunicación y para los demás asistentes, en el día de hoy

nos encontramos citados para tratar un tema muy importante siendo Bucaramanga una de las principales ciudades el cual no contamos con una política publica municipal que nos de los parámetros y las herramientas necesarias para nosotros poder actuar, analizando el tema a profundidad nos encontramos una de las normatividades relacionadas con la protección al animal dadas desde el siglo pasado sin ajustarse a las eventuales necesidades, lo que explicaba el doctor Dairo el decreto 497 del 73, la ley 9 del 79, la ley 84 del 89 del decreto 2257 del 91 al cual el doctor Dairo se refirió, lo que no permite dar un castigo justo a aquellos violadores de los derechos hacia nuestros animales de verdad que cabe resaltar lo que decía la señora Adriana que los seres humanos también somos animales Adrianita, pero a diferencia de las otras razones nosotros si aprendimos a hablar cierto, de esta manera nosotros podemos luchar por nuestros derechos, por nuestros deberes, pero quien lo hará por ellos si ellos verdaderamente no tienen como expresarse, lo que decía Adriana es muy cierto, ella en su sentimiento pues dijo palabras, pero yo entendí muy perfectamente, por eso es que aquí en mis manos yo tengo 2 proyectos en el cual radicara hasta la Secretaria del Concejo uno referente a la creación del programa de esterilización cumpliendo toda la normatividad vigente y otro muy conveniente a la protección animal, estos serán articulados en las diferentes secretarias las cuales les corresponda para que nos permita dar un trato digno a todos estos seres vivos que hoy contamos en nuestro territorio, permitiéndonos estar aquí y así como en Colombia lo dijo la doctora Carmen Lucia Agredo están desarrollados, donde se nos permita hacer en nuestra ciudad una realización de campañas pedagógicas concientizando a los ciudadanos del derecho animal, también se cuenta con una Policía Ambiental el cual fortalece las políticas publicas de la salud lo decían las personas invitadas, el cual sacan sus animales a dar sus paseos, pero también nos falta mucho control hacia nosotros mismos, porque nosotros no estamos empleando la cultura ciudadana el cual estamos obligados a cumplir, hay personas que por lo menos sacan sus mascotas, no llevan sus bósales, no llevan su correa, no llevan sus elementos de aseo, el cual nos decía la señora que ella muy gentilmente recogía el excremento de los otros animales, yo creo que nos falta mucha cultura hacia esas partes, para también con los animales que tanto nosotros y los demás ciudadanos estamos acostumbrados hacer, de verdad que agradecerle al doctor Orlando Beltrán por toda la exposición que hizo el y los demás invitados, decirle que la bancada del partido liberal presenta estos 2 proyectos sobre todo de esterilización y la política publica para los seres vivos, ojala la

administración nos de el aval, para que esto se plasme en el plan de desarrollo, para el cual todas las secretarias que le competen sean adoptadas en su medida necesaria, doctora yo sé que desde la Secretaria de Salud a usted le van allegar estos 2 proyectos el cual la bancada del partido Liberal se ha comprometido a pasarla, yo se la dejo radicada a la secretaria para que se haga posible en el transcurso del día hacérsela llegar a nuestro señor Alcalde. Muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a nuestra Secretaria de Salud, bueno y aquí al directo de zoonosis que creo que son los funcionarios que quedan, la Secretaria de Educación y creo que los ponentes veo muy pocos señor presidente, pero bueno la verdad es que yo no entendí bien el Cabildo aquí nos citamos y todos nos preparamos para mirar el tema de la sobrepoblación de animales urbanos y ese tema el 80% no hablaron de ese tema, aquí la verdad yo no entiendo si es que hay interese particulares porque a habido frases temerarias e irresponsables con la institucionalidad Concejales contra la clase política no nos bajaron de corruptos a toda hora, siempre lo manifestaron, entonces eso si me duele a mi, porque yo veo que es que quieren acabar el centro de zoonosis como para que lo manejen particulares, yo no se si esa es la intención o no se si estoy equivocado o los que están acá han percibido eso, porque es que sé que hay una serie de perreras que igualmente son peor que el centro de zoonosis, entonces aquí lo que hay que mirar doctora es que entremos a revisar el tema del punto de vista normativo, urbanístico y empezar a establecer el plan de ordenamiento una serie de condiciones mínimas para esto, tanto para el centro de zoonosis como para cualquier perrera particular, porque aquí debo destacar la presentación que hizo el director del centro de zoonosis donde con claridad no manifestó que los particulares difícilmente se dejan controlar sobre aquellos sitios donde hay esa concentración de este hacinamiento que esta generando los problemas a toda la comunidad, yo entiendo que todos, yo no comulgo mucho con las mascotas de hecho en mi casa no tengo mascotas, no he permitido que mis hijos tengan mascotas porque ese no es el hábitat de los animales, un apartamento no es el hábitat de los animales, yo vengo del campo y viví con los animales en

el campo, entonces pero igualmente comulgó y respeto que la gente hable y tenga sus animales por eso todo el impacto que está causando a los alrededores, todo el tema, mire a amigos y amigas yo que conozco un poco de la parte urbanística hoy hay más de 5.000 acciones populares aquí en los tribunales originados por qué, por el cerramiento velos ante jardines y zonas verdes, por endurecimiento de las áreas verdes, porque los perritos no hacen si no ir a votar su eses allá y allá nunca lo recoge, entonces por seguridad por salubridad le ha tocado encerrar la zonas verdes, los antejardines, porque no hay una cultura de tratamiento de estos problemas, hay que mirar el tema integral, ósea aquí cabemos todos pero como cabemos, estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo, aquí solo dos señoras hablaron de los problemas de las cosas que pasan con una sobrepoblación, como evitamos esa sobrepoblación, como evitamos todos los efectos que tiene esa sobrepoblación aquí en este recinto no se hablaron, ni cual van hacer los mecanismos a efectos de poder solucionar de evitar la sobrepoblación y que allá un control importante de los que tienen sus mascotas y por parte de la institución, reconozco que hay que fortalecer al centro de zoonosis, porque no podemos permitir igualmente tercializar este tipo de cosas, por aquí lo que veo es que se busca que esta se privatice, yo creo que aquí ningún concejal esta de acuerdo con la privatización, entonces miremos el trasfondo de eso que fue lo que yo percibe y es a lo único que me puedo referir porque no se hablo de las causas, aquí se hablo del hacinamiento y si uno mira la sobrepoblación del hacinamiento a que obedece, es a que una mascota tenga hogar y a otra s que no tienen hogar, esa es la sobrepoblación cierto, entonces hay que mirar bien el trasfondo y se han definido una serie de políticas estrategias el tema de la esterilización importantísimo, pero aquí igualmente hay que impedir todo el desplazamiento que hay de animales del campo hacia la ciudad, eso es un trabajo que hay que hacer de control, no se ha quien le toca a la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, a la misma Secretaria de Salud, pero ese es el trabajo que hay que hacer y yo pediría que de verdad hiciéramos un cabildo abierto para determinar la sobrepoblación de animales, porque es que aquí uno se pone a mirar en algunos temas tratados que habido sobre animales y aquí se revuelve todo, ósea se hablo del maltrato animal y se revolvió absolutamente todo, ¿que vamos hacer nosotros con el sacrificio que se hacen de animales para el sustento humano?, pregunto yo compañeros, ¿Qué vamos hacer con ese aspecto? Hoy se utilizan animales para hace experimentos sobre todo en temas de salud, eso hay que interrumpirlos, entonces hay temas bien complicados que debemos analizar de verdad y así saquemos mas provecho para nuestra comunidad,

de hecho se han sacado algunas conclusiones ya los compañeros las han expuesto, pero considero que nos quedamos a mitad de camino en este cabildo abierto y no cumplió el objetivo que yo creía que se iba a cumplir, por lo demás agradezco señor presidente.

El Presidente: Muy amable por su intervención, tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:

Gracias presidente, que privilegio tener a la doctora Claudia aguantando frio con nosotros también y mas en donde esta ubicada, saludamos especialmente a cada uno de los que participaron doctor Orlando Beltrán y muye especial el saludo para todos los jóvenes, que chévere ver jóvenes detrás de esto y ver chicos con activismo y con propósito y los que están por ahí sin almuerzo también como nosotros esperando claridad, chévere el impulso, lastima que no hubiéramos podido aterrizar el tema para el cual hemos venido, creo que como jóvenes tenemos la creatividad, tenemos el conocimiento pero esperamos buscar alguna soluciones precisas a lo que estamos mirando, yo quiero hacer solo dos apuntes para no repetir lo que ya se digo, primero yo alguna vez aprendí que mis derechos van hasta donde empiezan los derechos del otro si, mi libertad va hasta donde empieza la del otro, y uno de los temas que se debatía o se deberían debatir hoy, es el tema de la propiedad horizontal y el manejo de los animales en la propiedad horizontal y es un tema preocupante, porque si alguno de ustedes vive en un edificio y en un edificio no hay claridad y no hay manejo, en muchos de ellos no hay normas en el tema de las mascotas y este es un problema que se ha vuelto un problema general y generalizado y ha llevado a la falta o a los conflictos internos entre los habitantes de un edificio, los habitantes de un conjunto, los habitantes de un sector y aquí es donde se empiezan a trenzar muchos de los problemas, vimos hoy con preocupación, el tema de la sobrepoblación pero no obtuvimos datos exactos de que estaba pasando, no tuvimos alguna estadística real, no tuvimos un dato aterrizado ni conocimos normas, por eso para mi es importante frente al tema de sobrepoblación y sobre todo en la propiedad horizontal que se establezcan unos parámetros, no se si a través de la Secretaria de Salud o de que manera se pueden establecer unos parámetros y lo escuche también, cual es la norma que establece el metro cuadrado, cuantos animales pueden tener, de esa manera vamos

a evitar que el señor que cuida los animales termine afectando la libertad del que no le gustan los animales y al que no le gustan los animales no termina agrediendo al que le gustan los animales, creo que aquí debemos buscar el equilibrio y de eso se trata la vida, si yo tengo una creencia y el no cree en lo que yo creo, yo debo aprender a vivir y debo aprender a convivir en eso, pero su fe, su creencia o su cuidado de los animales no puede agredir mi bienestar tampoco, debe haber un equilibrio y para eso se Deneb establecer algunas normas importantes normas en el tema que ya han hablado de esterilización, políticas y normas para el cuidado y segundo aporte para no ser extenso es que yo creo que si no hemos aprendido a respetarnos entre nosotros mismos, como pretendemos que se respeten a los animales, no hemos aprendido a respetarnos nosotros como personas, ni escucharnos, no hemos aprendido hablar sin ofender al otro, sin dañar al otro, como venimos a reclamar por los animales cuando el primer derecho que yo tengo que tener y el primer respeto que yo tengo que tener es por el otro, yo creo que si usted va exigir respeto sobre un animal, aprenda a respetar primero a alguien para exigir respeto sobre un animal, yo creo que no podemos pretender que respetemos animales sin respetar las personas, para mi es muy importante que seamos equitativos y equilibrados en esto, yo soy joven y lidero muchos movimientos juveniles, pero yo soy consiente de que yo no puedo liderar movimientos si no he podido aprender a respetar al otro, yo puedo exigir con testimonio si yo he aprendido a respetar, creo que y para los muchachos que están liderando esto y me gusta mucho los movimientos juveniles, creo que el tema es cultural y tenemos que trabajar en la formación cultural y sobre todo ustedes tienen una responsabilidad inmensa que estoy dispuesto apoyarlos a todos los muchachos que están por ahí, el tema es construir una cultura desde el pre-jardín, mire yo recuerdo que yo me estaba graduando y a mi me gusta prender todas las luces de mi casa y mi hermano menor iba detrás mio apangándolas y yo porque las apaga, porque es que en el colegio me enseñaron y es cultural de acuerdo a lo que empecemos a crear, creo que aquí el tema debemos pensar en educación, en cultura, yo no sé que hubiera pasado en donde nosotros comiéramos perro, si me hago entender estaba viendo un documental en uno de los programas de documentales y viendo como preparaban los perros y yo dije imagínese que zoonosis tuviera un negocio de venta de perros ahí si el problema fuera mas grave, es tema cultural ahorita que nos trajeron el refrigerio dijo Nancy que tal que el refrigerio sea un perro ahí si vamos a tener problemas, el punto cual es cultura, es ideología y si podemos coger las nuevas generaciones y crear una mentalidad con una ideología,

muchachos vamos a lograr cambiar muchas cosas, ustedes lo dijeron las plazas de toros ya no se llenan y que bien, pero es tema cultural, el tema de la sobrepoblación, esterilización, todo este tema el cuidado de las mascotas y de mas, es cultura, respetar al otro es cultura, el respetar la libertad del otro es cultura, si nosotros como jóvenes lideramos esos procesos culturales desde los niños hasta hoy, dejaremos de pelear y dejaremos de estar debatiendo que quien tiene la razón y quien no y nos uniremos a construir, ustedes tienen una bandera muy respetable y los admiro, lo que les pido es trabajemos en crear procesos culturales y generaremos un cambio, lo jóvenes tenemos en nuestras manos la transformación de nuestra ciudad, vamos por buen camino, pero tenemos que pensar en una transformación cultural. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro, la doctora Carmen Lucia con la venia del doctor tiene una moción.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si señor presidente, muy amable que pena con usted, el derecho a replica gracias por el uso de la palabra, quiero recordarle al Concejal Dionicio que estaba escuchándolo y como usted es tan atento en las intervenciones de los demás, pero yo deje constancia que cuando empecé a intervenir que por problemas de salud y por mi visión no puedo quedarme mucho tiempo por aire acondicionado, le quiero recordar eso para que le ponga atención es a todo.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, saludar a los Honorables Concejales, saludar a los Secretarios de Despacho que vinieron, a los invitados, a los citados, saludar también a los animales porque resulta que cuando yo llego a la casa el que me saludo primero es mi perrita, entonces estamos aquí por ellos, lo comentaba Dionicio, ósea el Honorable Concejal los animales también son habitantes de la calle, entonces, hay dos temas esencial como dos miradas que hay que hacer,

el animal con dueño o el animal sin dueño o el animal que habita en la calle o el animal que no habita en la calle, aquí el tema se esta centrando quizás desde el estado que esta haciendo su labor del animal que habita en la calle y las ONG rogando por esos animales que el estado no tiene una responsabilidad frente a estos animales que habitan en la calle o si tienen una responsabilidad, pero muy limitada se asocia a zoonosis con la cultura de la muerte doctora Claudia, así es dentro de la imagen, ojala podamos cambiar esa actitud de esa visión que sea un centro de bienestar animal, por eso aplaudo la labor que viene haciendo Orlando Beltrán que lo conozco hace como 20 años y a todas las ONG y Fundaciones Animalistas, ambientalistas y a todos esos hogares de paso que de alguna manera hacen una labor importante en pro del bienestar animal, es cierto faltaron indicadores, faltaron cifras frente al tema como lo comentaba el Honorable Concejal Jaime Beltrán, pero podemos hacer como unas estadísticas aquí someras, Bucaramanga tiene 120.00 predios aproximadamente 100, 120.000 digamos que allá 10.000, 20.000 animales como lo comento el Honorable Concejal Cleomedes que dio unas estadísticas que han muerto 2 personas una en Piedecuesta y otra en Bucaramanga por rabia, no considero que sea una política de eliminar perros o matar perros por 2 casos solamente, me parece que aquí hizo falta ilustración un poco mas en cuanto a las estadísticas para sentar como un precedente mas de fondo, mas como técnico, no considero descabellado que si no hay un hogar de paso de bienestar animal por parte del estado que no lo hay, que algunas fundaciones tengan esa función, se hace con el habitante de la calle, el Municipio destina cerca de dos mil millones de pesos ($2.000.000.000) para que algunas corporaciones y fundaciones atiendan a los que viven allá a los habitantes de la calle, yo pienso que los animales también tienen derecho y merecen respeto, entonces seria de alguna manera conjugar estado de empresa privada para que haya un armonía porque si el estado no cumple, quizás porque no tiene los recursos o no tiene el espacio digamos, recursos yo creo que si pueden haber, entonces que haya como un consenso, como un diálogo para que de alguna manera se pueda tener una conciencia clara frente al respeto animal, quizás no hay un censo de los animales, pero de alguna manera si se pudiera digamos como carnetizar, identificar para saber cuantos hay y que de alguna manera pudiera ser si hay alguna entidad del estado o privada donde hay un hogar de paso del bienestar animal donde el perro que se extravíe, pueda identificar y usted pueda llamar y diga mire señor su perro se encontró tal día y lleva 8 días aquí guardado, si lo quiere reclamar pague por el hospedaje x pesos si me entiende, eso seria como importante para que

haya una responsabilidad de la misma comunidad, otro tema que tiene que ver lo expuso el Honorable Concejal Sandra Pachón con el acuerdo 25, es un acuerdo que se expidió en el 2006, yo quisiera preguntar a la Secretaria ¿esto ya se reglamento? ¿Se ha dado cumplimiento? ¿Se ha invitado a la gente? ¿Cuántas veces se han reunido? Porque si no queda como un saludo a la bandera, porque pregunto esto, porque resulta que los acuerdos tienen una vigencia y estas vigencias son de 5 años si no se lleva a cabo el cumplimiento de estos acuerdos, pues quizás pierda la fuerza ejecutoria de este acuerdo, ojala que el acuerdo no se si este equivocado frente al tema de la vigencia si este acuerdo esta vigente, si perdió la vigencia intentaremos de que se recupere nuevamente este acuerdo para llevarlo a cabo, el acuerdo a que hace referencia, a la creación de la Junta Defensora de Animales en el Municipio de Bucaramanga, si se dejo vencer este acuerdo yo si dejaría constancia que se hagan acciones pertinentes, disciplinarias ante los funcionarios que de alguna manera no llevaron a cabo estos acuerdos para no hacer un saludo a la bandera y también quisiera hacer una proposición que se creara una Comisión accidental para que de alguna manera el Concejo junto con la Secretaria de Salud y Ambiente, junto con la ciudadanía apoyaran estas ideas para que se llegara a un consenso entre las partes y limar asperezas en aras del bienestar animal. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Diego Fran Ariza. Les recuerdo a las personas que esta prohibido aplaudir en este recinto. Continúe doctor Diego Fran.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo aquí a los funcionarios de la Administración que nos acompañan, a los ponentes del cabildo, personas que también merecen un respeto y personas que también vienen a reclamar por unos derechos, yo veo presidente que sacando conclusiones del cabildo ya hemos escuchado a muchas personas de que aquí lo que hay básicamente es un encuentro de posiciones, una posición de los defensores de los animales que es muy respetable y que la valoramos mucho, porque al igual son unos derechos que están adquiridos hacia los animales y los animales tienen unos derechos pero también tienen unos deberes, pero lógicamente como no son racionables tendrían que ser unos deberes que tienen que ser cumplidos por

nosotros los bumangueses, también hay una población que se ve afectada por las mascotas, también hay una posición de la administración municipal y lógicamente tenemos que respetar todas estas posiciones, pero el objetivo del cabildo es sacra unas conclusiones importantes con respecto al tema, yo creo y mi posición creo es de que no podemos acabar con el centro de zoonosis, el centro de zoonosis es un instituto que de una u otra manera les esta generando la garantía también a los bumangueses, que se estén cometiendo algunas irregularidades ahí tenemos a los organismos de control, fue citada la señora contralora lo dijo acá nuestro compañero de la administración municipal, el invita a las investigaciones y hay que hacerlo, hay que hacerlo porque es que a los bumangueses en estos cabildos hay que sacarle conclusiones y hay que decirles que es lo que esta pasando, que ojala como decía el Concejal Claro esto no se quede en letra muerta, que así como se convoco el día de hoy este cabildo también se inviten a los medios de comunicación y que sean los organismo de control los que salgan a definir, que ha pasado con esas irregularidades que se están sucediendo, si es que se están sucediendo y quienes son los responsables para que haya una claridad sobre el tema, el centro de zoonosis es muy importante porque sobre quien va a caer la responsabilidad de problemas de salud publica como el tema de la rabia, esos son funciones de quien las va asumir, que de una u otra manera son funciones que se desempeñan por funcionarios y por la Secretaria de Salud doctora Claudia aplaudir la buena intención que usted a tenido desde el día de hoy de estar aquí presente demuestra que tiene compromiso con esta problemática, con este cabildo que estamos debatiendo en el día de hoy, yo también invito a las personas a que de verdad nos acerquemos a los organismos de control aquí hay unos organismos de control, hay una Personería Municipal, hay una Contraloría que se requieran, pero con pruebas y que no de una u otra manera abramos un debate que no lleva ala conclusión absolutamente de nada, doctora Claudia es muy importante que revisemos, que sanciones se han impuesto en el tema de los comparendos ambientales, lo decía aquí la Policía Nacional revisemos las estadísticas de cuan han sido los recaudos y cuan han sido el numero de sanciones, si no quedamos incorporados en una nueva norma que no obtiene resultados, que no ha generado ningún impacto en la percepción, la percepción ha sido prácticamente nula, porque también hay una comunidad que reclama unos derechos que sean respetados a través del uso de esas mascotas, pero yo también quiero invitar doctora Claudia y yo siempre lo he dicho, ningún proyecto, la ejecución de ningún recurso publico puede llevarse a cabo mientras no tengamos estadísticas, mientras no podamos

dimensionar cual es el problema, aquí el problema es la sobrepoblación, pero aquí también hay tres factores importantes, la sobrepoblación primero en perros callejeros que seria un tema importante, que tendríamos que saber cual es la cantidad de perros callejeros con los que cuenta Bucaramanga de los perros o de los gatos o de los felinos o de los caninos que tienen un hogar como lo decía nuestro Concejal Claro, ese no es problema tan grave, es un problema simple y llanamente de cultura ciudadana de que estas personas cuando utilicen los espacios públicos también cumplan la norma y también cumplan el requerimiento que se tiene, pero a parte de eso también poder contar cual es el censo de los animales que requieren estar en un centro de zoonosis, importantísimo, lo acabamos de decir como conclusión el tema de la esterilización es una medida importante que ayuda a contralar y a mitigar el problema de la sobrepoblación, esa es una conclusión clara con respecto al tema, pero la otra inquietud y la otra pregunta doctora es ¿Qué pasa con el centro de zoonosis? Sabemos que el centro de zoonosis opera en el portal del norte que se va a construir a futuro en este sector, en la anterior administración se hicieron algunas diligencias con respecto al tema, no sabemos que va a pasar con ese centro de zoonosis, aquí la responsabilidad del Concejo de Bucaramanga es poder incorporar dentro del plan de desarrollo esa política seria y mirar que va a pasar con ese centro e zoonosis y si tenemos que darnos la pela aquí en el Concejo de Bucaramanga para incorporarle recursos y se le de el trato adecuado y el trato racional y defendiendo los derechos de los animales, pero también es muy importante que podamos definir que ese centro de zoonosis tenga una política a través de ese plan de desarrollo para que podamos sacar adelante esa problemática, entonces doctora Claudia yo en conclusión defiendo el Centro de Zoonosis, yo creo que el Centro de zoonosis a hoy hay que darle las herramientas y hay que darles las garantías para que funcione, para que defienda los derechos de los animales como los honorables ponentes saben y han venido el día de hoy, para que se tenga a través de los organismos de control la claridad sobre todos los bumangueses de que no se atropellen a los animales, pero que también lógicamente doctora Claudia nuestra Secretaria de Educación que muy juiciosa también ha estado acá, pedirle que también desde esas instituciones educativas publicas generemos ese ambiente y esa cultura en los niños del respeto hacia los animales, por eso es muy importante que nosotros entendamos que los derechos de los animales también tienen unos deberes que tiene que ser cumplidos por nosotros los seres humanos para que podamos sacar conclusiones importantes, yo creo que esta era parte

de la intervención, decirle doctora Claudia que tenemos una responsabilidad muy importante, pero que manejemos cifras para ver si estamos cumpliendo y que las cosas no se queden en letra muerta. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias señor presidente, con las buenas tardes para la mesa directiva, a la doctora Claudia de Salud que son las que veo por aquí muy pendientes del tema, al director de zoonosis, a los compañeros y compañeras del Concejo y al publico y en especial al doctor Orlando Beltrán y a todas estas Asociaciones Defensoras de los Animales, porque yo pienso que si maltratamos a los animales habiendo defensores que tal que no los hubiera, entonces la verdad es que es importantísimo que haya gente que se dedique su vida a proteger a los animales, porque si no que seria de los animales, pero al lado de esto hay que mirar la problemática que generan los animales en la calle, porque el la falta de una política publica que reglamente la forma de como se debe manejar esta problemática de los animales en la calle, porque todos los perros y gatos que hay en la calle tienen dueño, pero a los dueños les importa lo mismo lo que les pase a los animales, si lo mataron bien y se regreso también, entonces es la falta de una política publica y comparto la esterilización primeramente en esos animales callejeros, esos animales callejeros en cualquier lado tienen su parto las hembras y ahí se va aumentando y nadie pues le tiene precaución a esto, entonces es importantísimo que eso se haga, pero lo que decía Diego Fran es importantísimo que a través de la Secretaria de Salud se maneje los comparendos ambientales, hay mucho violador de estos comparendos y no se le ve una conclusión especial a los comparendos ambientales y es importantísimo porque es que en los seres humanos somos los que estamos violando la ley y llevamos las mascota esa que haga sus necesidades al parque y no la recogemos, entonces no esta cumpliendo con esa labor como de amo de ese animal que tenemos, entonces el comparendo ambiental es indispensable que lo empecemos aplicar en Bucaramanga y a parte de esto señor presidente decirle de que estos cabildos pues prácticamente hizo falta lo reglamentado porque es que hablar de animales tenemos un día para hablar de la defensoría de los animales y hoy nos

falto creo que fue en la ponencia que falto haberle metido era la defensa a toda clase de animales, porque los que menos sufren prácticamente son los perros y los gatos y vamos hablar de los animales que utilizan para cargar las zorras en Bogotá o en Barranquilla o en otro lado, aquí n Bucaramanga gracias a Dios ya casi no hay, pero tendremos que darnos la pelea otro día para mirar eso la pelea del resto de animales, pero estos cabildos yo pienso que es importante sacarle las cosas positivas y se debe y comparto lo del compañero y se debe crear una Comisión accidental y quiero estar en esa comisión para que los cabildos no queden en letra muerta, porque siempre se hacen los cabildos y de ahí no pasa nada, aquí el articulo 214 del reglamento interno dice que se le debe dar respuesta a los ponentes a la siguiente semana, pero yo creo que eso se va la respuesta y allá ellos la leen y ahí quedo, yo si quiero que se cree una Comisión accidental, Salud los interesados y yo quiero hacer parte de eso y si hay algún otro compañero del Concejo lo debemos hacer para que de verdad esto tenga lo que se merece en el trato de los animales. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez y termina las intervenciones el Concejal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Muchas gracias presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, al publico presente, saludar a todos los ponentes de las respectivas intervenciones, a sus promotores al señor Orlando Beltrán y también saludar de manera extensiva a todos los citados e invitados que ya muy pocos quedan a esta hora, doctora Claudia Secretaria de Salud, doctor Claudia Amaya saludarla a usted, la Secretaria de Educación por permanecer en el recinto y a los funcionarios, quiero presidente, mirando acá el acuerdo 025 de 2006, la Junta Defensora de Animales en el Municipio de Bucaramanga el cual tiene ya 6 años nosotros perfectamente presidente podemos en el Concejo de la ciudad revisar este acuerdo, actualizarlo y volverlo a traer acá al recinto, en lo que entiendo es un acuerdo que tenia 6 meses para convocar y reunir la junta y no le veo ningún problema presiente leyéndolo, es un acuerdo municipal de autoría de la doctora Yolanda Blanco con la ponencia de Oscar Omar Orozco, este acuerdo doctora Claudia es sencillo de ser revisado y traerlo nuevamente acá al Concejo, actualizarle

unas cosas y aprovechar ahí para poderlo tener en vigencia, entonces yo respecto al tema del acuerdo prácticamente no le veo ningún problema, pero también yo le quiero proponer algo al Concejo, en los próximos 6 meses va a bajar la ley de espectáculos públicos si tanto estamos nosotros acordes con el tema del trato a los animales, pues en esa ley de espectáculos públicos cerrémosle el paso, el camino a la feria taurina, a la feria brava que es la que de pronto mas como impacto o mas sensibilidad a tenido por estos días en el país, en la ley de espectáculos públicos nosotros podemos de forma muy digamos fácil darnos la pela, porque eso es, todas las posiciones que uno asume acá cuando son propuestas de ese tipo, son propuestas políticas y es simplemente colocar en la ley de espectáculos públicos que la feria taurina o la feria brava no sea considerado, no sea tenida en cuenta sobre el tema en la ley de espectáculos públicos, entonces miremos a ver si se puede tener en eso en cuenta en la ley de espectáculos públicos, entonces el tema de, la doctora Carmen Lucia me hizo perder acá, hoy es la culpable usted doctora Carmen Lucia de todo lo que ha pasado en el Concejo, yo quiero presidente decirle acá también que felicito para terminar a las 3.222 firmas y por sobre todo a las personas que recogieron las firmas, ese trabajo no es fácil, es como el 4 cabildo que se hace de esta forma presidente si mal no estoy y entonces es algo que no pasa porque nosotros al años hacemos 6 cabildos y de los 6 cabildos el año pasado creo que apenas hubo uno por firmas y este año empezamos por la recolección de firmas que es un ejercicio muy bueno en el tema de la democracia y la participación ciudadana y presidente para terminar yo si quiero terminar con algo que paso en el día de hoy y es de darle mi voz de acompañamiento al Coordinador del Centro de Zoonosis al doctor Dairo, yo estoy convencido doctor Dairo que usted lo que ha hecho acá es cumplir sus funciones y estoy convencido doctor Dairo que aunque hoy lo colocan con palabras de la forma como lo colocaron yo se perfectamente el cumplimiento de sus funciones y si hay alguna persona que diga que no esta cumpliendo sus funciones, pues simplemente que vaya a la Procuraduría y lleve la respectiva queja, porque acá quien dice cual es el comportamiento de los servidores y de los funcionarios públicos es la Procuraduría General, acá no nos pueden a nosotros colocarnos la lapida en la espalda y se lo digo yo a usted porque yo ayer fui victima de eso donde me trajeron 300 personas acá para que un grupo de personas me hicieran mas pesada la lapida que tengo hoy día, entonces yo me uno a usted, me uno a usted porque las acciones acá son políticas, lo que yo hago acá es político y mis propuestas son políticas, entonces usted como funcionario publico de mi el total respaldo porque yo sé que

hoy lo que hicieron con usted es producto del cumplimiento de sus funciones y nosotros no podemos permitir que porque alguien piense o porque alguien diga a mucho de nosotros nos hagan mas pesada la lapida que tenemos en la espalda. Muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia y termina las intervenciones de los Concejales el doctor Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Mil gracias presidente, muy amable, buenas tardes a todos los Honorables Concejales a nuestra secretaria, a los asistentes yo pues nunca he tenido mascotas, ni siquiera ni pajaritos, ni perritos, ni gaticos, tampoco soy zootecnista, ni medico veterinario, pero yo considero que los que tienen mascotas pues las querrán mucho y en fin son las mascotas mas privilegiadas que hay en la ciudad como las que cada uno tiene en sus hogares me imagino, lógicamente el problema aquí es con las mascotas desprotegidas y básicamente veo que el tema mas que ser un tema de salud publica, es un tema cultural y ahí es donde tenemos que apuntarle, al tema de la educación, al tema de l sensibilización ciudadana y al tema cultural, cultural porque es que los problemas que tienen los animales a veces ni siquiera radica como en muchas políticas publicas en la eliminación de los animales desprotegidos si no mayoritariamente yo pienso que la solución y para sacar también conclusiones de lo que se ha debatido hoy, se encuentra por un lado el tema de la esterilización y por el segundo lado por el tema de la educación y de la sensibilización ciudadana sobre el respeto a los normas publicas y sobre la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos frente a las mascotas o los diferentes animales que puedan tener cada uno en sus hogares, pero quiero hacer énfasis en un tema y aprovecho Secretaria que usted esta acá y es que las políticas de control a los animales desprotegidos no pueden caer en el maltrato o en el abuso que puedan tener algunos funcionarios que están dedicados a la solución de estos temas y un segundo aporte también Secretaria uno no puede desconocer de ninguna manera el trabajo que hacen las organizaciones de protección a los animales porque lo hacen diariamente, lo hacen apasionadamente y lo hacen con la mejor fe del mundo, así que yo pienso que cualquier política frente a los animales desprotegidos en la ciudad siempre tiene que tener

el acuerdo o por lo menos la socialización de los diferentes temas con estas organizaciones y quería hacer una apreciación sobre los espectáculos públicos con animales, pero particularmente en lo referente a las ferias taurinas, uno no puede utilizar las diferentes formas de poder para prohibir lo que a uno no le gusta, personalmente nunca he ido a una feria taurina y personalmente lo digo aquí en publico no me gustan las ferias taurinas ni me gusta que maltraten a los toros, pero habrá personas que les parece la feria taurina un tema cultural también y habrán personas que les gusta la feria taurina y uno nunca puede utilizar el poder para negar la pluralidad y con el respeto presidente de este debate quiero leer el termino de pluralidad que aparece en un diccionario político, el pluralismo es una tendencia reconocer y permitir la expresión, organización de diferentes opiniones incluso las opositoras a las gubernamentales en la dinámica de las sociedades democráticas, yo animo a la Alcaldía y a sus Secretarios a que hagan jornadas de sensibilización ciudadana frente a las ferias taurinas y frente al no maltrato de los animales, pero nunca uno pude utilizar el poder para decir que un espectáculo como el taurino no se haga porque eso seria atentar contra la pluralidad de las diferentes opiniones de los ciudadanos. Mil gracias presidente.

El Presidente: A usted Honorables Concejal, termina la intervención de los Concejales el doctor Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZALEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para usted, para los Concejales de Bucaramanga, para todas las personas que vinieron hoy a este primer cabildo de este Concejo nuevo de la ciudad de Bucaramanga, saludar muye especialmente a la doctora Claudia Fernández quien es la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, a la doctora Claudia Amaya que es la Secretaria de Salud, lo mismo al Coordinador de zoonosis y a los funcionarios que vinieron de la administración municipal, yo creo que el Concejo de Bucaramanga como lo dijo el señor presidente cuando arranco el cabildo hay que respetarlo y aquí los funcionarios de esta nueva legislatura han hecho gara de eso no importa la hora, este es un tema que nos compete a todos y como lo dijo la persona que arranco aquí la participación en el Concejo de Bucaramanga es para la historia, es la primera vez que se hace en Colombia y obviamente que requiere de que todas las autoridades estén presentes, yo quiero empezar diciendo que

el abuso y el maltrato animal debe ser condenado por cualquier sociedad que pretenda llamarse civilizada, eso es algo bien grande frente a lo que tenemos nosotros como Concejales de Bucaramanga saber que hay una problemática frente a esta y nosotros fuimos capaces hoy de avocarla en el Concejo de la ciudad, aquí todos los que me antecedieron en el uso de la palabra hablan y hablamos y decimos concluimos que este es un tema cultural y es cultural porque, porque hay un desconocimiento de los derechos que le asisten a los animales, es cultural por esa sencilla razón, porque muchos desconocemos que existen unos derechos que tienen los animales y proponemos, dicen que se hace falta hacer mas campañas, hoy esta acá la señora Secretaria de Salud se esta estrenando en el cargo a penas un mes la doctora Claudia, doctora Claudia hagamos campañas en que la gente, nosotros los ciudadanos de a pie sepamos que hay unos deberes y uno derechos que tienen esta serie de animales y que entonces nosotros empecemos a eso que nos hace falta al desconocimiento a que lo sepamos, ahí hace falta y como también colocar el dedo en la yaga y es que hace falta no ver a los defensores de los animales, no hay que verlos como personas indeseables, no señores, si no como verlos portadores de una causa legitima, eso necesitamos nosotros aceptarlo, hace falta no ver a los defensores de los animales como personas indeseables si no como portadores una causa legitima y señora Secretaria de Educación hace falta mas enseñarle a nuestros niños desde la básica primaria, desde la primaria, desde la básica que hay un respeto sobre los animales si nosotros logramos que a nuestros niños desde las instituciones educativas los empecemos a formar desde ese respeto, pues obviamente nosotros podemos tener una sociedad diferente, aquí con el Concejal Edgar Suarez hace tres años doctora Claudia hicimos un acuerdo municipal para volverle a nuestros niños en las instituciones de la ciudad de Bucaramanga que volviéramos nosotros a tener la cultura y el civismo y cuando nosotros volvemos a tener la cultura y el civismo en nuestros niños estamos educando una sociedad que requiere que nosotros la tengamos, entonces doctora Claudia a nosotros si nos gustaría que en este cuatrienio con la doctora Claudia Fernández logramos que no a través de la cultura que estaba plasmada antes que era la de Carreño, si no a través de derechos que son los que tienen hoy los ciudadanos no vayan con unos deberes de palo que tienen que hacer las cosas, si no con derechos logremos empezar a nuestros niños de la ciudad de Bucaramanga a que hagan parte de ese tema de la educación, pero la educación con urbanidad y con civismo aquí lo perdimos todo cuando perdimos el civismo y la urbanidad, rescatémosla ahí tenemos unas herramientas importantes y en cada uno de los temas que le

competen a la ciudad de Bucaramanga lo podemos lograr si sacamos ese acuerdo municipal que esta allá engavetado y que muchos no lo conocen y que lo promulguemos, yo escuche a muchos de mis compañeros en campaña política hablando de la urbanidad y del civismo, yo los estoy viendo desde acá, pero señores Concejales ya existe esa política publica en el Municipio de Bucaramanga simplemente es ponerla en practica, cuando al niño, cuando al joven lo eduquemos frente a mucho de los deberes y mientras muchos de los derechos que tiene la sociedad nosotros podemos hacer de que esta ciudad vuelva hacer la mas limpia, la mas ordenada y la que todos queremos, aquí hablamos de que las mascotas producen unos daños en la sociedad porque llegan y dejan el popo o la defecación en cualquier lado, si nosotros tenemos una sociedad culturizada, si nosotros tenemos a unos ciudadanos que respetan las normas, pues eso no va ocurrir en Bucaramanga y no va haber maltrato ni para los animales, ni para los seres humano. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorables Concejal, ya intervinieron los Honorables Concejales, por un descuido deje sin el habla a una persona que estaba invitada el doctor Luis Alejandro Sotomonte, él es de la Fundación Amiga de los Animales y de la Naturaleza, va intervenir por tres minutos doctor, bienvenido.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ALEJANDRO SOTOMONTE:

Muy buenas tardes señores Concejales y señor presidente, doctora para mi es un orgullo y para la Fundación FANA decirles que nosotros somos los que doblamos la mesa de cirugía, yo soy medico veterinario doblamos esa mesa de cirugía llevamos los contenedores de medicamentos e instrumental quirúrgico y nos vamos a operar los animalitos que allá la doctora Carmen Lucia Agredo creo que vio allá en Morrorrico, cierto señora Concejal, ojala allá un día el Concejo de Bucaramanga y el Alcalde de Bucaramanga se pueda hacer un programa de esterilización, también un centro de bienestar animal porque si los señores Concejales dicen que el centro de zoonosis es que el centro de zoonosis es un centro de investigación y como medico veterinarios estoy de acuerdo de investigación ojo de investigación, pero hagamos el centro de bienestar animal, mire Medellín tiene la perla, hagamos algo bueno para que le demos la oportunidad a eso animalitos que la sociedad Santandereana boto a la calle que un día los compraron en una veterinaria, se los regalaron o los adquirieron, pero miren señores Concejales, la mejor

forma de poder quitarnos este problema de encima, hay que educar al ciudadano es que el perro lo educo yo, pero a mi quien me educa, el sector oficial, el sector privado, nosotros las fundaciones los vamos a educar, mire ojala todas las casas de Bucaramanga tuvieran un perro, mas veterinarios tendrían trabajo, tendremos trabajo, los que peluquean perros, los que pasean perros, venden mas periódico porque con ese periódico recojo el excremento, ósea abría mas civismo y mas urbanismo, mas convivencia es decir no estamos obligando a que tengan los animales, pero con educación, porque digo yo que en todas las casas hubiera un perrito, pero que sepamos que ese es un ser viviente, que nace, se reproduce y mueren, pero que cuando llegue la época de la reproducción el ya este esterilizado, porque es que el en mi casa tengo un perro hace 10 años y esta esterilizada la perra y no tengo mas, pero resulta que mi perrita esta en celo y dice la gente, por un descuido paso a la calle llego otro perro y estoy regalando los perritos así no mas, ósea la multiplicación, la proliferación , entonces definitivamente seguimos doblando esa mesa de cirugía, nos han criticado señor presidente del Concejo, pero Melodía, RCN y Caracol no se por allá mas emisoras la Señora Amparo Parra Mosquera toda la voz que no tienen que voz, porque hay gente que le llama la atención que nos preocupemos por loas animales y la naturaleza, como defensores de animales estamos diciendo que el modo de valorar el grado de educación y riqueza de un pueblo y de un hombre se da en la forma de que tratan los animales, entonces Secretaria de Salud ojala invirtamos, hagamos que la Alcaldía de Bucaramanga también tenga abacata, ojala que sigamos el ejemplo de lo que han llegado, ojala como el Doctor Petro en Bogotá que quiere, como Sergio Fajardo en Medellín que hizo algo bueno, aquí también se puede hacer, es que aquí hay un grupo de Concejales aquí veo Concejales nuevos idóneos personas que han expresado una buena receptividad hagámosle, mire yo la mesa de cirugía no la voy archivar, yo la voy a seguir llevando de un lado para el otro porque la Jefe María Leonor de una anterior Secretaria de Salud, hágale ella no me dijo nada y esas personas y lamentablemente mire con Dairo Muñoz él me dice, el me llamo oiga hermano aquí hay como 20 perras en esta casa , ¿Qué hacemos? Vamos a esterilizarlas para que solamente sean 20, porque encontramos hogares en Bucaramanga con 50 animales, con 100, con 80 y el caso del señor Jairo que por aquí estaba, quien puso la denuncia hace 5 años don Jairo me llamo que unas abuelitas allá en la 27 cerca a la 27, pero se pusieron a llorar las abuelitas porque pensamos que nosotros, que hicimos detenerles la población en ese momento esterilizadas, entonces no me quedan mas palabras, no me voy

a extender mas, seguimos trabajando, pero yo si deseo ver el centro de bienestar animal y el programa ambulatorio para que se vaya por todos los barrios, por todas las comunas haciendo la esterilización que todas las casas tengan su perrito y sus animales, pero esterilizados el día que no hayan animales en las calles no tenemos problemas de salud publica la vacunación antirrábica se hace, no escarban las basuras, el programa ambiental y cultural es muchísimo mejor, entonces veo que ojala den un poco de, sinceramente de arbitrariedades o verbalmente agresiones no es corruptela es convivencia ciudadana lo que realmente necesitamos, por eso somos la voz de los que no tienen voz, todos los días si podemos estamos en esos programas radiales para que ya llegue la educación a la comunidad. Muchísimas gracias.

El Presidente: A usted doctor Luis Alejandro Sotomonte, con esto concluimos el Cabildo Abierto del día de hoy, yo si quiero resaltar el esfuerzo que a hecho la Asociación de Defensa de Animales, sobre todo al hacer el esfuerzo participativo que hay en la constitución de solicitar cabildo a través de la firmas, ellos han recolectado mas de 1.300 firmas y yo creo que esos esfuerzos valen la pena no solo para este tema si no para todos los temas de ciudad, se va a nombrar una Comisión primeramente para sacar las conclusiones secretaria, no es hacer el acta, no quiero conclusiones que repitan lo que dijeron aquí sino conclusiones de cabildo, lo que han planteado las diferentes organizaciones y personas y lo mismo para enviárselas a las diferentes instituciones que tengan que ver con el tema y también a la Comisión tercera, invito a la Comisión tercera a que se apersone de este tema ya que dentro de sus funciones esta, hay unos acuerdos municipales, no solo el de la doctora Yolanda Blanco que es muy importante que se desempolve y se mire el tema, que se debe actualizar si no hay un proyecto también que se presento en años anteriores el doctor Alfonso Prieto García sobre lo que tiene que ver los animales de los circos que también tuvimos la oportunidad de aprobarlo acá y ahí se dan algunas disposiciones, entonces le dejo el encargo a la Comisión tercera y la Comisión Occidental para que saque las conclusiones y las presente en ocho días, estará la Comisión integrada por el doctor Diego Fran Ariza, Carlos Moreno y Martha Antolinez, entonces con esto concluimos… para una moción doctor Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente es que quedo un tema aquí flotando que es que le representante de la Policía le pregunto a la Secretaria de Salud sobre las estadísticas del comparendo, usted sabe cuando aprobamos el comparendo que las únicas personas con facultad para imponer comparendo es la Policía, entonces esa pregunta hay que devolvérsela es a Policía y no a la Secretaria de Salud porque nosotros hayamos pedido que se facultaran todos los miembros de control que hay, los Inspectores, funcionarios que hay en Gobierno y Salud y no lo dejaron porque eso era facultad solo de la Policía, pues aquí para devolverle la pregunta allá al Comandante de la Policía ¿Qué esta pasando que no estamos imponiendo comparendos ambientales?

El Presidente: Vale la aclaración, entonces les agradezco a todas las personas que intervinieron, a los funcionarios que estuvieron muy atentos, aquí hay un buen material ahora en el plan de desarrollo esta para estar muy atento a las políticas sobre el tema que hoy nos ocupa. Continuamos con el orden del día secretaria

La señora Secretaria: Si señor presidente.

6. Lectura de Comunicaciones.

No hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria

7. Proposiciones y asuntos varios

Señor presidente no hay proposiciones el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, eran comunicaciones, pero bueno lo mismo se queda en proposiciones, señor presidente es que de la reunión que se presento ayer aquí en el Concejo de Bucaramanga se han suscitado unas acusaciones al Concejo de Bucaramanga y que nos compete a todos como Concejales de la ciudad donde se habla que de aquí salen unas empresas del cual nos estamos involucrando y ese es un tema del cual señor presidente si usted tiene a bien, para que investiguen

cuales son las empresas que están saliendo del Concejo de Bucaramanga y nos esta involucrando a nosotros como Concejales y que ya esta en los medios de comunicación y en los diferentes sitios, otro tema señor presidente, en lo que tiene que ver con Shalom para que le abra la puerta a todos los marimberos y piperos que hay dentro de la Administración Municipal eso se dijo esta mañana por la radio y entonces para que si esos marimberos y esos marihuaneros que hay dentro como funcionarios de la Administración entonces para que Shalom les abra una puertica allá y los lleve y los rehabilite porque es una denuncia que se hizo por la radio que me parece que la Administración Municipal no puede estar culminada o colmada de marimberos y marihuaneros dentro de ella misma. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal se levanta la sesión, se cita para mañana a las ocho de la mañana (08:00 A.M) estudio segundo debate del proyecto de acuerdo. Muchas gracias que tengan buena tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.